

**LA EDUCACIÓN EN PROCESOS DE POSACUERDO: UNA MIRADA A LOS ESCENARIOS  
EDUCATIVOS PARA EXCOMBATIENTES EN COLOMBIA**

Magda Viviana Téllez Cáceres  
Amanda Julieth Guarnizo Rodríguez

Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad de Educación  
Departamento de Psicopedagogía  
Licenciatura en Psicología y Pedagogía  
Bogotá, noviembre de 2017

**LA EDUCACIÓN EN PROCESOS DE POSACUERDO: UNA MIRADA A LOS ESCENARIOS  
EDUCATIVOS PARA EXCOMBATIENTES EN COLOMBIA**

Magda Viviana Téllez Cáceres. 2011252070  
Amanda Julieth Guarnizo Rodríguez. 2011252032

Proyecto de grado para optar al título de Licenciado (a) en Psicología y Pedagogía  
realizado bajo la dirección de la Mg. Carol Pertuz Bedoya

Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad de Educación  
Departamento de Psicopedagogía  
Licenciatura en Psicología y Pedagogía  
Bogotá, noviembre de 2017

## **Dedicatoria**

*A los excombatientes quienes durante muchos años de lucha han creído en el firme propósito de construir una nueva Colombia y que hoy se encuentran en su más importante lucha al apostarle a la paz como la mayor arma para la construcción de la justicia social.*

*A nuestras familias que nos han acompañado en este camino de aprendizajes y sueños.*

*A mi hijo Kristopher, mi hombre nuevo que ha reafirmado mi convicción en la lucha por hacer realidad las utopías que un día soñé en los pasillos de esta Universidad.*

## **Agradecimientos**

A quienes creyeron desde un inicio en esta apuesta por hacer de la educación la principal arma para la transformación social.

Al profesor Gilberto Vásquez A. quien se arriesgó a conspirar posibilidades de cambio para este país por medio de la educación.

A la profesora Carol Pertuz quien con su dedicación, constancia y compromiso permitió que por medio de sus saberes se hiciera realidad lo que una vez creímos que era solo una utopía.

A los Excombatientes de las FARC por permitirnos crear otras miradas de construcción de un nuevo país.

A todas las personas que aún siguen con la firme convicción de no olvidar, de hacer de la memoria parte esencial para la construcción del presente y del futuro, pues sin sus experiencias y sus narraciones no hubiese sido posible la construcción de la memoria educativa como respuesta al constante olvido de este país sin memoria.

## RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN- RAE

1. Información General	
<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	LA EDUCACIÓN EN PROCESOS DE POSACUERDO: UNA MIRADA A LOS ESCENARIOS EDUCATIVOS PARA EXCOMBATIENTES EN COLOMBIA
<b>Autor(es)</b>	Guarnizo Rodríguez, Amanda Julieth; Téllez Cáceres, Magda Viviana
<b>Director</b>	Mg. Pertuz Bedoya, Carol
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2017. 88p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional.
<b>Palabras Claves</b>	ESCENARIOS EDUCATIVOS, EXCOMBATIENTES

2. Descripción
<p>El presente trabajo, describe los escenarios educativos que han surgido de los diferentes procesos de paz desde la década de los 90 hasta el actual entre el Estado Colombiano y algunas de las insurgencias que han hecho presencia en el territorio Nacional. Puntualizando en la experiencia de la Universidad Pedagógica Nacional en la década de los noventa, momento en que surgió el Programa Educativo para la Paz y la Reconciliación Nacional. Lo que permitió dar los aportes a los escenarios educativos que se han generado y pueden surgir durante el proceso de posacuerdo con las FARC-EP.</p>

3. Fuentes
<p>Acuerdo final. (2016) <i>Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera</i>. 1-310. (noviembre, 24)</p> <p>Comisión EFE. Colombia y una ONG Noruega firman convenio para educar a 4.500 miembros de las FARC. 2017. Sitio web: <a href="https://www.efc.com/efe/america/politica/colombia-y-una-ong-noruega-firman-convenio-para-educar-a-4-500-miembros-de-las-farc/20000035-3344808">https://www.efc.com/efe/america/politica/colombia-y-una-ong-noruega-firman-convenio-para-educar-a-4-500-miembros-de-las-farc/20000035-3344808</a></p> <p>Blanco. (2004). <i>Educación para cada situación</i>. octubre 10, 2017, de Ministerio de Educación Sitio web: <a href="http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87346.html">http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87346.html</a></p> <p>Castro, Y. (2017). <i>SENA llegó con formación para la paz al primer Punto Transitorio de Normalización</i>. agosto 14, 2017, de SENA Sitio web: <a href="http://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=3048">http://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=3048</a></p> <p>Corrales, M. (2015). <i>Las Farc 1950–2015. Luchas de ira y esperanza</i>. Colombia.</p> <p>Corrales, O. (2017). <i>El Sena dictará cursos en las zonas veredales de concentración</i>. <i>El tiempo</i>, p.1. <a href="http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/sena-dictara-cursos-a-guerrilleros-de-las-farc-37386">http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/sena-dictara-cursos-a-guerrilleros-de-las-farc-37386</a></p> <p>Corrales, A. (2002). <i>¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione?</i> <i>Economía Institucional</i>, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, vol.4, N°6, p. 33</p>

iao. F. El Tiempo. EDUCACIÓN Y ACUERDOS DE PAZ. 1998. Sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-783007>

acol Radio.Zonas Veredales se convertirán en ‘Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación’.2017. Sitio web: [http://caracol.com.co/radio/2017/05/30/politica/1496110731\\_103436.html](http://caracol.com.co/radio/2017/05/30/politica/1496110731_103436.html)

novale, V. (2010) La guerra revolucionaria del PRT-ERP. *Sociohistórica* (27), 41-75. En Memoria Académica

tro de Memoria Paz y Reconciliación. (2013). *Los procesos de paz con el M-19, el EPL, el Quintín Lame y el PRT desde 1989 a 1991. mayo 15, 2017*, de Alcaldía Mayor de Bogotá Sitio web: <http://centromemoria.gov.co/los-proceso-de-paz-con-el-m-19-el-epl-el-quintin-lame-y-el-prt-desde-1989-a-1991/>

R. (1992). *Acuerdos entre los Comandos Ernesto Rojas y el Gobierno Nacional*. Recuperado el 20 de Julio de 2017, de Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CEDEMA): <http://www.cedema.org/ver.php?id=1837>

vijo Ramírez, A. (2002). *Programa Educativo para la Paz y la Reconciliación Nacional de una propuesta alternativa a una práctica funcional innovadora*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

poración Nuevo Arcoíris. (1996). *¿Quiénes somos?* septiembre 5, 2017, de Corporación Nuevo Arcoíris. <https://www.arcoiris.com.co/%C2%BFquienes-somos/>

poración Nuevo Arcoíris. (2005). Diez años después...Un balance del proceso de paz con el CRS.

rte, D. Jakeline. (2003). *Ambientes de Aprendizaje: una Aproximación Conceptual. Estudios pedagógicos*. Valdivia, (29), 97-113. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052003000100007>

re, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. Madrid, España: siglo veintiuno editores.

dacion Ideas para la Paz. (2014). Retorno a la legalidad o reincidencia de excombatientes en Colombia: Dimensión del fenómeno y factores de riesgo. Informe 22.

13). *¡basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

nez, G. (2017). *Los resultados del primer censo socioeconómico de las Farc*. agosto, 13, 2017, de El espectador. Sitio web: <https://colombia2020.elespectador.com/pais/los-resultados-del-primer-censo-socioeconomico-de-las-farc>

jales, E., Valerio, C. (2003, mayo). *La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 1 no. 2. 2017, abril, De [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-715X2003000200006](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2003000200006) Base de datos.

millio, M. (2015). *El significado de estos 50 años de lucha*. agosto 22, 2017, de Zona Veredal de Paz Antonio Nariño. <http://frenteant.org/?p=1979>

a, P. (2002). *Siembra vientos y recogerás tempestades*. Bogotá: Planeta.

iza, C. María. (2012) *De los movimientos de autodefensa campesina a la conformación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el período de 1946 a 1966*.

tínez, Soler & Peña, F. (2015). *Contribuciones a los debates sobre justicia social desde las educaciones. Reflexiones críticas. Pensamientos críticos contemporáneos: análisis desde Latinoamérica*/Claudia Luz Piedrahita Echandía, Álvaro Díaz Gómez, Pablo Vommaro, compiladores. - 1a. ed. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Clacso, (Biblioteca latinoamericana de subjetividades políticas).

aranda Supelano, Daniel Ricardo. (2015) *Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos. El movimiento armado Quintín Lame*. Bogotá: CNMH-IEPRI.

irro, L. (1989). *Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia: 1949-1966*. En Análisis Político (7). Recuperado de, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis07.pdf>: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) Universidad Nacional de Colombia.

7. (1991). *Acuerdo Financ. Recuperado el 20 de Julio de 2017, de Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CEDEMA): <http://www.cedema.org/uploads/prt.pdf>*

vista Semana. "Los colegios educan para la guerra".2014. Sitio web: <http://www.semana.com/educacion/articulo/pablo-lipnisky-director-del-colegio-montessori-habla-de-la-pedagogia-del-amor/382595-3>

as, K. (2016). *El programa educativo para la paz y la reconciliación nacional, una propuesta Pedagógica de formación política con exguerrilleros*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional

ura, C. (2000). *Programa educativo para la paz y la reconciliación nacional papel de la universidad pedagógica nacional 1991 - 1995 I Fase*. Bogotá Universidad Pedagógica Nacional.

rez, J. (2012). *EPL: desde la "desmovilización" a la actualidad*. agosto 20, 2017, de Observatorio de D.I.H. [http://observatoriodih.org/\\_pdf/epl.pdf](http://observatoriodih.org/_pdf/epl.pdf)

gas, M. (2017). *Arando la Educación*. Tejiendo Palabras. No. 43. Emisora Unad: septiembre 14. <http://ruv.unad.edu.co/index.php/academica/tejiendo-palabras/5273-arando-la-educacion>

Vasilachis. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa Editorial.

#### 4. Contenidos

Este informe de investigación se desarrolla en cuatro capítulos. Al inicio del documento se presenta un primer capítulo en el cual se exponen las precisiones metodológicas y conceptuales de la investigación. El segundo capítulo, titulado Escenarios educativos en procesos de posacuerdo en la década de los años noventa, intenta acercarse a la reconstrucción de un contexto histórico general de la época, centrandolo en lo relacionado con el proceso de paz que se llevó a cabo en la misma y en lo concerniente al proceso de posacuerdo emergió de este; la atención, a lo largo de este capítulo, se detiene en el escenario educativo que resultó de este proceso, por lo cual se presenta un análisis del escenario educativo, su desarrollo y sus contenidos.

En tercer lugar, se encuentra el capítulo titulado: Memoria educativa: experiencias de sujetos partícipes en los escenarios educativos para excombatientes agenciados por la UPN durante el posacuerdo de la década de los años noventa. Este capítulo presenta la reconstrucción de la memoria educativa de los procesos de paz y de posacuerdo, una memoria narrada desde los sujetos partícipes de la época y de los procesos educativos que se agenciaron en ella.

El cuarto capítulo se titula Escenarios educativos para excombatientes de las Farc-ep en el proceso de paz (2012-2016). Este capítulo presenta un contexto general histórico del surgimiento de esta insurgencia y el proceso de paz actual, con el propósito de exponer factores pertinentes para el análisis que asume esta investigación. En foco, en este caso, se centra en los escenarios educativos que se han gestado en el marco de este proceso, es decir, se intenta situar las instituciones que están trabajando en la creación y la conformación de escenarios educativos que propenden por el acompañamiento de los excombatientes de las FARC en el tránsito de la militancia armada a la vida civil.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones del trabajo que fue posible formular a propósito de los análisis en torno al escenario educativo para los excombatientes del proceso de posacuerdo de la década de los años noventa, con miras a pensar los escenarios educativos emergentes en el marco de la actual implementación de los acuerdos entre el gobierno nacional y las FARC.

## 5. Metodología

Esta investigación se enmarcó en el enfoque cualitativo, en tanto busca comprender aspectos de la educación en tanto fenómeno social en contextos de posacuerdo. Se utilizó como método de investigación el análisis documental y el análisis de contenido, lo cual es pertinente en el desarrollo metodológico de la presente investigación, puesto que la comprensión del objeto de estudio demanda una lectura de los distintos documentos (rastreados y generados) en el marco en el cual se producen, a lo cual se suma que se acudió a diversas fuentes documentales.

En relación con la recolección de información y de datos para la configuración del corpus documental, para esta investigación se tuvo en cuenta el uso de materiales documentales, en el que se tomaron como fuentes primarias documentos oficiales, leyes y decretos y los acuerdos de paz firmados con las organizaciones insurgentes en la década de los años noventa y el firmado con las FARC-EP en noviembre de 2016. De otra parte, se generaron otros documentos a partir de entrevistas y del diseño y el desarrollo de un conversatorio organizado y convocado por las investigadoras titulado *Primer conversatorio Memoria educativa de los procesos de paz en Colombia*, el cual contó con la participación de excombatientes egresados del *Programa educativo para la paz y la reconciliación nacional* liderado por Universidad Pedagógica Nacional en la década de los años noventa, profesores y directivos del mismo. Como fuentes secundarias, se acudió a diferentes producciones que han desarrollado temas en cuanto a educación en escenarios de posacuerdo.

## 6. Conclusiones

Se deben propiciar transformaciones y adecuar las estrategias metodológicas y los modelos pedagógicos en clave del reconocimiento de los sujetos que participarán en los escenarios educativos, pues es necesario que se construyan procesos de educación articulados por medio del diálogo de saberes que permitan reconocer sus conocimientos y distintos saberes adquiridos en su trayectoria y desempeño en la guerra.

Es necesario que los escenarios educativos que se estén implementado en el posacuerdo trasciendan de la transmisión de contenidos que buscan solo capacitar a los excombatientes para cumplir con pruebas de Estado o en la baja de los índices de analfabetismo del país, ya que no será posible hablar de una educación para el tránsito a la vida civil, si se anula la formación y la consolidación política, social y cultural, pues estos escenarios educativos no pueden ser solo para el cumplimiento de los niveles de formación establecidos sino que estos deben ir acompañados del reconocimiento y la formación en los demás saberes que trae el excombatiente, rompiendo con las barreras impuestas por una educación direccionada solo a crear capital humano.

Los escenarios educativos deben contar con apoyo psicosocial, al igual que el proceso de tránsito a la vida civil en general, pues es necesario este acompañamiento a los excombatientes, ya que no solo se le debe apostar a una estabilidad económica o educativa, sino a una estabilidad emocional como individuos y como colectivo, que permita no solo su reencuentro con la familia sino con su entorno en general, pues, desde la estabilidad en conjunto del excombatiente radicará el tránsito efectivo a la vida civil.

En el análisis de los escenarios educativos descritos en la década de los noventa, se evidencia que la falta de un proceso de orientación vocacional fue una falencia, puesto que no permitió guiar, ayudar y orientar la toma de decisiones a los excombatientes sobre sus intereses académicos (técnicos, tecnológicos, profesionales...) y de vida, lo cual, provocó confusión e inestabilidad en la construcción de los proyectos de vida de los excombatientes. Por tanto, esta investigación presenta como recomendación la necesidad para el proceso de tránsito de los excombatientes de las FARC contar con el acompañamiento y un proceso de orientación vocacional que parta desde sus deseos, posibilidades y potencialidades.

Es importante, y como recomendación que realiza esta investigación, se debe realizar un debido seguimiento al acceso y permanencia de los excombatientes en el proceso educativo, en donde este seguimiento se centre en la no deserción de los excombatientes y se permita aportar a la garantía del derecho a la educación, además de asegurar el cumplimiento de la financiación, esto último como responsabilidad del estado y de la Agencia para la Reincorporación y normalización. También se debe buscar las condiciones propias para el ingreso a las Instituciones educativas de esta población.

Es indispensable reconocer el papel que juegan los maestros en los escenarios educativos para excombatientes, como se evidenció en la década de los noventa se presenta una relación directa entre los maestros y estos escenarios, pues son quienes deben ser formados tanto para asumir su papel histórico como sujetos políticos, así como para ser educadores que construyan país, es desde este rol y el compromiso del maestro se podría cómo definiría Freire descolonizar, puesto que juega un rol imprescindible en el proceso de “derrumbar el dominio y la reproducción de injusticias sobre algunas culturas y algunos sujetos: la descolonización debe llevar al reconocimiento y la participación” (Martínez, Soler y Peña, 2015, p.133)

Como hallazgo y comentario de esta investigación, se presenta la importancia de la educación y los escenarios educativos como camino de consolidación para los proyectos de vida, esto se evidenció en la década de los noventa, permitieron que los excombatientes apostaran a consolidar sus vidas desde la educación, lo que posibilita no solo el tránsito a la vida civil sino la forma de aportar a la consolidación la paz en el país

En el caso de los escenarios educativos para los excombatientes de las FARC, es una riqueza la diversidad que estos escenarios podrán reunir, pues el venir de diferentes regiones, contextos, y con diferentes historias de vida hacen, de cierta manera, que como en la década de los noventa la diversidad de guerrillas, y la diversidad de excombatientes, permitieron crear diferentes visiones de la historia del país, comprendiéndola de múltiples miradas y dando diferentes soluciones a lo que ahora como excombatientes se enfrentaban.

Los escenarios educativos deben posibilitar a los excombatientes tramitar su miedo de pasar de ser sujetos netamente colectivos a ser sujetos individuales que hacen parte de la colectividad, reconociéndose como tal, esto posibilitará no solo las nuevas formas de relacionarse y de sentirse parte de las colectividades, sino de asumirse propiamente como individuo responsable de sí.

Se evidencia, desde lo analizado en la década de los noventa, cómo en el actual proceso de posacuerdo que unas de las causas por las cuales el acceso o la continuidad en la educación se puede dificultar o no presentarse, es por el incumplimiento de lo acordado por parte del gobierno, además de la crisis en la que se encuentra el sistema educativo y por ende la universidad y la escuela.

Se debe comenzar a discutir sobre el lugar del licenciado en psicología y pedagogía en los escenarios y procesos educativos para los excombatientes, pues siendo maestros se debe cuestionar su quehacer y la importancia de este en procesos educativos dirigidos a excombatientes en procesos de posacuerdo, ya que esta construcción educativa no solo le concierne ciertos maestros o campos de saber, si no que como Licenciado en psicología y pedagogía se tiene la posibilidad desde los saberes propios del campo y la experiencia de este licenciado aportar a estos escenarios educativos.

Se recomienda luego de realizar esta investigación, la creación de un “semestre 0”, semestre que debe nacer desde un contexto institucional que permita realizar un tránsito a la vida universitaria, en el cual los excombatientes puedan acercarse a esta y lo que implica este contexto.

Es importante hacer referencia que algunos excombatientes de las FARC ya han culminado sus estudios superiores hace algún tiempo, entonces es importante agenciar escenarios educativos y procesos de validación que garanticen su continuidad educativa.

<b>Elaborado por:</b>	Guarnizo Rodríguez, Amanda Julieth & Téllez Cáceres, Magda Viviana
<b>Revisado por:</b>	Mg. Pertuz Bedoya, Carol

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	11	12	2017
--	----	----	------

## Tabla de contenido

<b>Introducción</b>	10
<b>Capítulo I. Precisiones metodológicas y conceptuales</b>	15
1.1. Desarrollo metodológico	15
1.2. Precisiones conceptuales	19
<b>Capítulo II. Escenarios educativos en el proceso de posacuerdo en la década de los años noventa</b>	26
2.1. Elementos para la comprensión del contexto histórico en el cual emergen los escenarios educativos para excombatientes en la década de los años noventa	26
2.1.1. Conflicto armado en la década de los años noventa: dinámicas y organizaciones	27
2.1.2. Grupos insurgentes presentes en la década de los años noventa	30
2.1.3. El proceso de paz en la década de los años noventa, dejación de armas	33
2.2. Escenarios educativos en la implementación del posacuerdo de la década de los años noventa.	39
<b>Capítulo III. Memoria educativa: experiencias de sujetos partícipes en los escenarios educativos para excombatientes agenciados por la Universidad Pedagógica Nacional en la década de los años noventa</b>	44
3.1. Componentes pedagógicos y didácticos fundamentales del programa educativo	46
3.2. Aportes del programa educativo de la década de los años 90 en cuanto al tránsito a la vida civil de los excombatientes.	49
3.3. Los aciertos y las falencias del programa educativo	56
<b>Capítulo IV. Escenarios educativos para excombatientes de las FARC-EP en el proceso de paz (2012-2016)</b>	60
4.1. Surgimiento del grupo insurgente FARC-EP	60
4.2. Historia de los procesos de paz con la insurgencia FARC-EP	62
4.3. Escenarios educativos para los excombatientes de las FARC-EP en el proceso de posacuerdo: algunas propuestas emergentes	67
<b>Conclusiones y Recomendaciones</b>	74
<b>Bibliografía</b>	76
<b>Listado de Anexos</b>	82

## Introducción

*Somos lo que hacemos para cambiar lo que somos*

*Eduardo Galeano*

En América Latina se han evidenciado constantes conflictos, guerras civiles y demás hechos relacionados con la violencia política, los cuales son atribuidos, esencialmente, a factores sociales y económicos. No obstante, vale la pena reconocer que las dinámicas de conflicto en el continente también fueron influenciadas, de una parte, por la Guerra Fría librada desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta finales de la década de los años ochenta entre las grandes potencias de la época: Estados Unidos y la Unión Soviética; y, de otra, más reciente, por la problemática del narcotráfico. Algunos de los conflictos derivados de estos fenómenos se remiten a las guerras civiles de Centroamérica y a las dictaduras del Cono Sur.

En el caso de Colombia, si bien no es posible hablar de guerras civiles ni de dictaduras, sí es posible reconocer periodos de agudización la violencia política y de recrudecimiento de la represión estatal. Así, el país ha vivido el conflicto armado desde la segunda mitad del siglo XX y lo corrido del siglo XXI. Este contexto ha estado marcado por varios sucesos, entre ellos, la violencia bipartidista entre conservadores y liberales, el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, la creación del Frente Nacional (1958-1974) y la emergencia de las principales insurgencias colombianas. Respecto a este último hecho, el Estado Colombiano proclamó la arremetida militar en contra de los grupos insurgentes en 1962, lo cual acrecentó el conflicto armado y la violencia política que azotaba al país.

Los hechos hasta aquí mencionados dieron cabida, desde la década de los años ochenta, a propiciar salidas negociadas a los conflictos armados, expresadas en acuerdos de paz entre los gobiernos de los distintos países y las organizaciones insurgentes. Algunos de los acuerdos exitosos se desarrollaron en países como El Salvador, Nicaragua y Guatemala. En el desenvolvimiento de tales procesos, Colombia desempeñó un papel trascendental como garante y cooperador, participando, en 1983, en la iniciativa por establecer un grupo denominado Contadora, cuyo propósito fue la mediación para la solución a los conflictos que perturbaban a Centroamérica. Este grupo acompañó la construcción del tratado de Esquipulas, firmado en Guatemala en 1987, con el cual se dio inicio a los diálogos entre las partes.

Desde 1982 el gobierno colombiano, en cabeza de su presidente Belisario Betancur, comenzó a establecer escenarios de diálogo internos, como apuesta para la solución del conflicto armado que se vivía en la época. Durante el primer año de su periodo presidencial, Betancur tomó medidas importantes para la búsqueda de la paz; por ejemplo, la expedición de la Ley 35 de 1982 (conocida

como la Ley de Amnistía) para facilitar una posible desmovilización de las guerrillas, con lo cual “se marcaba un importante giro en la política oficial frente al tratamiento del orden público y al reconocimiento político de los alzados en armas” (CNMH, 2012, p. 135).

Con base en la apertura de los escenarios de paz que se produjo con los eventos de 1982, sucedió una serie de acercamientos entre el gobierno nacional y las distintas organizaciones armadas que derivó en diálogos y procesos (como los de “La Uribe” en 1984) que no pudieron ser finalizados. Solo hasta 1990, en el gobierno de Virgilio Barco, fue posible la firma de acuerdos de paz entre el Estado y las organizaciones Movimiento 19 de abril (M-19), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), Corriente de Renovación Socialista (CRS) —una disidencia del ELN—, milicias de Medellín y Ejército Popular de Liberación (EPL), entre otras. Este proceso de paz, además de haber sido el único que, hasta entonces, culminó su fase de posacuerdo, posibilitó el desarrollo de la Asamblea Nacional Constituyente de la cual nació la nueva constitución política para el país (1991).

Tal hecho facilitó la gestación de reformas constitucionales que apuntaron a garantizar un cambio en cuanto a condiciones políticas, sociales y económicas. Vale la pena señalar que, si bien en Centroamérica ya se habían iniciado los procesos de paz desde finales de la década de los años ochenta, estos se concretaron hacia mediados de los noventa. Así,

cuando se comenzó el primer proceso de paz en Colombia, no existían modelos internacionales para resolver una guerra civil a través de negociaciones. Había perdedores o ganadores, pero no había casos de negociaciones exitosas dentro de la historia de las terminaciones de los conflictos civiles. Desde ese entonces especialmente con el fin de la Guerra Fría han surgido numerosos casos de soluciones negociadas en Centroamérica, África y Medio Oriente (Chernic, 1996, pp. 4-8).

Los acuerdos de inicios de la década de los años noventa en Colombia fueron, entonces, los primeros en culminar de manera exitosa y marcaron un precedente importante que posibilitó la apertura a los diálogos con otras insurgencias, verbigracia, los llevados a cabo con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) durante el gobierno de Andrés Pastrana, los cuales no lograron concretarse; y, los que derivaron en la firma del “acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de la paz estable y duradera” entre la misma organización y el gobierno de Juan Manuel Santos, luego de un proceso que se extendió desde 2012 hasta la fecha de la firma del documento final (2016) y que ahora se encuentra en su fase de implementación.

Hasta aquí, entonces, es posible situar dos acuerdos de paz exitosos en Colombia: el de 1990 y el de 2016. Ambos acuerdos han situado el interés en aspectos propios del tránsito de la militancia armada a la vida civil referentes, por ejemplo, a la dejación de armas y a la participación política; sin embargo, otros aspectos como los escenarios educativos dirigidos a excombatientes no han sido puestos en un

lugar de relevancia. No obstante, entre los acuerdos del proceso de paz de la década de los años noventa el Ejército Popular de Liberación (EPL) fue la única insurgencia que planteó el interés por una puesta educativa y los lineamientos para la misma. Tal interés quedó consignado en el capítulo VII del Plan de Reinserción por el EPL, lo cual posibilitó el desarrollo del “Programa Educativo para la Paz y la Reconciliación Nacional”, desarrollado por la Universidad Pedagógica Nacional.

Este convenio se firmó el 8 de agosto de 1991 entre la Nación, el Departamento Administrativo de la Presidencia, el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad, denotando con esta propuesta educativa la importancia de la educación entendida como derecho fundamental<sup>1</sup> en cuanto a construcción humana que posibilita, en este caso específico, las garantías para que la persona excombatiente pueda volver a la vida civil y la participación política y social. En este sentido, el programa educativo se planteó el propósito de otorgar a los excombatientes el título de bachilleres bajo un modelo educativo innovador cuyo énfasis fue la educación de adultos y que comprendió la alfabetización en niveles de primaria y secundaria a fin de “formar ciudadanos que ayuden a edificar una sociedad para la vida, la cultura, la ética y la democracia” (Segura, 2000, p. 45).

Lo mencionado anteriormente en cuanto al programa educativo desarrollado en 1991 refleja que la educación se convirtió en parte fundamental en la construcción y garantía del tránsito a la vida civil de los excombatientes, pero además evidencia que el componente educativo ha sido de poca relevancia en los procesos de paz y acuerdos que se han realizado, evidencia de ello son los puntos relevantes que se presentaron en los acuerdos, no solo en lo pactado en los procesos de paz de la década de los noventa, sino en lo acordado en La Habana, Cuba entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la insurgencia FARC-EP, cuya agenda estaba integrada por seis puntos: 1) Política de desarrollo agrario; 2) Participación política; 3) Fin del conflicto; 4) Solución al problema de las drogas ilícitas; 5) Víctimas; e 6) Implementación, verificación y refrendación. Es así como el interés que ha primado en los procesos de paz y posacuerdos está orientado hacia temas principalmente políticos y económicos.

Por lo tanto, este trabajo investigativo se interroga por ¿cuáles son las características de los escenarios educativos para excombatientes promovidos por la Universidad Pedagógica Nacional durante la década de los años noventa en el periodo de posacuerdo? Pregunta que pretende suscitar la discusión en torno al papel de la educación en contextos de posacuerdo, pero que además intenta aportar en su desarrollo a las apuestas de los escenarios educativos que se agencian en el actual contexto de posacuerdo con la insurgencia FARC-EP, en el tránsito de la militancia armada a la vida

---

<sup>1</sup> Se entiende por derecho fundamental al conjunto de derechos inherentes a la persona humana. Usualmente se les ha identificado con los derechos individuales, sin embargo, en Colombia han sido reconocidos por la Corte Constitucional algunos derechos pertenecientes a la llamada segunda generación, es decir, ha reconocido como derechos fundamentales ciertos derechos sociales que son necesarios para que la persona humana cuente con una vida digna. (U. de A). Colombia toma esta figura en la constitución de 1991.

civil. Este interrogante nace en el marco del Eje temático Educación, Cultura y Sociedad del Programa de Licenciatura en Psicología y Pedagogía. El interés de esta investigación emerge en medio del momento coyuntural que está viviendo el país, particularmente en lo referido al paso de la firma del acuerdo de paz a su implementación, es decir, al momento del posacuerdo, durante el cual los excombatientes hacen tránsito de la militancia armada a la vida civil. Lo anterior con miras a situar la importancia de la educación en escenarios de posacuerdo precedentes.

Con base en las consideraciones anteriores, esta investigación se planteó como objetivo general caracterizar los escenarios educativos para excombatientes promovidos por la Universidad Pedagógica Nacional durante la década de los años noventa, con el propósito de aportar a la reflexión de los escenarios educativos para excombatientes, emergentes a partir del acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP (2012-2016). Se parte de reconocer la necesidad de dar un vistazo en retrospectiva a lo que refiere a la educación en escenarios de posacuerdo, de manera puntual, al “Programa Educativo para la Paz y la Reconciliación Nacional”, en tanto este se constituyó como la única experiencia educativa hasta hoy en formar un colectivo de excombatientes, al menos en lo que refiere a las acciones derivadas de los acuerdos de paz.

En este sentido, y para dar respuesta al objetivo general la investigación, se propusieron los siguientes objetivos específicos: describir los escenarios educativos para excombatientes diseñados e implementados por la Universidad Pedagógica Nacional durante la década de los años 90; reconstruir la memoria de los distintos sujetos que participaron en los escenarios educativos para excombatientes promovidos por la UPN; y, por último, rastrear los escenarios educativos dirigidos a excombatientes que han emergido a partir del proceso de paz con las FARC (2012-2016) y durante el proceso de posacuerdo. Se espera que, con base en los resultados de esta investigación, sea posible aportar elementos para la reflexión y la construcción de estos escenarios educativos dirigidos a excombatientes de las FARC que inician su tránsito de la militancia armada a la vida civil a partir de los acuerdos de 2016.

Para dar cuenta de los hallazgos de la investigación adelantada, este informe de investigación se desarrolla en cuatro capítulos, los cuales apuntan a dar respuesta a la pregunta problema y dar cuenta del desarrollo de cada uno de los objetivos. Al inicio del documento se presenta un primer capítulo en el cual se exponen las precisiones metodológicas y conceptuales de la investigación. El segundo capítulo, titulado *Escenarios educativos en procesos de posacuerdo en la década de los años noventa*, intenta acercarse a la reconstrucción de un contexto histórico general de la época, centrando el interés en lo relacionado con el proceso de paz que se llevó a cabo en la misma y en lo concerniente al proceso de posacuerdo emergió de este; la atención, a lo largo de este capítulo, se detiene en el escenario

educativo que resultó de este proceso, por lo cual se presenta un análisis del escenario educativo, su desarrollo y sus contenidos.

En tercer lugar, se encuentra el capítulo titulado: *Memoria educativa: experiencias de sujetos partícipes en los escenarios educativos para excombatientes agenciados por la UPN durante el posacuerdo de la década de los años noventa*. Este capítulo presenta la reconstrucción de la memoria educativa de los procesos de paz y de posacuerdo, una memoria narrada desde los sujetos partícipes de la época y de los procesos educativos que se agenciaron en ella.

El cuarto capítulo se titula *Escenarios educativos para excombatientes de las Farc-ep en el proceso de paz (2012-2016)*. Este capítulo presenta un contexto general histórico del surgimiento de esta insurgencia y el proceso de paz actual, con el propósito de exponer factores pertinentes para el análisis que asume esta investigación. En foco, en este caso, se centra en los escenarios educativos que se han gestado en el marco de este proceso, es decir, se intenta situar las instituciones que están trabajando en la creación y la conformación de escenarios educativos que propenden por el acompañamiento de los excombatientes de las FARC en el tránsito de la militancia armada a la vida civil.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones del trabajo que fue posible formular a propósito de los análisis en torno al escenario educativo para los excombatientes del proceso de posacuerdo de la década de los años noventa, con miras a pensar los escenarios educativos emergentes en el marco de la actual implementación de los acuerdos entre el gobierno nacional y las FARC. Se espera que los hallazgos de esta investigación aporten elementos para la discusión del lugar de la educación en los procesos de tránsito de la militancia armada a la vida civil en un país que apuesta a la construcción de “una paz estable y duradera” y al agenciamiento de procesos de reconciliación que permitan la recuperación del tejido social afectado por la guerra de las últimas décadas.

## Capítulo I. Precisiones metodológicas y conceptuales

### 1.1. Desarrollo metodológico

Esta investigación se enmarcó en el enfoque cualitativo, en tanto busca comprender aspectos de la educación en tanto fenómeno social en contextos de posacuerdo, Se consideró pertinente este enfoque ya que este es definido como:

Un enfoque metodológico que está basado en la tradición fenomenológica, interpretativa, en donde la realidad social la construyen los sentidos subjetivos que orientan la conducta y la acción de los sujetos. Los hechos o fenómenos no son independientes del sujeto, por lo tanto, no basta describirlos es necesario comprenderlos (...) Método que busca comprender la realidad social que se construye de manera subjetiva entre los sujetos; por lo tanto, las relaciones entre las variables son múltiples y complejas. La investigación cualitativa es, por tanto, aquella que utiliza preferentemente o exclusivamente información de tipo cualitativo y cuyo análisis se dirige a lograr una comprensión detallada y profunda de los fenómenos estudiados. Las técnicas utilizadas son de tipo estructural las que permiten llegar a comprender el fenómeno, responder a los (por qué), alcanzar a las motivaciones, percepciones y orientaciones valóricas de los sujetos y ser capaz de interpretar más allá de la distribución del dato o fenómeno social. (Román, 2010, p. 16)

Así mismo, el enfoque cualitativo implica en su proceso interpretativo, como lo señala Creswell (citado en Vasilachis, 2006), el uso de metodologías tradicionales en la investigación social —la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos, entre otras—, las cuales centran su mirada en un problema humano o social. En este sentido, el investigador construye una imagen compleja y holística, analiza palabras, presenta detalladas perspectivas y conduce el estudio; además, en el investigador “yace en el conocimiento que proporciona acerca de la dinámica de los procesos sociales del cambio y del contexto social y en su habilidad para contestar en esos dominios a las preguntas ¿cómo? y ¿por qué?” (Vasilachis, 2006, p.3). En este sentido se

valoriza la importancia y la construcción del mundo social mediante la interacción secuencial, y sostiene que la fortaleza real de la investigación cualitativa reside en que puede emplear datos naturales para ubicar las secuencias interaccionales (“cómo”) en las cuales se desenvuelven los significados de los participantes (“qué”). Habiéndose establecido el carácter de un determinado fenómeno, que es localmente construido, es posible después (solo después) contestar las preguntas “por qué” examinando cómo el fenómeno está incluido en la organización en la que tiene lugar la interacción (Silverman, citado en Vasilachis, 2006, p. 2)

La presente investigación, entonces, se situó en el enfoque cualitativo dadas las características de este enfoque y las posibilidades de comprensión que ofrece en relación con el objeto de estudio construido. En el desarrollo de la investigación fue posible determinar la necesidad de generar aproximaciones tanto al contexto, como a las experiencias en las que se desenvuelven los participantes; así mismo, resaltar el lugar de la interacción entre participantes e investigadores. De otro lado, vale la pena resaltar que este enfoque, en su interés por comprender los fenómenos sociales, más allá de

explicarlos, se distingue por no trabajar con un solo concepto teórico o con una ruta metodológica preestablecida, sino que, por el contrario, es un enfoque que permite la interacción entre varias perspectivas teóricas (siempre y cuando sea posible sostener un diálogo coherente entre estas) y posibilita construir un marco metodológico en función de las preguntas y del objeto de investigación y no viceversa (Vasilachis, 2006).

En consonancia con lo anterior, este trabajo de corte cualitativo se inscribe en una investigación de tipo documental, la cual permite

el análisis externo, [...] procura colocar el documento en su contexto, o sea, en el conjunto de circunstancias entre las que surgió y que permiten explicarlo. Así, se constituyen en necesarios para interpretar los hechos y estudiar, también, los factores sociales, políticos, económicos, culturales, científicos, tecnológicos, etc.; descubriendo así el valor del mensaje y el impacto que puede ejercer. Otros, por el contrario, se basan en el análisis interno de los documentos, procurando destacar su sentido y caracteres fundamentales (López, 2002, p.172)

El análisis de contenido permite, en tanto método de investigación, combinar estas dos formas de análisis de elementos extratextuales (externos al texto) y de elementos intratextuales (internos del texto), lo cual es pertinente en el desarrollo metodológico de la presente investigación, puesto que la comprensión del objeto de estudio demanda una lectura de los distintos documentos (rastreados y generados) en el marco en el cual se producen, a lo cual se suma que se acudió a diversas fuentes documentales. En una clasificación de este tipo de fuentes, López señala los documentos impresos: libros, artículos o periódicos que tienen un carácter mayormente textual —sin descuidar su valor gráfico o numérico—, memorias y anuarios, entre otros; documentos de carácter icónico como fotografías, diapositivas, filmes y entrevistas; y, con documentos verbo-icónicos: la televisión, el cine o el vídeo (López, 2002, p. 172).

En relación con la recolección de información y de datos para la configuración del corpus documental, para esta investigación se tuvo en cuenta el uso de materiales documentales, en el que se tomaron como fuentes primarias documentos oficiales, leyes y decretos y los acuerdos de paz firmados con las organizaciones insurgentes en la década de los años noventa y el firmado con las FARC-EP en noviembre de 2016. De otra parte, se generaron otros documentos a partir de entrevistas y del diseño y el desarrollo de un conversatorio organizado y convocado por las investigadoras titulado *Primer conversatorio Memoria educativa de los procesos de paz en Colombia*, el cual contó con la participación de excombatientes egresados del *Programa educativo para la paz y la reconciliación nacional* liderado por Universidad Pedagógica Nacional en la década de los años noventa, profesores y directivos del mismo. Como fuentes secundarias, se acudió a diferentes producciones que han desarrollado temas en cuanto a educación en escenarios de posacuerdo, entre los que se consultaron los siguientes trabajos o tesis de grado de la Universidad Pedagógica Nacional:

- a) Programa educativo para la paz y la reconciliación nacional: Papel de la Universidad Pedagógica Nacional 1991- 1996, fase I. (Segura, 2000) (Anexo C).
- b) Programa educativo para la paz y la reconciliación nacional: De una propuesta alternativa a una práctica funcional innovativa. (Clavijo, 2002)
- c) El programa educativo para la paz y la reconciliación nacional, una propuesta Pedagógica de formación política con exguerrilleros. (Rojas, 2016) (Anexo D).

En el proceso investigativo, se tuvieron en cuenta, como foco de análisis, las experiencias que manifestaron los participantes de las entrevistas y del conversatorio. Tales experiencias fueron manifestadas a través de la oralidad y de textos escritos; las primeras fueron grabadas y transcritas para luego ser organizadas en archivo digital junto con las producciones escritas de los actores convocados. Se estima necesario y relevante, indicar que el conversatorio fue cubierto por el equipo audiovisual de la Universidad y se encuentra en línea a través del canal institucional de YouTube<sup>2</sup>, también se presenta en anexo (ANEXO A). Lo anterior se llevó a cabo con la finalidad de analizar y comprender las experiencias de estos sujetos, pretendiendo con ello responder a las preguntas de investigación.

En concordancia con lo propuesto por la investigación y sus objetivos, se desarrollaron tres fases para la consecución de los mismos, dentro de las cuales se comprende una fase exploratoria, una fase de análisis y una etapa final de síntesis comprensiva, estas se desarrollaron así:

En primer lugar, se realizó la fase exploratoria en la que se realizó la selección y la lectura de las distintas fuentes bibliográficas para el análisis, entre las cuales se encontraron documentos entre libros, artículos de revistas académicas, literatura y prensa, consultados en Bibliotecas, el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Agencia Colombiana para la Reintegración. Se tuvo como base para la búsqueda documentos que se enfatizaran en los procesos de paz que se han desarrollado en Colombia desde 1991 hasta el 2012. Así mismo, se hizo un rastreo de los acuerdos firmados con las distintas insurgencias para localizar si en ellos, surgieron proyectos educativos dirigidos a excombatientes que iniciaran y se desarrollaran durante la etapa de posacuerdo.

De igual modo se hizo uso de la entrevista cualitativa, entendiendo esta como la reunión entre un par o varias personas donde se desarrollan dos roles el de entrevistador y otro el de entrevistado(s), permitiendo el intercambio de información. Además, la entrevista se caracteriza por ser detallada, íntima, flexible y abierta, por lo cual permite, como lo señala Janesick (citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2006), entablar un dialogo compuesto de preguntas y respuestas que contribuyen a la construcción conjunta respecto de un tema en común. Por su parte, la entrevista de corte semi-estructurado se usó como herramienta cuyo objetivo consistió en conocer las experiencias y

---

<sup>2</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=kaeVPO2nNY&t=1019s>

expectativas que traen consigo excombatientes de las FARC-EP en miras de los escenarios educativos que se gestan para el proceso de posacuerdo.

En esta misma fase surgió el interés por desarrollar el conversatorio *Memoria educativa de los procesos de paz en Colombia*, puesto que, si bien hay trabajos, documentales y libros que se aproximan a los relatos de los excombatientes, es casi nula la pregunta por la educación en esas elaboraciones, por tanto, la realización de este conversatorio se empleó como herramienta que posibilitó un aporte amplio, en términos del corpus documental, a este trabajo investigativo en tanto presenta una mirada colectiva frente a lo que fue la educación en el escenario de posacuerdo de la década de los noventa y constituye una perspectiva que contribuye a la consolidación de los escenarios educativos que inician a gestarse en el contexto actual de posacuerdo con los excombatientes de las FARC-EP. Se considera, en síntesis, que las miradas de los distintos actores del proceso que fueron recogidas a partir de este evento aportan elementos para la comprensión de realidades sociales, económicas, culturales y políticas, que se generan desde procesos educativos.

Por otra parte, se participó en las diferentes actividades desarrolladas en la Universidad Pedagógica Nacional, entre las que se podrían mencionar aquellas promovidas por el eje de paz y el observatorio de DDHH, la Cátedra de la paz “Formación de maestros y educadores para una Colombia en paz” y demás escenarios formativos no solamente académicos, sino también sociales y comunitarios planteados por la comunidad universitaria, en torno al tema que convoca en esta investigación.

En la segunda parte, denominada fase de análisis, se sistematizó la información recolectada a partir de la exploración de los documentos y las herramientas anteriormente enunciadas. Para ello, se adelantó el diseño y el diligenciamiento de las distintas fichas analíticas de contenido y matrices de análisis. Para el desarrollo de dicho trabajo se establecieron los siguientes parámetros:

- ✓ Reducción de la información, lo cual permite la comprensión de la información relevante y significativa realizando una separación, clasificación y síntesis (en el caso del conversatorio y algunas entrevistas, se realizó la transcripción lo que permitió un mejor manejo —en tanto se contó con documentos de tipo textual— y entendimiento de la información).
- ✓ Presentación de la información, esta se organizó y se expuso en una matriz que detalla las características esenciales de la documentación.
- ✓ Resultados y conclusiones, de la interpretación se generan importantes hallazgos que se presentan para generar una síntesis comprensiva del fenómeno estudiado en el corpus documental.

La etapa final o fase de síntesis comprensiva se trabajó en el reconocimiento y la presentación de los hallazgos y las conclusiones, lo que permitió desarrollar el informe final que comprende cuatro capítulos, a lo largo de los cuales se presenta un recorrido por los contextos históricos, la reconstrucción de memorias y una última parte que intenta agrupar conclusiones y recomendaciones a

las que llega la investigación, en el aporte del agenciamiento de los escenarios educativos dirigidos a excombatientes de las FARC.

## 1.2. Precisiones conceptuales

### Escenarios educativos

Para comenzar, vale la pena aclarar que los escenarios educativos dirigidos a excombatientes, desde la perspectiva que se asume en este trabajo, no desconoce la importancia de la institucionalidad, pues es por medio de esta que se posibilita garantizar el derecho fundamental a la educación, puesto que como derecho fundamental es deber del Estado Colombiano velar por su efectivo cumplimiento.

Partiendo de la claridad anterior, se presenta a continuación la conceptualización de escenarios educativos, haciendo alusión a que estos no se refieren únicamente al lugar físico dentro de la institucionalidad o dentro del sistema educativo colombiano, también estos se presentan como escenarios “de resistencia crítica y creativa, proactiva y no reactiva ancladas en el saber, saber que les da el poder para actuar y para superar la perspectiva economicista y productivista que las reduce a “empresas productoras de capital humano” (Martínez, Soler, y Peña, 2015, p. 139). En suma, de lo anterior, para el desarrollo de esta investigación y en consonancia con sus objetivos, se estableció la necesidad de referirse a los escenarios educativos como marcos con condiciones educativas, sociales, culturales, económicas y políticas en los cuales la educación puede extender todo su sentido transformador y emancipatorio.

Por tanto, hay que tener en cuenta que la educación no supone únicamente una transferencia de todo un copilado de conocimientos, a lo cual Freire en su texto *pedagogía de la autonomía* plantea “enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción” en este sentido considera que los educadores como los educandos -en este caso los excombatientes- son los actores principales de dicho proceso educativo que implica de análisis, cuestionamiento y construcción constante en su vivir cotidiano. Es así como la perspectiva de Freire supone la creación de ambientes que propicien el diálogo, por ello esta investigación asume el escenario educativo como el espacio en el que se cree la posibilidad de que el sujeto se libere y recree la situación en la que está inmerso, empleando el diálogo como la herramienta que permitirá que esto sea posible, puesto que Freire concibe en la palabra dos constantes indisolubles: acción y reflexión.

Freire reconoce que las realidades sociales condicionan al ser humano y desde una ideología fatalista neoliberal se tiende a inmovilizar, a convencer que nada se puede hacer para cambiar la realidad y que se naturalizan las prácticas desiguales, lo que él llama adiestramiento técnico. Sin

embargo, pone de relevancia que somos seres condicionados, pero no determinados, por lo tanto, si es posible transformar las realidades sociales en cuanto realidades históricas y culturales, en este sentido se identifica la necesidad de promover dentro de los escenarios educativos el pensamiento crítico-reflexivo con un fin transformador de la sociedad y con ello reconocer la dimensión política de la educación. Dada la especificidad de los tipos de escenarios educativos, es necesario sumar a lo anterior que se reconoce a los excombatientes como sujetos políticos, históricos y sociales que se inscriben en un proceso de tránsito de la militancia armada a la vida civil; en dicho tránsito, se les debe garantizar el derecho a la educación<sup>3</sup>, puesto que, se consideran ciudadanos colombianos (ya dentro de la legalidad) y como se expone en el artículo 67 de la Constitución Política, a toda persona colombiana se le debe garantizar este derecho constitucional (niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social). La educación, en tanto derecho humano, debe cumplirse en concordancia con el Estado democrático al que los excombatientes pertenecen.

Se torna necesario, además, que este sector de la población reciba una educación<sup>4</sup> que le permita tener “su propio espacio de creación y desarrollo a través de las políticas educativas” (Altablero, 2004). De igual modo, “Responder a las cosmogonías, expectativas, necesidades inmediatas y costumbres de cada una de estas poblaciones precisa de la consolidación de un sistema descentralizado, autónomo y coherente entre sus niveles, así como de modelos pedagógicos flexibles y pertinentes” (Altablero, 2004).

En vista de ello, lo que se busca con la conceptualización de la categoría escenario educativo es comprender que la educación y, en ella, los procesos de socialización de niños, jóvenes y adultos tienen lugar más allá de la escuela, si bien se reconoce la necesidad de la existencia de unos marcos institucionales (Anexo E). En términos de Duarte,

Las grandes transformaciones de la educación en los últimos años suponen el establecimiento de nuevas modalidades y estrategias de formación y socialización, que le confieren a la pedagogía un claro sentido social que rebasa los escenarios escolares, dirigiéndose a la atención de problemas asociados con la exclusión, los conflictos socioeducativos y el desarrollo humano de los sujetos y las comunidades, en escenarios que no son necesariamente escolares (Duarte, 2003, p. 1).

---

<sup>3</sup> Se considera la educación como un derecho según la Constitución de Colombia. Cap. II. Art. 67 que define: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” (República de Colombia, 1991)

<sup>4</sup> En la Ley general de educación (Ley 115 de 1994), la educación es planteada como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Con ello se entiende, entonces, que el lugar de la educación no se reduce a las distintas formas de medición y estandarización a las cuales ha sido abocada la escuela a partir de las políticas educativas o al desarrollo de competencias cognitivas (teorizar-evaluar). Y al no reducirse el papel de la educación a lo dicho anteriormente, se plantea que los escenarios educativos pueden extenderse más allá, así como los modos de aprendizaje, las poblaciones, la valoración del conocimiento y los modos de evaluación del mismo.

De manera que, al hablar de un contexto de posacuerdo se hace necesario no solo generar nuevos escenarios educativos para una población con unas expectativas y unas demandas particulares, sino también entender dichos escenarios como medio de transformación; es decir, como espacios que promuevan no solo la transmisión de conocimientos —pues en estos circulan múltiples sentidos y se producen varios aprendizajes—, sino también posibiliten la manifestación del respeto por la diferencia y se establezca la convivencia como una expresión de la autonomía, la libertad y la dignidad humana. Lo anterior apunta al establecimiento de espacios donde, a partir del reconocimiento de la dimensión histórica de los sujetos, se comprenda cómo lo subjetivo es necesario para pensar en la convivencia y en lo colectivo, de tal modo que se centralice la perspectiva socializadora y democrática de los espacios educativos.

En este orden de ideas, los escenarios educativos —de manera particular los dirigidos a excombatientes— se entienden, en el marco de esta investigación, como espacios que aporten al desenvolvimiento de la personalidad, la autonomía y la libertad de los sujetos a través del dialogo que involucre la interacción de sus relatos biográficos y sus vínculos con una historia colectiva. Así mismo, estos escenarios han de contar con la participación de educadores que se encuentra vinculados a la dimensión social de la transformación humana por lo que es necesario dejar de lado esa concepción de educación bancaria que patentiza el adiestramiento de los educandos. Por lo cual estos escenarios educativos asumen el rol de un educador que es mediador en la transformación activa de la cultura con la disposición al intercambio de los conocimientos que posibilitan el relieve de los saberes que los sujetos traen consigo, beneficiando con ello su proceso de formación, de adquisición de nuevos aprendizajes y de formas positivas de relacionarse con el nuevo medio, de manera que puedan *ser* más allá de la experiencia organizativa de orden político militar desde la que transitan —en la cual lo individual queda subsumido a las decisiones del colectivo—, y adquieran herramientas que les permitan superar los cambios sustanciales que les presenta el contexto en el que se incorporan, pues, este presenta una mayor demanda de decisiones individuales, así como una tensión importante entre estas decisiones y la continuidad o no de la colectividad. Aun cuando los proyectos colectivos persisten luego del tránsito de la militancia armada a la vida civil, el colectivo demanda de un individuo

autónomo, reflexivo y crítico que se apropie de sus derechos y se responsabilice de sus deberes como ciudadano.

No obstante, el papel fundamental para la transformación de un país al que le han acontecido más de 50 años de violencia y pretende alcanzar la paz con justicia social, lo protagoniza la educación. Pero la paz no tendrá sentido si no se generan cambios estructurales de orden conceptual y metodológico en lo educativo y esto implica re-conceptualizar el papel de la escuela y pensarla como:

El escenario del reencuentro, la producción y el intercambio de formas de pensar, sentir y habitar el mundo; en ella se constituye un universo de culturas e identidades que exigen la configuración de espacios que acerquen las diferencias y que excluyan aquellas certezas absolutas que descansando sobre la base de lo ya comprendido no dejan lugar a la incertidumbre, a lo impredecible, a lo que está por aprender y comprender. Una escuela que dimensione su accionar pedagógico desde la constitución de nuevas formas de interacción e intercambio de lenguajes en donde la palabra, el gesto, el valor, la historia, la biografía son condiciones requeridas para la construcción de un proceso de formación (Grajales y Valerio, 2003, pp. 6-7).

Ahora bien, es importante reconocer que los escenarios educativos suponen una lectura de la realidad con lo que se pretende aportar en la solución de problemas o necesidades que aquejan a la comunidad, como es el caso de los excombatientes para quienes, por algún tiempo prolongado, una de las actividades centrales fue empuñar un fusil, dejando relegadas algunas otras habilidades académicas, sociales, económicas, entre otras, que implica la vida civil. De ahí la importancia de que los escenarios educativos dirigidos a excombatientes sean espacios que desarrollen propuestas integrales que mejoren las relaciones sociales, brinden las herramientas prácticas, metodológicas y conceptuales en las que se establezcan objetivos, contenidos y actividades seleccionadas y diseñadas didácticamente, así como otros aspectos que potencialicen el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje entre la interacción constante de saberes y habilidades, que fortalezcan su proceso de aprendizaje en el tránsito a la vida civil, con el pleno propósito de dirigir y orientar, de modo coherente, los procesos que les permitan adherirse a los avatares que trae consigo la inserción en las lógicas de la sociedad civil.

Por otra parte, se estima fundamental aclarar por qué se prefiere del uso de la categoría *excombatiente* por sobre otras, sin desconocer las tensiones que presentan estas categorías en cuanto al sujeto, como lo es la categoría de desmovilizado, reinsertado, exguerrillero, etc. Pues esta investigación no pretende definir al sujeto en su totalidad y su complejidad por una categoría que proviene de una vivencia de este sujeto, pero si categoriza esta vivencia partiendo del sujeto como combatiente, concepto que se toma desde órganos internacionales que han sido quienes han reglamentado estas concepciones en el marco de conflictos armados internos.

Partiendo de la anterior aclaración, se presenta algunas consideraciones en relación con el término combatiente. Se torna necesario puntualizar, entonces, que esta categoría es la apuesta de esta investigación por realizar un aporte a la comprensión de los sujetos que hacen su tránsito de las armas

a la vida civil en clave de la paz. Así, no se acude a términos como reinsertado, ni desmovilizado, pues estas categorías han operado para casos de deserciones de las organizaciones armadas como lo sucedió en la década de los 90, decisiones individuales de sujetos que bien pudieron o no acogerse a los programas de desmovilización y reinserción del gobierno nacional en distintos momentos durante las décadas de los noventa y de los dos mil. Este posicionamiento respecto del uso de los términos se sitúa como un precepto que permite operar en términos epistemológicos —que son, al mismo tiempo, éticos y políticos— ya que, como anteriormente se expuso, se pretende dar una mirada que resulte más específica (y acertada, si se permite) a los sujetos miembros de las organizaciones armadas que hacen su tránsito a la vida civil como resultado de acuerdos colectivos de paz.

Luego, de acuerdo con lo anterior, es en el posacuerdo donde se posibilita hablar de excombatiente. Se entiende que este sujeto, en la fase anterior a la firma y la implementación de los acuerdos y desde su ingreso a la organización, es considerado como combatiente. Este hecho demanda de claridades conceptuales que permitan resignificar los lugares de unos *otros* que han sido representados durante décadas como el enemigo interno al que se debe combatir y exterminar, de manera tal que sea posible hacer frente a la aparente polarización del país y allanar el camino para los procesos de reconciliación.

Entonces, se iniciará por entender el término combatiente. Al respecto, el reglamento de la Haya propone la siguiente

los miembros de las fuerzas armadas de una parte en conflicto son combatientes (...) los combatientes tienen derecho a participar directamente en las hostilidades, es decir, a realizar actos de guerra que por su naturaleza o su finalidad están dirigidos directamente contra los combatientes o los otros objetivos militares de las fuerzas armadas adversas (P. I, art. 43).

A partir de la comprensión que La Haya presenta en relación con el sujeto combatiente, se da paso a la comprensión que el Derecho Internacional Humanitario (DIH) hace de ellos. El DIH define dos clases de combatientes, los legítimos e ilegítimos, presentando esta clasificación de la siguiente manera:

Por lo general, se los considera combatientes legítimos o privilegiados que no pueden ser enjuiciados por participar en las hostilidades, siempre que respeten el derecho internacional humanitario. Cuando se los captura, son acreedores al estatuto de prisionero de guerra... Si los civiles participan directamente en las hostilidades, se los considera combatientes o beligerantes "ilegítimos" o "no privilegiados", aunque los tratados de derecho humanitario no contienen expresamente esos términos. Por esas acciones, se los puede enjuiciar en virtud del derecho interno del Estado detenedor. (CICR, 2011).

En concordancia con lo anterior, y en clave de la clasificación de los combatientes, el autor José Luis Doménech Omedas, presenta en su texto *Estatuto y trato de los combatientes en caso de captura*, las siguientes categorías de combatientes: combatientes legítimos, combatientes regulares,

combatientes irregulares, combatientes circunstanciales y combatientes ilegítimos, dando a cada categoría su conceptualización en el DIH y el Tratado de Ginebra.

Es así como se evidencia que desde el DIH se crea la condición de combatiente o no combatiente para efectos de la protección frente a operaciones militares. Es importante aclarar que, según el DIH, las Fuerzas Armadas, constitucionalmente hablando, son un actor armado y son, desde el DIH un actor en el conflicto armado interno. No obstante, hay que tener en cuenta la existencia de otros actores armados presentes en el panorama histórico y actual de Colombia, pero que, a diferencia de los anteriormente señalados, son fuerzas armadas, denominadas por el Estado Colombiano como “al margen de la ley” entre las que se encuentran, los grupos de autodefensas, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) entre otras, aclarando que las FARC, ya no son fuerzas armadas, pues, una vez firmado el acuerdo de paz, salvo algunas discidencias, pasaron a ser actores políticos. Este punto será ampliado más adelante en el desarrollo del cuarto capítulo.

Con base en lo anterior se puede, entonces, concluir que los grupos insurgentes en Colombia hacen parte del conflicto interno, una característica que los hace acreedores de ser considerados combatientes, además de ser objetivos militares y de incidir de forma directa en el conflicto. Dentro de las clasificaciones anteriormente presentadas, serían combatientes ilegítimos, ya que no son considerados por la ley como actores legales, además son vistos dentro de la lógica de Seguridad Nacional, como enemigo, al cual se extermina, no solamente en su estado físico (arrebatar la vida) sino de sus condiciones políticas y éticas, para colocarlo como en un lugar de delincuente, asesino o terrorista. Por ello, al reconocer el conflicto interno que existe en Colombia, se le puede considerar a los combatientes de las organizaciones guerrilleras como actores en ese conflicto, devolviéndoles el estatuto no solamente de contendientes, si no de sujetos políticos y sociales.

Precisar algunos aspectos sobre el combatiente y lo que ello significa en el contexto de esta investigación, remite a un acercamiento conceptual a lo que se refiere a excombatientes, el significado que presenta la RAE indica que el excombatiente es una persona que “luchó bajo alguna bandera militar o por alguna causa política”. En este sentido, se precisa que los excombatientes en la concepción de esta investigación ya no luchan bajo una bandera militar, pero si por una causa política, esta idea se retomara más adelante, al hablar de la transición como proceso de movilidad de los excombatientes.

Según lo expresado anteriormente, por la Haya y la RAE, se podría deducir que el excombatiente es la persona que ya no hace parte de una fuerza armada, fuerza que no participa dentro del conflicto interno, dejando de ser objetivo militar. Además, en el D.I.H se expone que los excombatientes son quienes dejan la fuerza militar a la que pertenecen. Es así como estas

conceptualizaciones de excombatiente apuntan a la netamente al componente militar de una militancia.

En síntesis, al hablar en esta investigación de excombatiente, se entenderá como el sujeto que, por medio de un proceso de paz que se desarrolla con la organización guerrillera a la que pertenece, efectúa un proceso de dejación de armas, en un acto de movilidad social; es decir, un proceso de tránsito de las armas a la vida civil que representa una apuesta de movilidad hacia el campo político y social, como construcción colectiva e individual. Además, el sujeto excombatiente es reconocido en sus dimensiones políticas, sociales e históricas como parte del proceso de posacuerdo. Este tránsito de las armas a la vida civil, como se ha intentado señalar, no es equivalente al proceso de reincorporación ni de desmovilización, ya que no se pueden categorizar como desmovilizados, pues los excombatientes como agentes políticos y sociales se movilizan hacia otro campo, que ya no será el militar sino el político y social, esto implica una movilidad y no una des-movilización, un *no movimiento* de los sujetos y la organización.

Además, el excombatiente se diferencia del reinsertado en el sentido que en ningún momento el excombatiente ha estado fuera de los procesos sociales, pues, al igual que todos los colombianos, ha sufrido lo que sucede en el país. Estas personas, en palabras de Gonzalo Sánchez, director del Centro Nacional de Memoria Histórica, “se proclaman víctimas del desangre nacional de entonces, una condición que desde luego no les es exclusiva, sino que comparten con miles y miles de colombianos” (El Tiempo, 2013), lo que evidencia que jamás han estado fuera de lo sucedido en el orden social.

También, como lo expone María Eugenia Gallo, en la década de los noventa se hacía referencia a la reinsertión como un proceso de adaptación de un grupo que estuvo fuera de la sociedad, además que reinsertión suponía que se deberían incluir a la sociedad tal cual se estaba establecida, y, ¿qué sujeto desea volver a la sociedad tal cual de la que un día decidió alejarse para asumir otras posturas frente a lo que se vivía? Entonces, al hablar de excombatiente, se rompe con la lógica de asumir que se “*debe*” adaptar a lo ya establecido como sociedad, pues como se ha venido señalando, por un lado, en ningún momento se ha apartado de la sociedad y, por el otro, en la apuesta por hacer su movilidad a la vida civil no se abandona la idea de generar cambios sociales, sino que, por el contrario, esta conlleva, por sí misma, propósitos de transformación.

## **Capítulo II. Escenarios educativos en el proceso de posacuerdo en la década de los años noventa**

En el desarrollo de este capítulo se inicia con la presentación de un contexto histórico en el que se señalan de modo general algunos de los hechos que agudizaron el periodo violento de Colombia, vale aclarar que aunque es la década de los noventa el escenario principal de posacuerdo en esta investigación, es necesario mencionar lo sucedido en la década de los 40 y 50 ya que, en este periodo se agudizó la violencia en Colombia, además en este periodo se presentó el nacimiento de las primeras guerrillas en Colombia, es por ello que se hace referencia a la violencia Bipartidista, la ola de represión y el asesinato de Gaitán.

Estos hechos, en cierta medida se configuraron en condición de emergencia de la violencia en la que se fortalecieron los diferentes grupos insurgentes, de los cuales se realiza una breve descripción en cuanto al momento de su consolidación y parte de los idearios en los que fueron fundados, lo que permitirá comprender algunos puntos de inflexión para la búsqueda de estrategias que dieran solución dialogada a las diferentes problemáticas sociales y económicas por las que atravesaba el país. Es, entonces, en esta segunda parte donde se identifican los diferentes puntos que se pusieron en dialogo entre el gobierno de Virgilio Barco (1990) y que tuvieron continuidad el gobierno de César Gaviria (1991) con cada una de las distintas guerrillas de la época, en donde se aclara que, si bien hubo distintas mesas de diálogo, el proceso de paz fue solo uno, el cual contó con el firme propósito de dar solución a las diferentes partes en conflicto. En este punto se hace un recuento de los intereses que se pactaron y lo concerniente al proceso de posacuerdo que emergió de los procesos de paz. El capítulo concluye con la descripción del PEPRN dirigido a los excombatientes de las diferentes insurgencias que firmaron la paz y se acogieron a este escenario educativo que se constituyó antes de la firma de los acuerdos y durante el posacuerdo, en la Universidad Pedagógica Nacional.

### **2.1. Elementos para la comprensión del contexto histórico en el cual emergen los escenarios educativos para excombatientes en la década de los años noventa**

Los siguientes apartados de este capítulo evidencian los elementos que permiten la comprensión del contexto histórico en el cual surgen los escenarios educativos para los excombatientes en la década de los noventa. Estos elementos, como se mencionaron anteriormente, son parte principal del análisis y la comprensión de ese contexto que parte de la década de los 40 y 50 y que da cierre con el proceso de posacuerdo que emerge de los procesos de paz que se desarrollan en la década de los noventa.

### **2.1.1. Conflicto armado en la década de los años noventa: dinámicas y organizaciones.**

Colombia ha vivido el conflicto armado, debido a una serie de deficiencias en cuanto a temas como “la cuestión agraria; la debilidad institucional; la honda desigualdad de los ingresos; la tendencia al uso simultáneo de las armas y las urnas o la presencia precaria o, en algunas ocasiones, traumática del Estado en muchas regiones del territorio nacional” (CHCV, 2015, p. 10).

A su vez, cabe mencionar que algunas de estas deficiencias fueron persistentes y presentaron evoluciones (problema agrario, la irrupción y la propagación del narcotráfico, así como las limitaciones y posibilidades en la participación política) entre los cuales se acentúan factores como el privilegiar a ciertas minorías en el acceso a las tierras agrícolas, así como la imprecisión en torno a los derechos sobre la propiedad, estos factores contribuyeron y desataron una serie de problemas tanto económicos como sociales, y en particular la violencia que tocó parte del siglo XIX y el siglo XX (Berry, 2002). En este sentido, la cuestión agraria y la extrema desigualdad de los ingresos son factores que se destacaron como los desencadenantes de la violencia del siglo pasado. En este, tuvo lugar la guerra entre los partidos tradicionales de la época, el partido conservador y el partido liberal, guerra que se produjo “para dirimir las disputas por el poder y, en particular, para lograr el dominio del aparato estatal, a tal punto que este accionar puede considerarse como una constante histórica de varias décadas” (CNMH, 2012, p.112). Esta lucha bipartidista agrupó a diferentes actores que posibilitaron que la violencia creciera, en ellos se encontraron:

Los miembros del aparato burocrático estatal, del sistema de justicia y de las Fuerzas militares (...) A ello se sumó la intervención de la Iglesia católica a favor del partido Conservador, hecho que le dio una justificación moral y religiosa al discurso antiliberal y anticomunista (CNMH, 2012, p. 112).

Al acrecentarse la violencia bipartidista en cuanto a la pugna política y su forma de acción, esta llegó a su nivel más crítico en el periodo conocido como La Violencia, que comprendió desde el año 1946 hasta el 1958, el cual

se radicalizó y se degradó a tal punto que las agrupaciones armadas cometieron masacres, actos violentos con sevicia, crímenes sexuales, despojo de bienes y otros hechos violentos con los cuales “castigaban” al adversario. Rituales macabros, como el descuartizamiento de hombres vivos, las exhibiciones de cabezas cortadas y la dispersión de partes de cuerpos por los caminos rurales, que aún perviven en la memoria de la población

colombiana, le imprimieron su sello distintivo a ese periodo al que, como ya se mencionó, se suele llamar con la expresión genérica “La Violencia” (CNMH, 2012, p. 112).

Además, dentro de los hechos más relevantes de esta violencia bipartidista, se encontraron:

la ola represiva contra los movimientos agrarios, obreros y populares urbanos aglutinados en torno a los ideales del gaitanismo, y alcanzó su máximo nivel de radicalización política tras el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, suceso que desató protestas populares y fue conocido como El Bogotazo. Como sello distintivo de la década de 1950, la violencia se libró entre los ciudadanos adscritos a ambas colectividades políticas mediante el ataque a los militantes del partido contrario o a sus territorios de influencia. (CNMH, 2012, p. 112).

Esta situación de violencia en el país, la compleja situación para los trabajadores campesinos y la cambiante economía:

Llevó a muchos campesinos que no poseían títulos de tierras a buscar oportunidades en la ciudad donde conocerían la organización sindical y obrera que se daba en estos años gracias a la acción del Partido Socialista Revolucionario (PSR). Como se verá, será este contacto en la organización y la lucha urbana lo que canalizará la organización campesina (Loaiza, 2012, p. 9).

Desde ese momento y en el trasegar de la historia, el movimiento campesino pasó por la dirección de la Unión Izquierdista Revolucionaria de Colombia (UNIR), la desaparición del PSR y la retoma por el partido comunista (PC). Esto permitió que se fueran consolidando primero las Ligas campesinas que desembocaron en las autodefensas campesinas. De acuerdo con Loaiza, “se inicia así, la organización en ligas campesinas y sindicatos agrarios. Esta forma de organización se consolida con el fin de cohesionar la movilización campesina y defender los derechos de los trabajadores sobre la tierra” (Loaiza, 2012, p. 11).

En la creación de las ligas campesinas y el impulso por su consolidación, se encontró a Jorge Eliécer Gaitán quien, al volver al partido liberal y dejar la UNIR, tomó la representación de la organización campesina con Erasmo Valencia, promoviéndola en todo el país gracias al movimiento gaitanista. Ya para 1946, ganó las elecciones el conservador Mariano Ospina Pérez y, con ello, la “conservatización” en el país entró en auge y la lucha partidista desde entonces se puso sobre la lucha campesina.

Se comenzó una ola de represión y de persecución a los liberales y los comunistas y una fuerte arremetida al movimiento gaitanista por parte de los conservadores y su policía chulavita, policía que fue “conformada en Boyacá en la vereda Chulavita de Boavita con militantes del partido conservador entrenados por la policía nacional que también había sido conservatizada” (Loaiza, 2012, p.17).

El 9 de abril de 1948 fue asesinado Jorge Eliécer Gaitán, hecho que produjo en el país la persecución contra liberales y comunistas, quienes debieron esconderse en las montañas para no ser

capturados. La muerte de Jorge Eliecer Gaitán en medio de la lucha bipartidista provocó que la violencia se desbordara, ocasionando que las instituciones estatales sufrieran lo que Paul Oquist denominó un “colapso parcial del Estado”. Desde entonces, la muerte de Gaitán ha sido percibida en el imaginario colectivo nacional como un parteaguas radical, un antes y un después (Oquist y Melo citado en CHCV, 2015, p. 18).

El Partido Comunista (PC) impulsó la consigna de “*autodefensa de masas*” el 22 de octubre de 1949, como respuesta a los asesinatos y las depredaciones perpetrados por la policía y otros grupos adeptos al régimen, estas autodefensas funcionaron como:

Grupos armados en pro de la defensa y organización campesina contra la explotación terrateniente y la violencia estatal [para su conformación] fueron determinantes factores como: la desigualdad social en el campo, los conflictos por el acceso a la tierra, la lucha bipartidista y la influencia del Partido Comunista (Loaiza, 2012, p. 22).

Como se mencionó antes, debido al magnicidio del político y candidato presidencial Jorge Eliécer Gaitán, se generó un periodo violento que se conoció como el Bogotazo, en el que se desestabilizaron y fueron afectados en gran parte la economía y el orden social, puesto que a este episodio le sucedieron protestas populares, así como la ola represiva contra los movimientos agrarios, obreros y urbanos aglutinados en torno a los ideales del gaitanismo. Todo lo anterior liberó, entre los ciudadanos adscritos a ambas colectividades políticas, el ataque a los militantes del partido contrario o a sus territorios de influencia (CNMH, 2012).

En medio de este periodo de violencia se creó el Frente Nacional (1958-1974) que se propuso como tarea el proyecto político de pacificación, el cual pretendía la creación de las condiciones para restablecer el orden social y económico que había traído consigo La Violencia, reconociendo este segundo hecho además como una estrategia que consistía en

apaciguar las animosidades sectarias y reducir la competencia entre los partidos Liberal y Conservador mediante su alternancia en el poder y la paridad en el reparto burocrático, también cabe insistir que el componente militar en ese esquema de gobierno fue muy importante. De la mano de agencias del Gobierno estadounidense, durante la coalición política (que duró dieciséis años) fueron puestas en práctica estrategias de contención del comunismo que combinaron la represión militar a los grupos insurgentes con el reformismo social (CNMH, 2012, p.115).

Esta coalición inició con el presidente Alberto Lleras Camargo, líder del partido político liberal, y finalizó con Misael Pastrana Borrero, del partido conservador en 1974, pretendiendo con ello dar fin al conflicto bipartidista. Pero este hecho puso de manifiesto, por un lado, la forma excluyente en la que los partidos tradicionales querían mantenerse en el poder, al impedir éstos que los otros posibles actores políticos pudieran hacer parte del gobierno. Tal como lo señala Vega, (Anexo G) “durante el Frente Nacional se establece un pacto bipartidista excluyente y antidemocrático que para mantener a

raya la inconformidad popular recurre a la represión, al Estado de Sitio y a la contrainsurgencia” (citado en CHCV, 2015, p. 31). Así como, los intentos fallidos de reforma a la estructura de la tenencia de la tierra, hecho que abrió la pugna frente al tema.

Luego de que el Frente Nacional intentó por varios medios acabar con la organización campesina (reformas, represión militar, injerencia de los Estados Unidos), tuvo como resultado el fortalecimiento de la organización campesina como lo enuncia Tilly (citado en Loaiza), puesto que en ciertas circunstancias, el aumento de la represión tiene el efecto contrario y de hecho produjo un incremento de las acciones colectivas y esto sucedió con la política represiva que en 1962 Guillermo León Valencia efectuó, acrecentando la coacción política y los ataques a las guerrillas comunistas. En este contexto,

la represión militar estuvo precedida por la campaña de denuncias del senador Álvaro Gómez Hurtado contra las repúblicas independientes, que hacían eco de los conceptos de “seguridad interior” en el contexto de la Guerra Fría. Con el nombre genérico de repúblicas independientes, Gómez aludía a zonas campesinas en armas que escapaban al control estatal. El senador criticaba los intentos de algunos políticos por justificar las repúblicas independientes como un hecho “típicamente político”, ligado a la lucha de guerrilleros liberales contra “los actos de fuerza de las administraciones conservadoras”, en nombre de “la libertad y los principios del liberalismo” (CNMH, 2012, p. 121).

A raíz de la conjugación de estos hechos, emergieron las principales guerrillas colombianas, entre las que cabe resaltar el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de abril (M-19) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP)<sup>5</sup>, grupos guerrilleros que se fueron consolidando con el paso de los años. Estos hechos anteriormente nombrados y la conformación de las insurgencias produjeron que el Estado Colombiano proclamara el exterminio y la arremetida en contra de los grupos insurgentes, lo cual acrecentó el conflicto armado y la violencia que azotaba al país. Bajo este panorama, se comenzó a plantear una solución dialogada al conflicto armado entre los grupos insurgentes y el Gobierno Colombiano.

### **2.1.2. Grupos insurgentes presentes en la década de los noventa**

Como se expone en el apartado anterior, los hechos ya mencionados constituyen algunas de las condiciones en el marco de las cuales se produce la emergencia de los grupos insurgentes, entre los cuales, además de los señalados en el numeral anterior, se encuentran: el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) que nació en 1965 a partir de la confluencia entre el Frente Revolucionario

---

<sup>5</sup> Esta última insurgencia tuvo su origen en las autodefensas campesinas o grupos armados en pro de la defensa y organización campesina contra la explotación terrateniente y la violencia estatal, que tuvieron origen en 1920 con participación del PC (Partido Comunista) en respuesta a la desigualdad social en el campo, los conflictos por el acceso a la tierra y la lucha bipartidista. (Loaiza, 2012).

Indoamericano Popular (FRIP), el movimiento indoamericanista que fue liderado por Mario Roberto Santucho y Palabra Obrera. En 1968 el PRT se dividió,

en vísperas de la realización de su IV Congreso, un grupo de militantes identificados con Nahuel Moreno se escindió, conformando el PRT-La Verdad. Por su parte, los militantes identificados con las posturas de Mario R. Santucho asumieron el nombre de PRT-El Combatiente (Carnovale, 2010, p. 41).

Este grupo armado se asentó en la Costa Atlántica y en 1970, en el marco del V Congreso, se conformaron como el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). A partir de ese momento el PRT-ERP llevó en adelante una intensa y variada actividad política y militar. Este grupo armado leninista, tuvo su énfasis como clandestino de cuadros y formación de frentes, para poder orientar “la movilización popular y alcanzar una mayor gravitación en la arena política nacional” (Carnovale, 2010, p. 42). Fue un grupo armado fuerte en su accionar político militar, el “PRT-ERP no fue más que la consecuencia inevitable de la conjunción del modelo de guerra popular prolongada y el legado guevariano” (Carnovale, 2010, p. 75).

El Ejército Popular de Liberación (EPL), por su parte, surgió en 1967 en las regiones del Alto Sinú y Alto San Jorge, este se consolidó como brazo armado del Partido Comunista Marxista Leninista. En ese mismo año, para el 17 de diciembre, surgió el primer destacamento guerrillero del EPL que fue comandado por Pedro Vásquez Rendón y Francisco Caraballo. El EPL tuvo su énfasis en lo político, lo militar y el trabajo con masas; las razones a partir de las cuales justifican su conformación apuntan a la discrepancia con la línea política y militar del PCC, además del auge de movimientos y grupos revolucionarios y el Congreso constitutivo del PCC ML. También contó con la Integración de campesinos provenientes de las guerrillas liberales y la Influencia en las dinámicos movimientos campesinos, estudiantiles y obreros (CNMH, 2012).

Este grupo insurgente tuvo influencia del foquismo, y tuvo como primer territorio de influjo una zona ubicada entre los departamentos de Santander y Bolívar, región a la cual posteriormente entró a trabajar el ELN. “En esa zona se creó el primer núcleo guerrillero del EPL, simultáneamente con otros en el Departamento del Valle del Cauca (zona Guacarí), en Risaralda y el Chocó” (Suarez, 2012 p. 1)

Dentro de los pilares que tenía el EPL se encontraban, por un lado, la toma del poder por la vía armada y, por el otro, la concepción de guerra de guerrillas que desarrolló Mao TseTung en el concepto de Guerra Popular Prolongada. Esta insurgencia desarrolló sus acciones bélicas más fuertes en 1988. Al entrar en las negociaciones de paz durante la administración de Virgilio Barco (1986-199) se dio la desmovilización del EPL, sin embargo, este grupo guerrillero no acabó ahí, las acciones armadas continuaron.

Sus principales bases de operación estaban colocadas en los departamentos nororientales del Cesar, Santander y Norte de Santander. En la década de los años 90, la disidencia del EPL comandada por Hugo Carvajal (alias “El Nene”), no aceptó entrar en la negociación cuando estaba en la presidencia Pastrana. Luego, el 31 de diciembre de 1999, murió Carvajal como resultado de las heridas recibidas en un combate con tropas del ejército.

Por su parte, el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) nació como resultado de la violencia ejercida en el territorio, no solo por parte del Estado sino por los grupos como los “pájaros” que hicieron presencia allí. Esta dimensión de violencia que fue ejercida contra los indígenas del Cauca entre 1972 y 1979, durante el período que antecede a la formación del Quintín Lame, puede apreciarse en el informe de la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno.

Es así como la comunidad comenzó a organizarse, recibiendo ayuda y acompañamiento del PC-ML y del EPL. Más adelante,

Los vínculos de este primer núcleo de autodefensa con el PCML se rompieron a partir de 1975, cuando se decide no secundar al EPL en su confrontación con el Estado, por no encontrar condiciones políticas para ello, ni respuesta a las apremiantes urgencias locales que constituían la principal preocupación de los integrantes de la autodefensa. Es también a partir de este año cuando se intensifica la acción de los “pájaros”, principalmente en el norte del Cauca, al tiempo que el Gobierno promueve la organización del Consejo Regional de Agricultores, hecho que coincide con la visita del Ministro de Gobierno, Cornelio Reyes, a la zona de Tierradentro, durante la cual ofreció su apoyo a las fuerzas políticas tradicionales, a fin de contrarrestar la acción del CRIC (Peñaranda, 2015, p. 159)

Transcurrieron varios hechos en la zona, la comunidad comenzó a organizarse y después de varias muertes de sus líderes y de la formación no solo organizativa y política, sino también armada. En 1982, el MAQL fue dirigido por Luis Ángel Monroy, y se reorganizó el grupo móvil estable. Este núcleo, comenzó a hacer presencia armada entre las comunidades indígenas y se configuró una organización que en adelante contaría con un programa político centrado fundamentalmente en el apoyo a las recuperaciones de tierras, la ampliación de los resguardos, la defensa de las autoridades indígenas y el derecho a una organización autónoma.

En consecuencia, es así como este grupo se centra en realizar acciones en contra de los “pájaros”. También por esos años es cuando comienzan a llamarse “Quintines”. Esta autodefensa armada hizo su aparición en 1984 como insurgencia, por medio de acciones de recuperación de territorio y defensa de la vida haciendo presencia en los departamentos del Cauca y otros del sur-occidente colombiano, con el objetivo de buscar extender los territorios indígenas a través de ocupaciones y de defender a las comunidades indígenas de los ataques de los terratenientes, militares, funcionarios del Gobierno y otros movimientos guerrilleros.

De otro lado, la Corriente de Renovación Socialista (CRS) surgió como una corriente de opinión al interior de la Unión Camilista – Ejército de Liberación Nacional. Este grupo, a finales de 1989, planteó un debate interno a favor de una rectificación estratégica en la lucha armada “que incluyera una variable de negociación política, cuya consecuencia inmediata fue la constitución de la CRS como organización político-militar autónoma e independiente del ELN” (Corporación Nuevo Arcoíris, 2005, p.2).

En los años 1990 y 1993 esta organización fue de carácter clandestino, intentando ser una organización insurreccional. Esta intentó acercarse a la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar<sup>6</sup> (GSB) sin obtener respuesta. En el plano político, tuvo acercamientos con los movimientos sociales y los movimientos políticos y electorales independientes nacionales y regionales y con los centros de promoción e iniciativas de educación e investigación popular. Por lo cual, este grupo tuvo una fuerte vocación por la política y decidió entre comienzos de 1993 y abril de 1994 entrar en diálogos que condujeron a la firma de un Acuerdo de Paz que estableció los términos para el desarme, la desmovilización y la reinserción a la vida civil de la CRS.

Y, finalmente, el Movimiento 19 de abril (M-19), fue una guerrilla que surgió tras el fraude electoral de 1973 que impidió el triunfo del candidato de la Alianza Nacional Popular (Anapo), el general Gustavo Rojas Pinilla. Al respecto Álvaro Fayad, uno de los principales líderes del movimiento declaró: “Entonces nosotros somos el fruto de la violencia, del estado de sitio, de esa guerra que la oligarquía empezó con la muerte de Gaitán, de esa incapacidad suya para solucionar los problemas sociales y políticos de nuestro pueblo” (Fayad, 1982, p. 121). Esta insurgencia hizo su primera aparición el 17 de enero de 1974, con el robo a la Quinta de Bolívar, donde tomaron la espada bajo la proclama ¡Bolívar, tu espada vuelve a la lucha! El M-19 se declaró como una

organización político-militar, patriótica, antioligárquica, antiimperialista, que lucha por la construcción de un poder de obreros, campesinos y trabajadores en general, el cual destruyendo el actual estado oligárquico mediante una guerra en donde participen todos los explotados, logre la liberación de nuestra patria y la instauración del socialismo (M-19, 1978).

### **2.1.3. El proceso de paz en la década de los años noventa, dejación de armas**

Si bien, ya se realizó una contextualización de algunas de las características de las insurgencias colombianas presentes en la década de los noventa, ahora veremos qué escenarios de paz se

---

<sup>6</sup> Este grupo fue constituido en 1987, con la intención de unificar las acciones de las organizaciones guerrilleras del país y estuvo integrado por las FARC, el M-19, el ELN, el EPL, el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Movimiento Armado Quintín Lame. Esta se disolvió en 1991.

desarrollaron con las mismas, los cuales terminaron en la dejación de armas. Pues como se evidencia en la *Tabla 1. Procesos e intentos de paz en Colombia*, es desde 1981, que

la administración de Betancur optó por dialogar y empezar un proceso de paz con las guerrillas, acompañado del otorgamiento de amnistías para los delitos políticos de sedición y asonada. Con ello, se marcaba un importante giro en la política oficial frente al tratamiento del orden público y al reconocimiento político de los alzados en armadas (CNMH, 2013, p. 135).

Este proyecto de amnistía y la creación de una Comisión de Paz conformada por el gobierno de Betancur fueron propuestas que ayudaron en el desarrollo del primer acuerdo de cese al fuego con las FARC, que se llevó a cabo en 1984, en el municipio de La Uribe, Meta. El compromiso buscaba promover la modernización de las instituciones, fortalecer la democracia y establecer las garantías para ejercer la actividad política por parte de los integrantes de la guerrilla. Como parte del ejercicio de la actividad política y como garantía de lo acordado se crea la Unión Patriótica (UP), movimiento Político creado en 1985 como apuesta política legal de diferentes grupos insurgentes entre los cuales se encontraban el ELN Ejército de Liberación Nacional, las FARC, la ADO Movimiento de Autodefensa Obrera, entre otras. Esta apuesta política sufrió el exterminio físico de sus militantes desde 1986 con la primera muerte ocurrida a Leonardo Posada Representante a la cámara por este movimiento político.

Es así como con lo sucedido con la UP y tras años de conversaciones, treguas y acuerdos, los procesos de paz adelantados con los diferentes grupos guerrilleros finalizaron en el año 1985, siendo su detonante el incumplimiento de lo pactado por parte del Gobierno y la guerrilla, así como la falta de garantías para ejercer la oposición, y los constantes ataques a la población civil. Este fue el ejemplo de una de las diferentes comisiones de paz y escenarios de diálogos que se constituyeron, pero que no culminaron en procesos de paz exitosos.

Es entonces hasta 1990 que, bajo la presidencia de Virgilio Barco, la insurgencia M-19 fue la primera en firmar la paz. A este proceso se sumaron el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), la Corriente de Renovación Socialista (CRS) y el Ejército de Liberación Nacional (EPL), entre otras organizaciones armadas. Con el gobierno de César Gaviria quien, dio continuidad a la política de paz de Barco, se logró por iniciativa y participación de las guerrillas (M-19, PRT, EPL, y MAQL) el desarrollo de la Asamblea Nacional Constituyente de la cual nació la nueva constitución para el país (1991). En este sentido y parte importante de ello, se posibilitó la generación de reformas constitucionales en las que se garantizaría un cambio en cuanto a condiciones políticas, sociales y económicas, desde las que se desprendieron diversos proyectos con el propósito de ser una estrategia para el tránsito de las armas a lo político, en el camino de la paz. (Anexo M)

<b>AÑO</b>	<b>PRESIDENCIA A CARGO DE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCESO</b>
1974	Alfonso López Michelsen	Primer intento de negociación con la insurgencia ELN, luego de un gran golpe al grupo guerrillero en la operación Anorí. Fracasa por falta de garantías.
1981	Julio Cesar Turbay – Carlos Lleras Restrepo	Se creó una comisión de paz para iniciar conversaciones con la guerrilla, no se concreta pues no se establece contacto con las partes.
1982	Belisario Betancur	Se inicia una negociación de paz con las FARC
1984	Belisario Betancur	Se firma el acuerdo de la Uribe, con cese al fuego, suspensión de secuestro y participación política. Fracasa en 1987
1988	Virgilio Barco	Acercamientos de paz frustrados con las FARC, a causa de ataques por grupos paramilitares a militares de la Unión Patriótica. -Se expide una ley de amnistía para el grupo M-19.
1990	Virgilio Barco	Firma acuerdo de paz con el M-19, que entregan las armas y esta insurgencia se convierte en una fuerza política.
1991	César Gaviria	Se inician conversaciones con las FARC y el ELN, proceso frustrado por la muerte de un ministro a mano de la guerrilla. -Desmovilización de las guerrillas EPL, Grupo Indigenista Quintín Lame, y el PRT
1993	César Gaviria	La Corriente Revolucionaria Socialista (disidencia del ELN), entregan las armas y se incorporan a la vida civil.
1998	Ernesto Samper	Diálogos frustrados con el ELN.
1999	Andrés Pastrana	Se inicia proceso con las FARC, siendo esta vez el tercer intento, fracasando hacia el 2002 dicho proceso.
2002	Álvaro Uribe	Aproximaciones de diálogos con el ELN con mediación del presidente de Venezuela Hugo Chávez, pero una vez más fracasa el proceso.
2012	Juan Manuel Santos	A comienzos de septiembre se anuncia la firma con las FARC de una ruta para avanzar en negociaciones de paz.

*Tabla 1. Procesos e intentos de paz en Colombia*

Conviene aclarar que si bien las insurgencias que se sumaron al proceso de paz en la década de los años noventa con el gobierno de César Gaviria (Tabla 2), siguieron el mismo modelo hacia la paz, no todos los procesos se llevaron a cabo en el mismo lugar. Aunque en tiempo fue paralelo, cada insurgencia determinaba sus componentes de acuerdo con sus intereses y el momento por el que se encontraban, por tanto, a continuación, se desarrolla un breve contexto de lo que se proponía en cada acuerdo de paz con las diferentes insurgencias de la época.

El M-19 (Movimiento 19 de abril) estableció en las mesas de análisis no solo la dejación de armas por parte de sus militantes también propuso la reformación que se debía dar en cuanto a temas socioeconómicos, de justicia y democracia. El gobierno, por su lado, acudió a la implementación de reformas constitucionales que combatieran al narcotráfico y soportarían la extradición. Este último factor causó gran descontento a los integrantes del M-19, pero finalmente esta reforma de extradición cayó. En este sentido, a pesar de que los acuerdos no eran de cierto modo favorables para las partes, el interés por avanzar y culminar el proceso de paz siguió en pie, finalizando con la entrega de armas y demás material bélico, el 8 de marzo de 1990, bajo el acto simbólico en el que afirmaron:

Siempre se aclaró que el M-19 nunca entregaría las armas, sino que haría dejación voluntaria de ellas. Era una decisión soberana y libre, que no significaba el abandono de la lucha, sino dejar las armas como un instrumento ahora inservible. Por eso no habría ningún funcionario del gobierno en la ceremonia, sino observadores internacionales y la prensa nacional e internacional como testigos del hecho. El mensaje quedó claro cuando Carlos Pizarro envolvió su arma en una bandera de Colombia y dio su última orden militar: "¡Por Colombia, por la paz, dejad armas!" (CMPR, 2013, p.2).

Los guerrilleros del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), grupo armado que se asentó en la Costa Atlántica, dispararon sus últimas balas el 25 de enero de 1991 en la población de Don Gabriel, municipio de Ovejas (Sucre). El acuerdo de paz (PRT, 1991), fue firmado entre la insurgencia y el gobierno y comprendió doce puntos, de los cuales se dio relevancia a la participación en la asamblea constituyente, así como garantías políticas y de seguridad en la promoción del partido político, la dejación de armas y el seguimiento al proceso de implementación de los acuerdos, el cual debía garantizar a los excombatientes un programa de educación y capacitación técnica. Ese mismo día, se estableció que las armas serían arrojadas el siguiente día al mar frente a miembros del Gobierno, una comisión de la Asamblea Nacional Constituyente y los negociadores del PRT.

Este acuerdo, es el primero en plantear para la reinserción cubrimiento a necesidades como salud, educación y trabajo. Tampoco especifica el desarrollo de los Programas, pero si complementa la propuesta diseñada por el M-19, brindando un insumo al resto de procesos que se gestaban, para impedir que los combatientes reiteren en armas (Rojas, 2016, p. 34).

En cuanto al EPL (Ejército Popular de Liberación), se puede decir que buscaba la desmovilización y la participación en la Constituyente, en cabeza de Bernardo Gutiérrez. Esta organización firmó la paz con el Gobierno el 15 de febrero de 1991 en la Casa de Nariño. Este acuerdo agrupó once puntos enfocados en: participación en la asamblea constituyente; promoción y promulgación del proceso de paz, así como del proyecto político; garantías jurídicas; todo un plan de reinserción, entre lo que se asumía la educación formal, la capacitación técnico-profesional y la participación ciudadana y, a su vez, la comunicación popular. Esta insurgencia, a diferencia de las dos insurgencias anteriores, desplegó una mayor precisión en cuanto a lo que planteó en torno al plan de reinserción, enfatizó en el tipo de educación que debían recibir y postuló las entidades que consideraban podrían ser agentes en su proceso de reinserción; a su vez, el acuerdo finalizaba con el punto referente a la dejación de armas.

Según el acuerdo final, todo el material de guerra debía ser inventariado por la guerrilla para especificar el tipo, marca, calibre y número de serie de cada arma. Pero el Gobierno no solo le pidió a esa organización entregar su armamento, también solicitó las prendas de uso privativo del Ejército que tenía en su poder. El 1 de marzo de 1991, el EPL entregó sus fusiles en un acto oficial que se celebró en los cinco campamentos de esa guerrilla: Labores y Pueblo Nuevo, en Antioquia; Villa Claret, en Risaralda; Arenas, en Bolívar; y, Juan José, en Córdoba. En total, fueron 600 armas y 2.520 combatientes desmovilizados. Tres días después, en el Palacio de Exposiciones y Convenciones de Medellín, los ya exguerrilleros se reunieron para reafirmar su compromiso y para presentarse como el movimiento Esperanza, Paz y Libertad. Las armas fueron entregadas a una Comisión de Verdad Internacional y, posteriormente, se usaron para construir el Monumento a la Paz, que hoy se encuentra en el parque de las Naciones Unidas de Medellín.

El MQAL (Movimiento Armado Quintín Lame), por su parte, firmó el acuerdo el 27 de mayo de 1991, documento que comprendió ocho aspectos que, *grosso modo*, proponían participación política, asignación de delegados para la participación en la Asamblea Nacional Constituyente, así como construcción de obras regionales, la promulgación y la promoción del proceso de negociación y las garantías, el desarme y el proceso de reinserción. En este último “se hace énfasis en dos programas, uno productivo, potenciando economías auto gestionadas, asociativas y técnicas; otro educativo, dividido en tres niveles: refuerzo de lecto-escritura, matemáticas y validación de la primaria, los cuales debían estar orientados por la etnoeducación” (Rojas, 2016). El desarme y la entrega de los fusiles se realizó en una jornada denominada *Alborada por la Paz*, en Pueblo Nuevo, municipio de Caldon (Cauca). Las 50 armas entregadas por los combatientes fueron enviadas a la Siderúrgica de Occidente en Cali para fundirse. Tras el desarme, los 157 combatientes desmovilizados se reincorporaron a sus respectivas comunidades indígenas.

A su vez, de los Comandos Ernesto Rojas, facción del EPL que se había desmovilizado en 1991, aún quedaba un ala en guerra para 1992. Ese frente era conocido como los CER, una agrupación que decidió sumarse al desarme del EPL, pero un año después. Para expresar su voluntad de paz, acudieron al ya creado movimiento *Esperanza, Paz y Libertad* con el fin de acercarse a dialogar con el Gobierno: “Los Comandos Ernesto Rojas se acogen a los acuerdos suscritos por el Gobierno Nacional y el Ejército Popular de Liberación el 15 de febrero de 1991” (CER, 1992). Así las cosas, el 20 de marzo de 1992 los guerrilleros suscribieron su desarme y desmovilización. Entregaron las armas en un acto confidencial en el que estas se fundieron, así como las del M-19 y el Quintín Lame, pero esta vez en la Siderúrgica del Muña, en Bogotá. En total se derritieron nueve fusiles, una escopeta, cuatro subametralladoras y seis pistolas. Una cantidad pequeña porque solo 41 combatientes hacían parte de los CER. Se desconoce el destino final del material fundido.

Por último, la CRS (Corriente de Renovación Socialista) una disidencia del ELN firmó el acuerdo el 9 de abril de 1994, en la población de Flor del Monte (Sucre). En este acuerdo se desarrollaron nueve puntos entre los que se centraron en la ampliación democrática, la participación política y la dejación de armas, las garantías en el proceso de reinserción (en el que se debían implementar programas de salud educación, productividad y acceso a la tierra entre otros) y la verificación de lo pactado. De acuerdo con Rojas,

Es importante resaltar que este acuerdo, no solo retoma las experiencias producto de los procesos anteriores, sino que fortalece la ejecución del Programa [Programa Educativo para la Paz y la Reintegración Nacional], en tanto es demandado como punto para la negociación; pero a su vez, amplía la cobertura según las necesidades de las insurgencias (Rojas, 2016, p. 42).

El Gobierno le pidió a esta organización un recuento detallado de las armas y explosivos en su poder. Luego del desarme, una veeduría internacional recibió los fusiles. Algunos fueron fundidos con el propósito de construir tres campanas para varias iglesias de la región y otros fueron arrojados al mar. Como dato curioso, el desarme de la CRS fue el único en que la relación entre el número de armas y de combatientes fue casi equivalente: se desmovilizaron en total 747 guerrilleros y se entregaron 500 armas.

INSURGENCIA	AÑO DE LA FIRMA Y GOBIERNO DEL MOMENTO	PUNTOS QUE SE ENMARCARON DURANTE LOS ACUERDOS
Movimiento 19 de abril (M-19)	Firmado el 9 de marzo de 1990. Presidencia a cargo de Virgilio Barco Vargas. Liberal. (1986-1990)	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ampliación democrática</li> <li>-Participación política.</li> <li>-Preocupación por el narcotráfico.</li> <li>-Trabajo con las comunidades afectadas por el conflicto.</li> <li>-Desarme, reinserción y garantías en la implementación de lo acordado.</li> </ul>

		Señalan la importancia de generar escenarios de programas educativos y productivos, pero no hacen referencia al desarrollo de los mismos.
Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)	Firmado en Don Gabriel, municipio de Ovejas, Sucre, el 25 de enero de 1991. Presidencia a cargo de César Augusto Gaviria Trujillo, Liberal, (1990-1994)	-Participación política. -Divulgación en información y educación sobre los acuerdos y el proyecto político de la organización guerrillera. -Tratamiento a la población afectada por el conflicto armado. -Dejación de armas, reinserción y garantías de lo acordado. Este acuerdo se reconoció por ser el primero en plantear en los acuerdos el interés por las necesidades de salud, educación y trabajo.
Ejército Popular de Liberación (EPL)	Firmado en la Casa de Nariño, el 15 de febrero de 1991. Presidencia a cargo de César Augusto Gaviria Trujillo, Liberal, (1990-1994)	-Participación política -Divulgación de los acuerdos y aspectos de la insurgencia. -Propuestas a comunidades afectadas por el conflicto. -Dejación de armas, reinserción y garantías de lo acordado. Este hace mención del interés por una educación no formal enfocada en la alfabetización de modo que luego puedan acceder a programas de validación. De igual modo refiere a la capacitación técnica-profesional.
Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL)	Firmado en Caldoño, Cauca, el 27 de mayo de 1991. Presidencia a cargo de César Augusto Gaviria Trujillo, Liberal, (1990-1994)	-Beneficios a comunidades indígenas. -Participación política -Dejación de armas, reinserción y garantías de lo acordado. Se refieren a una educación orientada desde la etnoeducación.
Comandos Ernesto Rojas (CER)	Firmado en la ciudad de Santafé de Bogotá, el 20 de marzo de 1992. Presidencia a cargo de César Augusto Gaviria Trujillo, Liberal, (1990-1994)	
Corriente de Renovación Socialista (CRS)	Firmado en Flor del Monte, Sucre, el 9 de abril de 1994. Presidencia a cargo de César Augusto Gaviria Trujillo, Liberal, (1990-1994)	- Ampliación democrática. -Participación política. -Dejación de armas, reinserción y garantías de lo acordado. Esta insurgencia se acoge al programa educativo ya implementado para la fecha.

*Tabla 2. Firma de los acuerdos y puntos en los que se enmarcaron los mismos*

## **2.2. Escenarios educativos en la implementación del posacuerdo de la década de los años noventa.**

Hasta este punto se ha desarrollado una contextualización de lo que fue el conflicto armado durante la segunda mitad del siglo XX, junto con una descripción de lo que fueron las insurgencias armadas que brotaron en esa temporalidad y que tuvieron mayor incidencia en la década de los noventa, dando paso con ello a las negociaciones y procesos de paz que concluyeron en la dejación de las armas y la debida reincorporación a la vida civil, este proceso se amparó en la ley de amnistía o ley 35 de 1982 que promulgó Betancur, la cual:

estableció los mecanismos por los cuales se adelantaría el proceso de reincorporación de los combatientes a la vida civil, por medio de programas de tierras, vivienda, crédito y microempresas, salud, empleo y educación. Lo anterior permitió el retorno a la legalidad de 1.423 guerrilleros provenientes de los distintos grupos insurgentes activos en los ochentas (FIP, 2014, p. 18).

Una vez desarrollado este panorama, se logró identificar que, entre los procesos de paz avanzados con las insurgencias en la década de los noventa, los puntos de interés para los acuerdos se enmarcaron en su mayoría en ampliación democrática; participación y garantías políticas; legitimidad de proyectos de partidos políticos; dejación de armas; reinserción (concentrada en sustentos económicos y resultados políticos); e implementación de los acuerdos. Se vislumbró, en corto alcance, la educación como elemento principal en la reinserción social.

Vale la pena resaltar que cada acuerdo con las diferentes insurgencias tuvo diferentes particularidades en cuanto al tema educativo (Anexo H). Por ejemplo, las primeras insurgencias en iniciar diálogos y firmar la paz hicieron mención, pero no realizaron un amplio plan de cómo se debían desarrollar los escenarios educativos. Por su parte, el M-19 hizo referencia en el acuerdo a la necesidad por desarrollar programas educativos y productivos, pero no ahondó en el tema y según lo señalado por Hernández “estos programas de reinserción, para el caso inicial del M-19 se redujeron al crédito de \$1.500.000 pesos para un proyecto productivo por cada reinsertado” (citado en Rojas, 2016).

En el caso del acuerdo con el PRT, si bien esta organización no desarrolló una amplia propuesta educativa, sí puntualizó en el *punto b. Fase de Transición numeral 3* la necesidad “de un programa de alfabetización y de un programa especial de educación formal acelerada (primaria y bachillerato), para lo cual las partes estudiarán diversas fórmulas” (PRT, 1991, p. 9). De igual forma señalaron en el numeral 4 la importancia por la capacitación técnica y especializada en proyectos productivos urbanos y rurales; así mismo, establecieron un plan para quienes deseaban continuar sus estudios postsecundarios, de lo que pretendían constituir un

Fondo de becas para cubrir matrícula y sostenimiento en una cuantía de dos millones por beneficiario para sostenimiento, con gastos de matrícula cubiertos por un fondo complementario. El crédito tendrá intereses del 12% anual, con condiciones de pago iguales a las establecidas por el ICETEX (PRT, 1991, p. 10).

En cuanto al acuerdo con el EPL, este estableció que el inicio del proceso de reinserción partía desde los campamentos con la fase de transición y concluía en una fase denominada *fase de*

*reencuentro*, en la que se daba continuidad a los programas educativos de los cuales determinaron, en primer lugar, una educación no formal que consistía en:

la enseñanza a los excombatientes en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria, según su grado actual de capacitación, para que puedan incursionar en otras áreas del conocimiento, tanto teóricas como prácticas. Para la labor de alfabetización, el Gobierno editará las cartillas necesarias, y financiará los medios audiovisuales complementarios y los alfabetizadores que participarán en esta tarea. Así mismo, se proveerán los recursos para un programa especial de validación de primaria y secundaria concertado con el Ministerio de Educación (EPL, 1991, p. 7).

Y, en segundo lugar, se refieren a una capacitación técnico-profesional que se desarrollaría en la fase de reencuentro a cargo de diferentes instituciones como el SENA, el ICA y universidades como la UPN y la UN entre otras instituciones, organizaciones o fundaciones, según el interés y la necesidad de cada desmovilizado. Esta capacitación debía consistir en preparar técnicamente a los excombatientes para que pudieran desempeñarse en diferentes oficios, así como para lograr desarrollar proyectos productivos (EPL, 1991).

Por su parte, la insurgencia MAQL enfatizó en dos puntos de los cuales señalan, en primer lugar, la educación no formal y la validación adecuada de la primaria, para esto se planteó tres niveles: el Nivel de Alfabetización, en el cual se pretendía hacer refuerzo de los procesos de lecto-escritura bajo la orientación de docentes de la Fundación Proindígenas; el Nivel Reforzamiento en lecto-escritura y matemáticas que complementaría las habilidades de lecto-escritura y matemáticas orientadas desde la etnoeducación, asesorados por el programa de Educación Bilingüe del CRIC y la Universidad del Cauca; y, el Nivel Validación acelerada de primaria. En segundo lugar, indican la capacitación técnica, para la garantía de poder desarrollar proyectos productivos autogestionados o de economía solidaria de preferencia (MAQL, 1991).

Lo mencionado hasta aquí da cuenta de los intereses y las necesidades educativas que algunas de las insurgencias establecieron en los acuerdos de paz de los años 90, de lo cual se puede concluir que a pesar de que los primeros grupos insurgentes no enfatizaban en profundidad sobre el tema educativo, los subsiguientes grupos (PRT, EPL y MAQL) fueron recogiendo las iniciativas de reincorporación ampliándolas, complementándolas y aterrizándolas en todo su sentir educativo y en aspectos como lo psicosocial, lo cultural, la productividad y el acceso a estudios especializados, así como en el trabajo. De este modo, las últimas insurgencias en firmar el acuerdo de paz como las CER y las CRS se acogieron y basaron sus acuerdos en las propuestas educativas que se habían pactado hasta el momento con los anteriores grupos guerrilleros, de lo cual se otorgaron beneficios económicos para el sostenimiento durante su proceso académico. Al respecto Turriago y Bustamante señalan cómo:

A nivel educativo se ordenó la organización de un sistema especial de validación de cursos y obtención de títulos. Se concedió a cada amnistiado un auxilio de \$9.000 mensuales, durante seis meses, más \$600 por cada menor de edad a cargo. Todos estos programas fueron coordinados y ejecutados bajo el ya creado Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) (FIP, 2014, p. 18).

Es necesario, entonces, hacer énfasis en la propuesta educativa que se gestó y tomó crédito como el proyecto insignia, educativo y de apoyo psicosocial, el *Programa Educativo para la Paz y la Reconciliación Nacional* que lideró la Universidad Pedagógica Nacional, bajo la coordinación de su director del área de bienestar, Rodrigo Rojas Orozco. Rojas Orozco indica que “el programa se empieza a diseñar antes de la firma de los acuerdos del EPL, se legitimó después de la firma de los acuerdos y sobre la base de la experiencia del M-19” (citado en Segura, 2000, p. 58). En concordancia con lo anterior, vale la pena indicar que este programa nació por el interés de la UPN de participar en la garantía de la reinserción educativa, dando respuesta y acompañamiento, inicialmente, a los desmovilizados<sup>7</sup> del M-19 y del EPL, para solventar la necesidad y deficiencia educativa que traían consigo los excombatientes. Lo cual evidenciaron simpatizantes (estudiantes de la UPN) del M-19 en una visita realizada a sus campamentos antes de la desmovilización de la insurgencia, donde notaron que el grupo de base guerrillero en su gran parte no eran bachilleres e incluso parte de ellos no habían terminado la primaria (Segura, 2000). (Anexo I, K)

Dado lo anterior, el programa, una vez acordado, fue firmado el 8 de agosto de 1991 entre la Nación, el Departamento Administrativo de la Presidencia, el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad. El programa cubrió los niveles de alfabetización y validación de la educación primaria, básica secundaria y media vocacional, enfocando estos niveles en ocho áreas específicas del conocimiento: matemáticas, química, biofísica, geo-historia, lenguaje, educación física, orientación comunitaria y un área que pretendió potenciar la práctica laboral a la que denominaron Gestión empresarial. Con la implementación de estas áreas del saber y la institucionalización del programa para la reintegración de los excombatientes, la universidad se propuso “formar ciudadanos que ayuden a edificar una sociedad para la vida, la cultura, la ética y la democracia” (Segura, 2000, p. 45).

Es importante destacar que el programa tuvo gran acogida y este no solo se prolongó en tiempo (vigencia de 8 años) y en espacio (a lo largo de varios departamentos del país: Antioquia, Costa Atlántica, Tolima y Valle), sino que además se extendió en cuanto a la cobertura de la población, conformando con ello tres fases del programa como lo señala Segura (2000): inicialmente, se configuró

---

<sup>7</sup> Vale aclarar que en la década de los noventa se hizo referencia a los conceptos: desmovilizado, reinsertado, reintegración y desmovilización, conceptos creados en el transcurso del desarrollo de los procesos de paz de la época con implicaciones epistemológicas. Por ello, en este capítulo se hace mención de estos conceptos, pero es necesario precisar que la apuesta conceptual y epistemológica de esta investigación hace uso de los conceptos: excombatiente y tránsito a vida civil, como parte de esa otra mirada a los sujetos que le apuestan a la paz por medio de un proceso de diálogo, y que participan en el proceso de posacuerdo como sujetos sociales, políticos, culturales e históricos.

una primera fase dirigida a los excombatientes de las distintas insurgencias que se acogieron al proceso de paz de la década de los noventa, con una duración de 1 año (1991-1992), otorgando el título de bachiller a 700 graduandos en todo el país.

Por el éxito que tuvo el programa, se vieron interesados en hacer parte del mismo, los integrantes del núcleo familiar de los excombatientes, así como líderes comunitarios y allegados, reglamentando esta acogida en el convenio 018 del 3 de septiembre de 1993, lo que configuró una segunda fase hasta 1994, graduando 3.825 bachilleres a nivel nacional. Estas dos primeras fases fueron asumidas por la UPN, institución que se ocupó del diseño curricular y la implementación.

Y, por último, este programa en una tercera fase se reglamentó en la resolución 3000 de 1996, acogiendo población divergente como lo serían trabajadoras sexuales, también población vulnerable como madres comunitarias, jóvenes de escasos recursos y empleados oficiales de la registraduría, culminando su accionar este programa en 1996, otorgando para entonces 675 títulos de bachiller a desmovilizados y 1200 al resto de la comunidad. Se estima necesario aclarar que esta última fase del programa la asume una entidad gubernamental creada por la Presidencia de la República, que queda a cargo del programa y las políticas de reinserción y articula el trabajo con alcaldías y gobernaciones. Acerca de la conformación del grupo de trabajo que desarrolló las dos primeras fases, Segura (2000) señala que este se conformaba por un grupo coordinador en cada una de las regiones donde se hizo apertura del programa, el cual tendría un coordinador local y un coordinador del área psico-social (asignados por la UPN); un coordinador comunitario (quien debía ser integrante de alguna de las insurgencias); y el equipo docente que inicialmente fue asumido por la UPN pero luego la asignación y contratación lo asumieron las Secretarías de Educación Departamentales.

### **Capítulo III. Memoria educativa: experiencias de sujetos partícipes en los escenarios educativos para excombatientes agenciados por la Universidad Pedagógica Nacional en la década de los años noventa**

Este capítulo le apuesta a reconstruir parte de la memoria del proceso que se gestó en la década de los años noventa respecto de los escenarios educativos en el contexto de posacuerdo, en particular, los agenciados por la Universidad Pedagógica Nacional en esa época. Con esto se pretende generar un aporte para fortalecer lo ya recogido por otros investigadores del tema y se apunta a consolidar una apuesta por recoger las voces de los sujetos partícipes; pues, se parte de considerar que ellos y ellas, desde sus vivencias, su experiencia, sus miradas y sus sentires aportan elementos para la comprensión de lo que significaron estos escenarios para los excombatientes, sus aciertos, sus desaciertos, sus falencias y sus apuestas en el tránsito de las armas a la vida civil, con miras a pensar el proceso actual de posacuerdo con la guerrilla de las FARC. Esta memoria de estima como parte importante de la historia del país y, de manera particular, de la educación.

Para realizar la reconstrucción de esta memoria se recurrió a dos fuentes principales: una de ellas fue el primer conversatorio sobre “*memoria educativa de los procesos de paz en Colombia*” y, la otra, el documental *De las armas a las aulas: la UPN en la formación de excombatientes 1991-1996*<sup>8</sup>. Así mismo, se acudió a otras fuentes como entrevistas a los sujetos partícipes del *Programa Educativo para la Paz y la Reconciliación Nacional* que se desarrolló en la UPN en la década de los años noventa, (programa ya señalado en los capítulos anteriores, en los cuales se deja por sentado que ha sido el único desarrollado por la UPN en el marco del posacuerdo y, por ende, es desde allí que nos situamos para reconstruir la memoria educativa).

En primer lugar, el *Conversatorio sobre la memoria educativa de los procesos de paz en Colombia*, nació en el marco de esta investigación como herramienta de recolección de información en relación con las memorias de los sujetos partícipes del escenario educativo *Programa Educativo para la Paz y la Reconciliación Nacional*, en la medida en que se consideró necesario reconocer las voces de los distintos actores del proceso. Además, como parte de los elementos que se pretendía movilizar a propósito de la investigación, este espacio se estableció como apuesta para construir, al mismo tiempo, memoria colectiva e individual; una memoria activa y transformadora que potenciara la apropiación y el reconocimiento del pasado presente del país y, en este, el lugar que ocupó el Programa

---

<sup>8</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=mELapMd2\\_1w](https://www.youtube.com/watch?v=mELapMd2_1w)

en el escenario de posacuerdo de la década de los años noventa en tanto escenario educativo para los excombatientes y sus familias (Anexo J, M).

Así, entonces, se convocó este conversatorio que tuvo sede en la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad de Cundinamarca<sup>9</sup> (sede Fusagasugá), los días 4 y 5 de abril del 2017. El tema central del conversatorio fue el *Programa Educativo para la Paz y la Reconciliación Nacional*. Para ello, se contó con la participación de: Rodrigo Rojas Orozco, Director de Bienestar de la UPN (1990); Vladimir Zabala, Coordinador académico del proyecto; César Zabala, vinculado al proyecto en Bogotá; Nora Bonilla, Coordinadora del programa en Barranquilla; y, dos egresados del mismo programa en la región de Barranquilla, Milton Patiño Ocampo y Humberto Jiménez. También participó Álvaro Villarraga Sarmiento de la Fundación Cultura Democrática y Director de Acuerdos de Verdad del Centro de Memoria Histórica, quien además es excombatiente del EPL. El conversatorio aportó información desde fuentes primarias que apuntan a los diferentes aspectos relevantes del objeto de estudio, lo que permitió realizar el análisis y la reconstrucción de la memoria educativa que desarrolla este capítulo.

En segundo lugar, se presenta el análisis del documental *De las armas a las aulas: la UPN en la formación de excombatientes 1991-1996* producido por la UPN como aporte al momento histórico que vive el país y como muestra del compromiso de la Institución con la paz y la educación como aspectos principales en la consolidación de la misma. Este documental rescata la memoria de los sujetos de forma individual situándolos en dos contextos: uno, el de los años noventa; y, dos, el momento actual, haciendo también un recuento por la historia de los procesos de paz con las insurgencias de esa época y mostrando partes muy relevantes de la historia que permiten contextualizar el programa educativo que desarrolló la UPN y lo que significó y significa para quienes participaron en él. Este documental fue grabado no solamente en las instalaciones de la UPN con los distintos actores que vivenciaron la experiencia, sino en diferentes escenarios que permiten sentirlo de forma más cercana a los sujetos. Tras su edición y culminación, este documental fue proyectado al público en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2017 (FILBO), con presencia de varios sujetos que formaron parte del mismo, así como de algunos integrantes de las FARC.

---

<sup>9</sup> Este conversatorio le apuesta a la Universidad de Cundinamarca como escenario necesario para garantizar el derecho educativo y la construcción de territorialidad e historia. En 1982, las FARC-EP llegaron a esta región, después de su séptima conferencia guerrillera, con el plan estratégico de expandirse sobre la cordillera central y emprender la marcha militar hacia Bogotá. Este páramo sería un lugar de comunicación de los otros asentamientos guerrilleros (Meta, Tolima y Huila) hacia la capital. En ese momento se creó la vía entre las montañas de la cordillera central llamada la Troncal Bolivariana. En esta planada estuvo el campamento del comandante Romaña, con casi 2000 hombres, el Páramo de Sumapaz era la última frontera entre el país rural y la capital del país, por eso Manuel Marulanda decía: “la batalla definitiva se dará en el Sumapaz”. Estos elementos del contexto histórico y su importancia geoestratégica han sido fundamentales para las dinámicas sociales y académicas de la Universidad de Cundinamarca, lo cual se refleja en varios trabajos de investigación.

Por último, se traen a colación algunas entrevistas inéditas que fueron grabadas en medio de la construcción del documental anteriormente señalado, pero que no fueron incluidas en el producto final. Las investigadoras hicimos presencia activa en el proceso de filmación y en este marco nos fue posible conversar con algunos de los sujetos que participaron, compartiendo con ellos más experiencias y aportes de las que se muestran en el documental, teniendo en cuenta que este expone solo algunos de los apartes por limitaciones de tiempo.

Las tres fuentes de información anteriormente mencionadas fueron analizadas inicialmente en torno a tres preguntas orientadoras: 1. ¿Cuáles fueron los componentes pedagógicos y didácticos fundamentales del programa educativo para la reinserción?; 2. ¿Qué aportes se pueden señalar del programa educativo para la reinserción, en cuanto al tránsito a la vida civil de los excombatientes? Y 3. ¿Cuáles fueron los aciertos y las falencias del programa educativo para la reinserción? Estas tres preguntas permitieron la creación de los tres ejes de análisis. En estos se realizó el rastreo de cuatro líneas de análisis claves, elementos que permitieron generar un marco de comprensión de la información aportada por las fuentes, lo que posibilitó otras miradas de esta experiencia y otros elementos a considerar en ella: el primer elemento es *el acceso a la educación superior*; continuando con *el desenvolvimiento en el mundo laboral*; seguido de *la continuidad de los proyectos colectivos*; y, por último, la posibilidad de *elaboración de memoria de la organización*. Estos elementos constituyen las líneas de análisis consolidadas por el equipo de investigación que posibilitaron, junto con los ejes de análisis, la reconstrucción de la memoria educativa de esta experiencia. A partir de tales líneas de análisis, se considera posible generar una comprensión del desarrollo del programa, su pertinencia y sus desaciertos, así como los aportes que en el proceso de tránsito de las armas a la vida civil se proporcionaron desde las experiencias en este programa (Anexo B). A continuación, se desarrolla el análisis bajo los ejes y las líneas señaladas anteriormente.

### **3.1 Componentes pedagógicos y didácticos fundamentales del programa educativo**

#### **-Acceso a la educación superior**

La Universidad Pedagógica Nacional, respondiendo al momento histórico, entendiendo la necesidad de paz del país y su papel como *educadora de educadores*, y como parte del sector académico de la sociedad colombiana, destinó grandes esfuerzos al planteamiento de un programa educativo. Para ello fue necesario construir una metodología propia que se logró consolidar de la mano

con las experiencias de Vladimir y Germán Zabala en educación popular en América Latina. El *Programa Educativo para la Paz y la Reconciliación Nacional* no se basó en un modelo de educación de adultos, sino en un modelo de educación popular, esto dicho en voces de Germán Zabala y Rodrigo Rojas, quienes aseguran que el modelo de educación de adultos no estaba diseñado para sujetos como los que participarían del escenario educativo, pues, los sujetos venían con saberes no formalizados que sobrepasaban el modelo de educación de adultos. Además, ese modelo estaba dado para la “proletarización”, afirma Rodrigo Rojas, por lo que optan por el modelo de educación popular, ya que este resultaba más flexible y permitía, de forma más adecuada, el encuentro de saberes.

Es así como surge esta propuesta que presenta una innovación educativa con una estructura alternativa al Sistema Educativo del momento (cuando aún no se había formulado la Ley General de Educación de 1994), que consistía en tres niveles. Esta comprendía un primer nivel que permitía la terminación de la educación primaria; un segundo nivel, la finalización de la educación media; y, un tercer nivel, la culminación de la educación secundaria, en un periodo total de 18 meses. Se debe agregar que, para la clasificación y la ubicación de los excombatientes en los distintos niveles, se empleó una prueba que consistió en observar una viñeta que contenía una caricatura, y según el grado de comprensión y abstracción que lograba enunciar el aspirante se le iba designando al nivel que le permitiría desarrollar, potenciar y complementar sus habilidades.

Las experiencias de los sujetos provenientes de diferentes regiones permitieron una construcción colectiva y constante del programa ya que, vale aclarar, fue un mismo programa de reintegración para todas las insurgencias con alcance nacional, pero cada región, dentro de sus particularidades, le apostó a la construcción de procesos complementarios, como el caso de Barranquilla donde, de forma paralela al programa, se desarrollaron procesos de formación docente en ejercicio según lo señala Nora Bonilla. En este sentido, el programa educativo tuvo acogida a nivel nacional en distintas regiones del país, acogida que se da por su principal característica:

recoger las diferencias, y en ese recoger las diferencias fue recoger también un proceso nacional. esto no fue una cuestión homogénea sino fue una cuestión construyéndose dentro de las distintas organizaciones guerrilleras que se acoplaron, desde las distintas vertientes de los distintos procesos, muestra de la riqueza de esto que se logró. No fue un modelo acabado, sino un modelo haciéndose (C. Zabala, conversatorio, 4 de abril de 2017).

Es necesario mencionar que no se trataba solo de crear un programa educativo que cumpliera con ciertas características que favorecían a la población excombatiente, sino que dependía también de la existencia de maestros y maestras comprometidas con la paz y con el momento en el que vivía el país. Este reconocimiento sale a flote en las experiencias de los sujetos, donde testimonios como el de Otty Patiño, excombatiente del M-19, hace reconocimiento de ello: “dependió mucho de ciertas personas que valoraron el tema de paz y de profesores que entendieron esto. Son programas especiales con alto

conocimiento pedagógico de parte de los maestros”. Por ende, el maestro jugó un papel fundamental en este escenario educativo como sujeto consciente de las realidades del país y de los excombatientes.

La metodología planteada para el proyecto debía entender las realidades de los sujetos que allí se formarían, desde el dialogo de saberes. Como lo expresa Rodrigo Rojas, Coordinador del Programa

no se podía implementar el modelo de educación como estaba en esa época, era inservible porque desconocía las realidades de los sujetos como, por ejemplo, que eran jóvenes que no habían terminado el bachillerato, pero ya habían viajado al exterior, conocían el país, tenían experiencias vitales y tenían mucho más conocimiento que cualquier bachiller académico (R. Rojas, conversatorio, 4 de abril de 2017).

En el diálogo con los participantes del programa, se enuncia que los escenarios educativos ya se venían trabajando desde los campamentos, puesto que se percibió que los miembros de la base guerrillera en su gran mayoría no eran bachilleres; fue una generación que, en algunos casos, había dejado las aulas para ir a la guerra, o que el mismo sistema educativo y la estructura económica del país les imposibilitaron ingresar a la educación. Claro está que, el no haber ingresado a la educación formal o no haber culminado sus estudios no les impidió aprender de la historia, la geografía, la política, el territorio, etcétera. Saberes que la vida guerrillera les proporcionó y que el programa educativo reconoció, potencializó y tuvo como base para su desarrollo.

Este, como estrategia pedagógica y didáctica, fue un punto que resaltaron con gran énfasis los distintos actores en sus experiencias, pues convergieron en que el reconocer sus saberes en condiciones de guerra y en posición de guerrilleros para la construcción del programa y de las herramientas que allí se elaboraron, constituyó un gran paso al reconocimiento mismo de los sujetos políticos, sociales e históricos que venían a retomar, continuar y culminar sus estudios como parte fundamental de su tránsito a la vida civil.

En este sentido, las herramientas pedagógicas y didácticas que se elaboraron para la formación (cartillas para cada área, los talleres, etc.) en el marco del programa, mostraron la manera de asumir una relación pedagógica con el sujeto excombatiente, lo cual se tradujo en la elaboración de este modelo educativo. A las miradas de los participantes, este fue uno de los grandes aciertos pedagógicos y didácticos del programa. También, es importante mencionar que la estructura de las *áreas de saber* que se utilizó, según las voces de los participantes, posibilitó la puesta en dialogo de los saberes acumulados (no formalizados) de los excombatientes con los contenidos planteados para cada uno de los niveles; lo anterior, como base para la construcción de conocimiento.

Con base en las experiencias de formación y de capacitación de los sujetos, el programa adoptó como estrategia pedagógica y didáctica la integración de las disciplinas como, la biología, la física y la química en un área denominada bio-física-química (Anexo F); las ciencias sociales, la geografía y la geo-historia integradas entre sí, y el fortalecimiento de la lectura y la escritura en función de la

comunicación. También la educación física, pero esta vista desde una perspectiva que pretendía desmilitarizar el movimiento corporal y construir, a partir de este, una relación distinta con el medio ambiente y la naturaleza, ya que

El militar era muy bueno para moverse hacia adelante y hacia atrás pero no para moverse hacia los lados, porque moverse hacia los lados eso significaba una relación con iguales entonces así cosas tan sencillas como esa hay que introducir el tema de Educación Física (...) a través de ejercicios muy sencillos, la necesidad de desarrollar otro tipo de motricidades que no fueran sobre la base de la correlación de fuerzas (R. Rojas, conversatorio, 4 de abril de 2017).

Estas formas de integrar las áreas respondían a un eje transversal del programa educativo que era formarse no solamente en contenidos, sino que estos fueran puestos en práctica en torno a la vida y las condiciones particulares de cada sujeto.

Desde las experiencias de los sujetos partícipes en este programa, el componente didáctico y pedagógico jugó un papel trascendental para ellos, ya que como lo expresa Vladimir Zabala, el PERN era un proyecto político con implicaciones pedagógicas y no lo contrario: es decir el programa educativo se posiciono como apuesta política educativa y no meramente pedagógica, pues si hubiese sido así se hubiese desarticulado de lo político o se hubiese preocupado más en su formulación y su ejecución en la parte pedagógica que en posicionarlo como apuesta política y de transformación.

### **-Elaboración de memoria de la organización y desenvolvimiento en el mundo laboral**

En cuanto a estos dos líneas de análisis, el programa posibilito que cada grupo insurgente pudiese desde el territorio en el que tuvo mayor presencia en su existencia como insurgencia armada construyera una memoria colectiva de la organización, pues al permitir el reagrupamiento de los sujetos ya desde otras lógicas de vida, por ejemplo desde estos escenarios educativos que consolidó el programa desde las particularidades de los sujetos, sus saberes y sus experiencias, permitió con ello un proyecto colectivo con impacto, no solo en el campo educativo, sino también en diferentes aspectos como lo social y lo económico.

## **3.2 Aportes del programa educativo de la década de los años 90 en cuanto al tránsito a la vida civil de los excombatientes**

Es de considerar que, tras los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, que se dieron en la década de los noventa luego de la firma en un proceso de paz, se desarrolló una serie de etapas, entre las cuales la reintegración (proceso de la década) de los excombatientes ocupó un lugar fundamental, pues de ello dependió la reincidencia o no de los mismos en actos ilegales y/o delictivos.

Además, se buscó la garantía, en primera instancia, del derecho a la vida de quienes tomaron por tanto tiempo las armas; en ese garantizar la vida, se encontraron aspectos que permitieron que algunos excombatientes retomar sus vidas al igual que a su núcleo familiar. En los aspectos que aportaron al tránsito de los excombatientes que abandonan la opción armada de manera voluntaria tras una negociación, diálogo o acuerdo de paz y cese de hostilidades se encuentra la salud, la educación y la vivienda, entre otros.

Así, al hablar de estos elementos y del trasvisto de las armas a la vida civil de los excombatientes es necesario abordar la educación como herramienta que posibilita, potencia y genera considerables cambios en el sujeto excombatiente y en el proceso de posacuerdo en sí. Se dará continuidad a el análisis ahora en este eje de aportes del programa educativo al tránsito a la vida civil de excombatientes.

### **-Acceso a la educación superior**

En primer lugar, es de resaltar que gran parte de la población beneficiaria del programa no se había titulado como bachiller. Es decir, como se indicó en el numeral anterior, gran parte de la base guerrillera retomó sus estudios desde los niveles básicos en el escenario educativo propuesto por la UPN. Con respecto al programa habría que decir que la mortalidad a nivel académico fue mínima, y los éxitos fueron grandes, si se considera que posibilitó el posterior acceso a la educación superior de un número importante de sus estudiantes. Es decir, el programa, además de permitir la validación del bachillerato, posibilitó el impulso de los excombatientes a la continuación de sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales. En palabras de Nora Bonilla, coordinadora del programa en Barranquilla, casi el 80% de egresados logro acceder a programas universitarios. Por tanto, este escenario educativo potenció en los excombatientes nuevos horizontes y nuevas formas de desarrollar sus proyectos personales y colectivos. Esto se evidencia desde las experiencias como la de José Miguel Sánchez, ex integrante del M-19 que manifestó:

hubo otro momento de gran importancia para los excombatientes en la vida profesional, en la vida intelectual y fue el proyecto de educación que ejecutó la UPN, para que un grupo amplio de excombatientes pudieran hacer un proceso de acercamiento a la educación formal (M. Sánchez, documental, 28 de abril de 2017).

El programa educativo como se mencionó anteriormente fue la entrada para los excombatientes que veían en la educación una forma de realizar su tránsito a la vida civil, en este caso, se puede evidenciar esto, por medio de las narraciones de Milton Patiño, excombatiente de la dirección nacional del EPL, quien dice los siguiente: “le aposté a renunciar a cualquier otro tipo; ni seguridad ni nada, yo renuncié a todo, [le aposté] a empezar mi vida a partir de la educación”.

En concordancia con los anteriores componentes pedagógicos y didácticos, estos se articularon para darle un lugar a la experiencia y a las particularidades de los sujetos excombatientes, logrando así que en cierta medida se percibiera desde las voces de algunos participantes del escenario educativo que el programa pudiera responder a las expectativas y necesidades educativas que traían consigo.

Como se mencionó, si bien gran parte de la población no era bachiller, sí había un porcentaje inferior de sujetos (pertenecientes a las líneas de mando de las organizaciones) que habían estado cursando programas universitarios pero que los habían interrumpido por incursionar en la militancia armada. Una gran parte de este grupo al momento de la amnistía no retornó a los estudios superiores que habían cursado antes, debido a que sus intereses cambiaron por cuenta de su formación política en el marco de las organizaciones y, algunos de ellos terminaron por inclinarse hacia áreas de las ciencias sociales y humanas, que les permitieran, en alguna medida, dar continuidad a los proyectos gestados en la insurgencia, pero ahora en el marco de la legalidad. Esto, en algunos casos, les implicó no solo el cambio de programas académicos, sino también de universidades.

Se torna necesario indicar que, dados los intereses y las demandas de los excombatientes, se agenciaron nuevos programas en las universidades, como fue el caso de la Universidad del Valle que hizo apertura del programa Ciencias Políticas. Hechos como este permitieron que los excombatientes tuvieran “una perspectiva de reincorporación social importante, es decir: yo dejo de ser guerrillero, pero seré bachiller y la universidad me abre las puertas puedo llegar a ser profesional” (Patiño O., 2017).

Es entonces como el acercamiento a la educación formal y superior que posibilitó este programa educativo permitió que los excombatientes de la época pensaran sobre sus planes y proyectos a corto, mediano y largo plazo en un escenario distinto al de la militancia armada, en medio del cual debían atender a demandas de índole personal y familiar, al tiempo que de índole colectivo y organizativo. Esto propicio como lo enuncia María Eugenia Gallo, Coordinadora del Programa Educativo que los excombatientes situaran “sus propósitos en el marco de las posibilidades, las potencialidades (también las limitaciones) que la realidad colombiana les planteaba, además de cómo podían consolidarse en proyecto de nación”. Se debe reconocer, entonces, que el programa educativo partió de resignificar el conocimiento y el papel de la toma de conciencia en un proceso de reinserción. Resignificó la reinserción no como un proceso de adaptación de un grupo inadaptado, marginado de la sociedad, a una sociedad estructurada homogénea sin dificultades, sino como un proceso que implicaba construir un nuevo paradigma para el país.

En definitiva, lo anterior indica la importancia de los escenarios educativos puesto que el programa, en términos de cumplir las expectativas de quienes transitan de las armas a la vida civil, se podría decir que fue una experiencia muy valiosa, que le apostó a la transformación de la realidad, de

quienes vienen de un proceso de lucha y que tienen una convicción, una ideología y una postura política, así como toda una experiencia que generaba un verdadero reto para el programa, el cual asumió y reconoció desde las diferentes visiones de reinserción, tránsito, movimiento a la vida civil, etc. y se convirtió en un espacio lleno de posibilidades para el diálogo, el crecimiento de la discusión en pro del conocimiento como herramienta de pensamiento, que potencio las habilidades de cada sujeto que decidió “abrazar la cualificación académica, como el camino para reorganizar y darle sentido a su nueva vida que comienzan, tratando seguramente de mantener la coherencia entre las profundas convicciones políticas, ideológicas, espirituales, morales en escenarios nuevos para la transformación social” (M. Patiño, conversatorio, 4 de abril de 2017).

### **-Proyectos productivos y desenvolvimiento en el mundo laboral**

Ahora, al adentrarse en el tema del desenvolvimiento en el campo laboral, si bien fue pactado en el marco del posacuerdo desde una perspectiva precaria, se hizo evidente que una de las preocupaciones en términos de reinserción fue el sostenimiento económico, por lo cual se reconoció como aspecto importante entre los componentes educativos del programa de la UPN. La orientación empresarial que surge por el interés de desarrollar proyectos económicos, a la par con la necesidad de que cada excombatiente culminara el bachillerato y lograra entrar a la universidad y finalizar un pregrado, pues esto sería la garantía para su sostenimiento económico, pues, si bien ahora ser universitario no es garantía de una estabilidad económica, hay que reconocer que para la época de los noventa el ser universitario representaba ser acreedor de un mejor estatus y posición económica, es decir que, en el ámbito de la legalidad, aun la educación se considera como elemento fundamental para la movilidad social.

A pesar de que el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) participó en la capacitación de excombatientes en distintos niveles de formación técnica y tecnológica, este no llenaba las expectativas de muchos de ellos; algunos, incluso, se capacitaron en ciertas áreas que luego no ejercieron, puesto que, en palabras de Villarraga, (2017) “el gobierno puso mucho en que se imaginó a todos los desmovilizados como microempresarios un error fatal, resulta que la mayoría querían [o se interesaron por programas universitarios como ciencia política] administración pública, participación en proyectos políticos, en proyectos sociales”.

Ahora bien, entre las ponencias de varios de los participantes tanto del conversatorio como del documental, coinciden en que la población amnistiada se ha visto involucrada en ámbitos educativos y varios de ellos se encuentran aún en la actualidad ejerciendo en rectorías de universidades. Muchos han llegado a desempeñarse como decanos en distintas universidades, así como en otros cargos en

estas instituciones; otros se encuentran en rectorías de colegios, es decir trabajan actualmente o han pasado por proyectos educativos como proyección de la población amnistiada. Pero por obvias razones de estigmatización u otras circunstancias, estos excombatientes prefieren no reconocerse, en medio de estos ámbitos, como tales; ello no obsta que su participación en distintos cargos en ámbitos educativos sea frecuente.

### **- Continuidad de los proyectos colectivos**

Al analizar la continuidad de los proyectos colectivos, se pudo vislumbrar que la posibilidad de reconocimiento de los sujetos en el marco del escenario educativo de la UPN permitió que se acercaran más los excombatientes y pudiesen consolidar escenarios colectivos que posibilitaron continuar construyendo lazos como colectividad. Esto, en parte, permitió superar la discusión con la que los excombatientes comenzaron el proceso educativo; es decir, con el miedo de que se disolvieran los idearios colectivos y organizativos que se habían construido en el marco de la militancia armada, toda vez que consideraban que el énfasis del proyecto educativo podía privilegiar la construcción de proyectos individuales.

A continuación, se mencionan algunas iniciativas que dan cuenta de la articulación de proyectos colectivos. COMPAZ era una fundación de apoyo a la reinserción del M-19 liderado por personas de la misma organización en el Valle del Cauca que permitió el ingreso, en su momento, de casi un centenar de personas a la educación superior (en la Universidad del Valle, particularmente), buena parte de ellos se graduó del programa de Ciencias Políticas. La Corporación el Nuevo Arcoíris, por su parte, surgió como una apuesta de la Corriente de Renovación Socialista (CRS); esta organización se presenta como:

un centro de pensamiento, investigación y acción social para la reconciliación nacional, que construye análisis, impulsa iniciativas y promueve acciones en relación con la superación del conflicto armado, en pro de la paz, el postconflicto, la seguridad y la convivencia ciudadana. Contribuye en la profundización de la democracia participativa, la construcción de alternativas de equidad social, desde el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y de género; la promoción del desarrollo social incluyente, la sostenibilidad ambiental y la pluralidad, mediante el fortalecimiento del Estado social de derecho y el papel de los actores y movimientos que conforman la sociedad civil (Corporación Nuevo Arcoíris, 2017. Párr. 1).

Así mismo, a partir de las experiencias que fueron narradas ha sido posible aducir que el programa de la UPN aportó a los excombatientes herramientas para su reconocimiento dentro de la tensión de lo individual y lo colectivo de los sujetos, esto abrió posibilidades no solo de continuar con algunos compañeros de la misma organización, sino que al poder integrarse en el programa varias organizaciones guerrilleras provenientes de varias líneas políticas y regiones, se pudo elaborar una mirada más amplia de las posibilidades de organizarse en el momento de su tránsito a la vida civil, un

ejemplo de ello, es lo mencionado por Jacqueline Sánchez, excombatiente del M-19 quien al terminar el proceso educativo pudo encontrarse con varios compañeros de la organización y de otras organizaciones, además de personas que no pertenecieron a ninguna organización para conformar un proceso que ha permitido acercarse a las regiones y a comunidades fuera de Bogotá para poder continuar con su labor política y ética de su formación.

En algo que coinciden, desde la narración de sus experiencias, los sujetos partícipes de este programa educativo es que el más importante proyecto colectivo fue, como dijo el Profesor José miguel Sánchez excombatiente del M-19:

El proceso educativo desarrollado por la UPN [porque] ha permitido tener un proceso de inserción a la vida civil complejo pero muy interesante, pero que además ha permitido el día de hoy decir que, si bien tomar las armas fue una decisión histórica para los excombatientes, el haber alcanzado la paz con la negociación y haberse encontrado con el conocimiento en una escuela re-encantada con la universidad es la victoria máxima que nosotros hemos podido tener (M. Sánchez, documental, 28 de abril de 2017)

### **-Elaboración de memoria de la organización**

En cuanto a la constitución de memorias de las organizaciones, los excombatientes expresan mayores dificultades para su elaboración, ya que, como anteriormente se ha expuesto, la sustracción del sujeto de una forma de vida con implicaciones mayormente colectivas para su entrada en un escenario donde es confrontado con decisiones que corresponden al reconocimiento de su individualidad, posibilitó en menor medida el emprendimiento o la continuación de la construcción de memorias de las organizaciones. Además, es preciso decir, que esta tensión entre lo colectivo y lo individual, hace que en el contexto del conflicto armado se configure el sujeto colectivo desde la perspectiva de la individualidad, de lo subjetivo, siendo esto explícito en las narraciones de los participantes del escenario educativo. En algunas ocasiones se presentan dos momentos en sus narraciones, que permiten en un primer momento, recoger la memoria de la colectividad a la que pertenecen, y en el segundo momento situar la narración individual.

Por lo anterior, la construcción desde las experiencias y lo narrado, es una forma compleja de construir memoria colectiva, pues los excombatientes de las diferentes organizaciones guerrilleras so pretexto de contar sus experiencias, aportaron a construir memoria del colectivo, como es el caso de María Eugenia Vásquez, quien elaboró el texto “Escrito para no morir: bitácora de una militancia” como trabajo de grado o como por ejemplo Álvaro Villarraga que dentro de su formación y desarrollo laboral, posibilita rescatar la memoria de la organización, no solamente a la que el perteneció, sino en general de las organizaciones guerrilleras y el conflicto armado en Colombia. De acuerdo con lo

anterior, algunos de los que egresaban del programa educativo pudieron rescatar sus experiencias que traían de cada organización, lo que permitió reconstruir y dotar de nuevos sentidos la historia de este país desde las diferentes miras que habían construido los sujetos en colectivo.

Una de las apuestas colectivas que posibilitó el momento histórico de la década de los noventa fue la Asamblea Nacional Constituyente, que se convirtió en el más grande proyecto colectivo que se realizó en la época, pues fue la apuesta político-social de transformación de forma acordada y colectiva de los diferentes actores sociales, entre ellos los grupos insurgentes, que ya habían transitado por el proceso de paz y se encontraban en contexto de posacuerdo.

Este tipo de experiencias colectivas con una amplia participación de la ciudadanía y una importante representación de las organizaciones insurgentes que se habían incorporado al escenario de la política nacional, permitieron reconstruir las diferentes causas por las cuales el acceso o continuidad en el sistema educativo no había sido posible. Al respecto predominó la opinión de que la mayor causa era, como lo expone José Miguel Sánchez, fruto de la crisis que tenía la universidad, la escuela y el sistema educativo, crisis que aún hoy sigue teniendo (pese a la expedición de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994). No obstante, Sánchez afirma que el *Programa Educativo para la Reconciliación Nacional* constituyó un reencantamiento, una posibilidad de poder encontrarse de otra manera, de construir conocimiento a partir de sus experiencias en diálogo con la universidad, con la escuela, pero muy especialmente en diálogo con el territorio y el quehacer político.

Es de resaltar que los sujetos partícipes de este escenario educativo coincidían en que un aspecto fuerte de este programa fue permitir el Encuentro de Saberes, no solo con los maestros y maestras, sino con los demás sujetos que participaron de este escenario. Otty Patiño afirma al respecto:

una cosa interesante de la validación (programa) [fue que] la pedagógica entendió que la gente no era totalmente ignorante, el hecho de que un guerrillero debía estar pendiente de la situación del país, estar hablando de política, tener un sentido de la historia, de la geografía todo eso son conocimientos que indudablemente tiene el guerrillero y que tienen que ser considerados, esa consideración la hizo la pedagógica, la validación del bachillerato se concibió como un encuentro de saberes (O. Patiño, 2017)

Esta forma colectiva de mantener las memorias, tanto de las organizaciones como de los distintos procesos que tuvieron lugar en el marco del posacuerdo, desde estos encuentros de saberes fue muy valiosa para los excombatientes, porque les permitió comprender y validar, desde otras miradas, esa historia colectiva que desde su organización se construye y se pone en contraste con las demás miradas de las otras organizaciones para construir una historia colectiva, que redundaba en la constitución de memoria histórica *de y para* el país.

### 3.3 Los aciertos y las falencias del programa educativo

En el desarrollo de este ítem se hace mención de los aspectos resaltados entre las experiencias y las narraciones de los sujetos participes de los espacios que han permitido en términos metodológicos la configuración del corpus documental de esta investigación, haciendo hincapié en los aciertos y falencias que se logran recopilar entre los partícipes del escenario educativo *Programa Educativo para la Reconciliación Nacional*.

En este orden de ideas, vale la pena rescatar como acierto indiscutible, el hecho de que el programa hubiera acogido a los excombatientes de todas las organizaciones, así como los análisis (a manera de diagnóstico, si se quiere) que, con anticipación, adelantó el programa en relación con el nivel educativo de los excombatientes. Con ello se logró vislumbrar las expectativas y las necesidades educativas que tenían los diversos grupos. Además, este escenario educativo que se instituyó con el programa pudo deconstruir y replantear la relación pedagógica maestro-estudiante-saber<sup>10</sup>, como lo expresa Carlos Enrique Toledo, egresado del Programa:

ese encuentro de saberes generó un encuentro entre las partes, al salirse del modelo del profesor es el que sabe y el estudiante no, generarse un dialogo con los profesores, profesores comprometidos y conocedores del proyecto ayudaron a que las personas que estábamos de diferentes orígenes, regiones, niveles educativos. Esta diversidad sirvió para nutrir la propuesta educativa (C. Toledo, documental, 28 de abril de 2017).

Este aporte desde la mirada de un egresado reafirma la importancia del maestro en estos procesos y muestra como el programa logró romper con la dinámica jerárquica de relación entre maestros y estudiantes, lo que facilitó la integración y el proceso de aprendizaje entre los diferentes saberes de cada uno de los sujetos en el escenario educativo. Esto, en lugar de verse como algo problemático, se pudo convertir en una riqueza que permitió otros saberes y otras formas de aprender y enseñar.

En este proceso se estimó valioso rescatar que el programa le apostó de un modo crítico a desarrollar la educación popular, ya que la educación para adultos no era la pertinente para los sujetos que se formaron en el PEPRN, puesto que, por sus características, conocimientos y saberes, se necesitó de un modelo flexible. En este sentido, permitió integrar el conocimiento, los saberes y las experiencias con la vida, al contrario de lo que se veía posible con el modelo educativo de adultos.

---

<sup>10</sup> No por ello se habla de un maestro desposeído de saber, sino que, por el contrario, se habla de un maestro quien desde su saber disciplinar, pedagógico y didáctico comprende que el estudiante cuenta con unos marcos de comprensión de mundo y con unos saberes no formalizados y es capaz de potenciarlos en el proceso de formación.

Con base en lo anterior, también se reconoce la importancia del *encuentro de saberes*, no solo con los maestros y maestras, sino con los demás sujetos que participaron de este escenario. Esto posibilitó, como lo expresa Absalón Jiménez, maestro e investigador del PEPRN, que naciera la confianza y el respeto por cada sujeto que allí participó, pues no se les vio como personas ignorantes, o que solo estaban allí por un “cartón”, sin ver más allá de ello, sino que cada sujeto era importante, activo, político, social, constructor y transformador, además de ser sujetos históricos.

Asimismo, estas narraciones abrieron la posibilidad de ver que el sistema educativo, que regía tanto la educación superior como la educación básica y media, se encontraba en crisis, lo que dificultó en ese momento el acceso o/y la continuidad en la educación formal. Situación que en la actualidad continúa con el sistema educativo que presenta, al igual que el anterior, una crisis tanto en su cobertura, financiación, acceso, permanencia, entre otras. Hay quienes afirman, incluso que en Colombia no existe un Sistema Educativo, en tanto no existe una articulación, en todos los aspectos mencionados, que integre los distintos niveles y que garantice el efectivo cumplimiento del derecho a la educación de toda la ciudadanía.

A lo expuesto hasta aquí, se suma que, desde las experiencias de algunos participantes del programa, el enfoque diferencial que se utilizó fue un aporte fundamental. Como ejemplo de ello se encuentra lo sucedido en el proceso educativo con el MAQL en el cual se creó un modelo de educación étnica, apoyado con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), el Movimiento Indígena y algunas universidades, esto nos muestra que el programa se preocupó por comprender y reconocer las particularidades de cada insurgencia y por generar formas acertadas de abordar el tema educativo.

Es también, parte importante a rescatar del programa, como lo expresa María Eugenia Gallo, el análisis del estado educativo y las expectativas que tenían los excombatientes, análisis que le permitió al programa no comenzar de supuestos sino desde las realidades y apuestas de los excombatientes, pues sin ello no se hubiese podido comenzar el programa. Asimismo, la relación que construyeron los estudiantes del programa, como lo afirma María Eugenia Gallo, fue una relación transformadora con su realidad, algo muy valioso no solo para el programa en sí, sino para los egresados del programa, pues esta relación fue fundamental para el tránsito a la vida civil y su reencuentro con los diferentes entornos y contextos.

Igualmente, la creación de la cartilla *Aprovechando el sol*, la primera herramienta de trabajo con las que se empezó la alfabetización y los primeros niveles de primaria, fue un gran acierto tanto pedagógico como didáctico, porque logró mostrar la relación entre los conocimientos y la vida de manera sintética y sutil.

Ahora, no se puede señalar como una falencia, pero sí como una debilidad en el momento, que la Universidad Pedagógica Nacional no estaba avalada para otorgar los títulos de bachiller a los

excombatientes, por lo cual fue de gran importancia el papel del Instituto Pedagógico Nacional, pues, se articuló el programa como parte del colegio, lo que permitió hacer del programa un proyecto válido que permitía que cada uno recibiera, al finalizar, su título de bachiller y si bien el programa no pretendió únicamente la transmisión de conocimientos que les facilitará presentar pruebas de estado, es claro que si era necesario certificarlos para que, una vez graduados, pudieran acceder a estudios superiores o mejores oportunidades laborales.

Hay que mencionar, además, entre los desaciertos que se presentaron en el programa, la falta de apoyo en orientación vocacional, puesto que ello provocó que algunos excombatientes cursaran programas en el Sena que luego no ejercieron según lo expone Villarraga en el conversatorio. Junto con esto se evidencia otra falencia: el poco o nulo seguimiento de quienes continuaron su proceso académico en niveles superiores de educación, lo que pareciera que fuese menos importante para el proceso de reincorporación, ya que el haber realizado este seguimiento hubiese podido garantizar el acompañamiento y la consolidación del tránsito efectivo a la vida civil.

Otra de las falencias que se consideran, en consenso, entre los participantes del conversatorio es que no se haya conformado o reglamentado una acción oficial gubernamental de preservación de archivos. La ausencia de una sistematización del proceso y de un archivo de la documentación del programa implicó la pérdida de información valiosa de una iniciativa considerada por excombatientes, académicos y demás comunidad que la conoció y participó en ella, como una oportunidad de reconstrucción de vida en cuanto a las posibilidades colectivas e individuales entorno a lo económico, lo social, lo educativo y lo político.

También, un factor que fue muy importante, en palabras de Otty Patiño ex integrante del M-19, fue el factor socioeconómico, factor que no se trabajó con profundidad en el programa, y que para los excombatientes era un factor importante en el tránsito a la vida civil.

Los ejes presentados anteriormente, posibilitan una mirada desde estos al *Programa Educativo para la Paz y la Reconciliación Nacional*, en clave de la construcción de la memoria educativa de los procesos de paz de la década de los años noventa desde las experiencias de los sujetos partícipes, concluyendo este capítulo con la consolidación de algunas herramientas y visiones de comprensión del significado de los aportes que los escenarios educativos en contextos de posacuerdo han posibilitado, además de las tensiones y las formas de trámite de estas tensiones en medio del tránsito a la vida civil de los excombatientes, siendo esto parte fundamental para poder comenzar el acercamiento y la comprensión de lo que sucede en la actualidad con el proceso de posacuerdo con las FARC, además del proceso de tránsito de los excombatientes y de los escenarios educativos que en este marco actual se agencian.



## **Capítulo IV. Escenarios educativos para excombatientes de las FARC-EP en el proceso de paz (2012-2016)**

En este capítulo final se busca presentar un contexto histórico que reseñe de modo general las causas del surgimiento de las *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo* (FARC-EP) así como su evolución, conformación y consolidación, lo que permitirá comprender por qué esta insurgencia se ha constituido y reconocido por ser una de las guerrillas más antiguas en la historia del conflicto armado del país. De igual modo, se presentan los diferentes intentos de negociación dialogada que se llevaron a cabo para la firma de la paz con diferentes gobiernos, pero que en su mayoría no culminaron en buenos términos, por distintas circunstancias, llegando con ello a la presentación del acuerdo que finalmente es firmado en 2016 con el gobierno de Juan Manuel Santos y que hoy se encuentra en el proceso de implementación del posacuerdo. Por último, el foco se centra, en los escenarios educativos que se han gestado en el marco del proceso de posacuerdo, donde se intenta situar las instituciones que están trabajando en la creación y la conformación de escenarios educativos que propenden en el acompañamiento de los excombatientes de las FARC en el tránsito de la militancia armada a la vida civil.

### **4.1. Surgimiento del grupo insurgente FARC-EP**

Colombia ha atravesado por múltiples acontecimientos que han configurado la realidad actual del país, en los cuales la violencia ha ejercido un papel protagónico. En este ámbito las guerrillas colombianas tomaron fuerza a raíz de dos factores, uno la violencia política y el otro es de carácter social del cual prima la lucha por el territorio. Como lo expresa Jaramillo,

basta dar una mirada rápida a nuestra trágica historia nacional para constatar cómo la violencia ha sido consustancial al ejercicio del poder (...) esta realidad es la que explica la existencia de la resistencia guerrillera y su prolongación en el tiempo y que a su vez no haya aspiración mayor para el sufrido pueblo colombiano que alcanzar la tan anhelada paz como materialización de la justicia social, la verdadera democracia y la plena soberanía nacional (Jaramillo, 2015, párr. 1)

Además de ello y de lo narrado en capítulos anteriores, la violencia se agudizó con la aparición, a principios de los años ochenta, de los grupos paramilitares, especialmente las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), quienes pretendían llevar a cabo la lucha contrainsurgente. En este contexto de violencia, hay que añadir el fenómeno de la producción y la exportación de droga y el surgimiento de

nuevas estructuras paramilitares vinculadas al narcotráfico, que han hecho más complejo el conflicto, donde la población civil es la principal víctima.

Es dentro de este contexto histórico y mediante los factores y escenarios mencionados que nacen las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del pueblo (FARC-EP) que se constituyó el 27 de mayo de 1964, conformada para entonces por 48 campesinos, liderados por Manuel Marulanda (Pedro Antonio Marín Rodríguez) y que ha tenido presencia en el territorio nacional por más de 50 años; insurgencia que fue compuso por

aquellos hombres y mujeres del pueblo, agobiados por la fuerza brutal del aparato militar estatal o para estatal, amparado en las políticas imperiales, un día se vieron obligados a tomar el doloroso camino de las armas, y tras un largo y complejo proceso histórico terminaron agrupados en ese movimiento político militar que hoy conocemos como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARC-EP (Beltrán, 2015, p.).

Así para entender el porqué del surgimiento de la organización en mención se desprende una serie de hechos que se hace relevante mencionar para comprender su trayectoria en cuanto a su conformación, su fortalecimiento, sus transmutaciones y la iniciativa por construir caminos conducentes al abandono de la lucha armada y a la construcción de la paz, llegando al momento histórico por el que está cruzando el país. Para comenzar, entonces, hay que mencionar que hacia 1964, el 18 de mayo, se llevó a cabo *Security Operation*, una operación militar contra Marquetalia con un importante contingente, bajo el mando del coronel Hernando Currea Cubides, comandante de la VI Brigada del Ejército Nacional con sede en Ibagué, “Este plan militar, en consonancia con la política antisubversiva estadounidense (...) tenía como uno de sus objetivos eliminar las llamadas *repúblicas independientes*, creadas por insurgentes izquierdistas” (CNMH, 2012). De acuerdo con Loaiza,

en este período la venganza y la represión configuran al movimiento campesino, y a los territorios donde se llevaban a cabo estas acciones, por la gran cantidad de personas que tuvieron que abandonar sus tierras y ubicarse en otros territorios, llevando allí la conciencia de organización, de lucha y de defensa (Loaiza, 2012, p.).

Este ataque a Marquetalia marcó el inicio de transformación de las autodefensas campesinas en lo que hoy se conoce como FARC-EP, y es allí donde “se expide el Programa Agrario de Marquetalia el 20 de julio de 1964, que a partir de ahora será la base para el trabajo de la guerrilla comunista en el territorio nacional” (Loaiza, 2012). Después de este primer ataque y de que las autodefensas campesinas comenzaran con la combinación de todas las formas de lucha, continuó la fuerte arremetida a los territorios en los cuales se organizaban las repúblicas independientes y las autodefensas campesinas es así como:

Las subsiguientes recuperaciones militares de Riochiquito, Cauca, en 1964, y El Pato, Caquetá, en 1965, produjeron el desplazamiento forzoso de muchos pobladores de Neiva y sus municipios vecinos hacia las regiones de Caquetá y Meta, e incluso hacia Cali y Bogotá. La guerrilla respondió a la recuperación militar de El Pato con ataques en pueblos, caseríos y veredas en la vecindad de Neiva y Baraya, al tiempo que provocó el desplazamiento de parte de su población hacia San Vicente del Caguán, Guacamayas y Algeciras (CNMH, 2012, p. 123).

Después del ataque a Marquetalia, en 1965 tuvo lugar la I Conferencia del Bloque Sur de las autodefensas campesinas que

unificó los destacamentos de Riochiquito, Natagaima, El Pato, Guayabero y Marquetalia, con lo cual concentró unos 100 combatientes. Dos años después, en la II Conferencia Guerrillera (...) que expresaba ya cierta orientación hacia una estrategia más ofensiva: eran 300 hombres repartidos en seis frentes (CNMH, 2012, p. 123).

Es en esta segunda conferencia en el año de 1966 en el Duda (departamento del Meta), se “continúa con la unificación, coordinación, educación de los combatientes y se le da con este fin a los diferentes destacamentos guerrilleros comunistas, el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC” (Loaiza, 2012). Es así como las autodefensas campesinas, luego de varios años y varios sucesos, hacen el tránsito a la conformación del Movimiento guerrillero, tránsito que se da en 5 fases principales, “fases de la acción armada de inspiración comunista, tomando como criterio de periodización la modalidad predominante de resistencia de acuerdo con las orientaciones del Partido” (Pizarro, 1989 p. 7): Autodefensa y lucha guerrillera (1949-1953); Autodefensa (1953-1954); Lucha guerrillera (1954-1958); Autodefensa (1958-1964); y Lucha guerrillera (1964-...). Es decir que tras su larga trayectoria histórica este grupo insurgente se constituye como se conoció hasta hoy el 27 de mayo de 1964 en Marquetalia.

## **4.2. Historia de los procesos de paz con la insurgencia FARC-EP**

A raíz de esta serie de acontecimientos y otros sucesos que hacen parte de la conformación de la actual Colombia, se plantean escenarios de diálogos o “procesos de paz” que permitan la solución dialogada del conflicto armado. Con esta insurgencia, que ha tenido presencia en el territorio nacional por más de 50 años, el Estado colombiano ha tenido la historia más larga de acercamientos e intentos de paz en el país. Iniciando con estos en 1982 hasta el actual proceso de paz que comienza en 2012 y finaliza con la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno colombiano en cabeza del presidente Juan Manuel Santos en 2016.

La historia de los procesos de paz con las FARC-EP como anteriormente se mencionó, tuvo su inicio en el año 1982, bajo el período presidencial de Belisario Betancur, este acercamiento permitió consolidar la Unión Patriótica (UP) que “representaba un mecanismo acordado de inserción de guerrilleros de las FARC en el mundo político legal, al lado de algunos simpatizantes de la izquierda

democrática. Así se pretendía darle cauce a la propuesta de paz de Betancur” (CMH, 2013). Se reconoció entonces a la oposición como un actor político, de allí lo trascendental de la conformación de la Unión Patriótica de la que también hacían parte comunistas, indígenas, estudiantes y líderes sociales sin adscripciones partidarias, entre otros; sin embargo, durante esos años el partido fue exterminado por diferentes sectores radicales del país.

En 1984, en el municipio de La Uribe-Meta, la Comisión de Paz formada por el Gobierno de Betancur dio sello al primer acuerdo de cese al fuego con las FARC. El compromiso buscaba promover la modernización de las instituciones, fortalecer la democracia y establecer las garantías para ejercer la actividad política por parte de los integrantes de la guerrilla. Pero tras un año de conversaciones, treguas y acuerdos, los procesos de paz adelantados con los diferentes grupos guerrilleros finalizaron en el año 1985, siendo el detonante de su fracaso el incumplimiento de lo pactado por parte del Gobierno y la guerrilla, la falta de garantías para ejercer la oposición y los constantes ataques a la población civil. El gobierno continuó por tanto con los ataques a los grupos insurgente. En 1992 se presentó el bombardeo a “Casa Verde”, cuna de las FARC; hecho detonante de la intensificación del conflicto en los años siguientes.

Para el año 1987 nació la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, (conformada por las FARC, el ELN, el EPL, el M-19, el PRT y el MAQL) en Tlaxcala, México. La agenda de la Coordinadora abarcaba diez puntos, sin embargo, tras el secuestro y posterior muerte del ex ministro Argelino Durán por parte de guerrilleros del EPL los diálogos llegaron a su fin. Luego de la desmovilización de la CGSM en 1991, las FARC se retira de este grupo el 4 de mayo de 1992 para continuar con la lucha armada.

Más adelante, entre 1998 y 2002, durante el periodo presidencial de Andrés Pastrana, se llevó a cabo el último diálogo formal con las FARC. Pastrana encaminó desde el inicio su política de Gobierno hacia la búsqueda de la paz, de esto surgió el denominado Proceso de Paz del Caguán. En este proceso nace una zona de distensión en la cual se despejaron 42.000 kilómetros cuadrados que equivalen a cinco municipios de Meta y Caquetá (San Vicente del Caguán, La Macarena, Uribe, Mesetas y Vista Hermosa).

Allí se intentó acordar una agenda que contenía 10 puntos y se llamó “Política de paz para el cambio”, en ella se contemplaban temas sobre derechos humanos, reformas políticas y agrarias, paramilitarismo, derecho internacional humanitario, entre otros. Este proceso de paz tenía como debilidad la falta de organización, las irregularidades, la falta de voluntad e improvisación. Además de ello se incrementó significativamente la actividad paramilitar, los secuestros, las extorsiones, los asesinatos y los ataques a la población civil. Es así como este proceso no logra culminar en un feliz

término y llega a su fin el 20 de febrero de 2002, tras el secuestro del ex congresista Luis Eduardo Gechem, durante un vuelo comercial.

Desde entonces pasaron alrededor de diez años para que se hablara nuevamente de paz con este grupo guerrillero. Es para el año 2012 que se presentan oficialmente los diálogos en La Habana, Cuba entre las FARC-EP y el gobierno nacional colombiano. Hasta entonces esta insurgencia no había optado por la vía del dialogo, lo que hace que este evento sea un hecho histórico ya que las FARC-EP como se mencionó anteriormente, ha sido la insurgencia guerrillera más antigua de Colombia.

Esta apuesta e iniciativa por la paz, permite tanto al Gobierno Colombiano como a la Insurgencia de las FARC-EP comenzar con los diálogos de paz en la mesa instalada oficialmente en La Habana, Cuba para el 19 de noviembre de 2012, un mes después de que las partes iniciaran su primera ronda de conversaciones en Noruega. Escenario que permitiría llegar a una solución dialogada del conflicto.

El 26 de mayo del 2013 las partes llegaron a un acuerdo parcial en uno de los seis puntos planteados para la negociación, el de desarrollo agrario. Este fue un punto trascendental además de histórico, pues, con un programa agrario y en defensa de este, nacieron las FARC hace más de cinco décadas. Pese a los diferentes tropiezos en el proceso, como escándalos por espionaje a los negociadores de las FARC por parte del gobierno y de los opositores, la postergación de varias fechas para el dialogo en la mesa, fue posible establecer, en un inicio, las treguas unilaterales por las FARC, seguidas del cese bilateral del fuego y las hostilidades. A pesar del pulso entre los intereses de diverso orden en torno a las negociaciones, se fueron construyendo los acuerdos parciales de los seis puntos de la hoja de ruta de los acuerdos.

Luego de un proceso que se extendió por cerca de cinco años y luego de un plebiscito que negó la ratificación de los acuerdos alcanzados en agosto de 2016, el 24 de noviembre del mismo año se dio firma al *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* de mano del presidente de Juan Manuel Santos y del máximo comandante y jefe de las FARC-EP Rodrigo Londoño Echeverri, ‘Timochenko’. Dicho acuerdo contiene los seis puntos discutidos y acordados por las dos partes: *Reforma Rural Integral; Apertura democrática para construir la paz; Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de las armas; Solución al problema de las drogas ilícitas; Acuerdo sobre las víctimas del conflicto; e, Implementación, verificación y refrendación.*

Los anteriores puntos son los contenidos en el acuerdo final para la terminación del conflicto. Dados los alcances de la presente investigación no se estima pertinente el desarrollo de cada uno de los puntos acordados, en tanto las pretensiones de este informe, respecto de los acuerdos se limitan a generar un acercamiento que permita focalizar las miradas que se tienen del proceso de incorporación

de los excombatientes, del lugar de la educación en el mismo y del lugar que tuvo o no la educación en este proceso de paz, durante el diálogo hasta la firma del acuerdo final en sí.

Dicho lo anterior, en esta aproximación al acuerdo y al proceso del cual se deriva, es posible observar que se contempla el desarrollo de programas educativos y de capacitación en el interior de las zonas veredales<sup>11</sup>, centrados en la formación para el trabajo y la nivelación en educación básica, primaria, secundaria o técnica. En el caso de los menores de edad, los acuerdos señalan que se priorizará su acceso a la educación y se les reconocerán todos los derechos, beneficios y prestaciones establecidas, al igual que para las víctimas del conflicto, también en cuanto al ítem de formación.

Otro punto para considerar en cuanto al tema de educación en el acuerdo, se situó en el primer punto “Reforma Rural Integral” que establece el acceso a la tierra como condición necesaria pero no suficiente para la transformación en el campo. Entonces, se habla de establecer planes nacionales para el desarrollo rural Integral, que promuevan los “bienes y servicios públicos como educación, salud, recreación, infraestructura, asistencia técnica, alimentación y nutrición, entre otros, que brinden bienestar y buen vivir a la población rural -niñas, niños, hombres y mujeres” (Acuerdo de paz, 2016, p. 11).

De igual modo en el punto 1, y específicamente en el apartado 1.3.2 *Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza*, se desprende el tema de educación en forma concreta, que al parecer es el único punto y apartado que deja explícita la apuesta educativa y que no es tan general como en el resto del acuerdo. Este apartado hace referencia a la educación rural:

con el propósito de brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, así como promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo, y acercar las instituciones académicas regionales a la construcción del desarrollo rural, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural (Acuerdo de paz, 2016, p. 26).

También en este punto se especificaron los criterios para el desarrollo de este plan, pero adentrándose a ellos, se ve la forma de cómo se comprende la educación, pues es vista como servicio, no como derecho. Además de ello el Estado no se compromete con la garantía de la gratuidad para el acceso a la educación superior, la cual se basa en la lógica de los cupos y los créditos condenables. Así se evidencia una ausencia de compromisos explícitos por parte del gobierno nacional para promover la formación en el nivel de educación superior a estas comunidades (más allá de las carreras técnicas) y como en general para la población colombiana en el marco de una educación superior pública.

---

<sup>11</sup> Las zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN) se conformaron como espacios designados para la concentración de los excombatientes durante un periodo (180 días) en el que se desarrollan las primeras acciones de implementación a realizarse entre las que están aquellas relacionadas con el proceso de dejación de armas, el tránsito a la legalidad y la preparación de la reincorporación a la vida civil de los miembros y estructuras de las FARC-EP.

Además, al hablar de educación en el acuerdo, en gran parte, pareciera que se pensara en clave de capacitar para el trabajo. Aunque apuestas como el acercamiento de las instituciones académicas a las zonas rurales y la creación del *Consejo Nacional para la Reconciliación y la Convivencia*, que se especifica en el apartado “Garantías para la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización” constituye una oportunidad de crear programas en favor del respeto, la diferencia, la crítica y la oposición política, Sin embargo, su implementación dependerá del trasfondo y de la intensión políticos, con los cuales se creen estos programas, pues, como anteriormente se dijo, lo más específico que se encuentra en el acuerdo frente a educación es en el primer punto que hace mención a la educación rural.

Por otro lado, en el acuerdo se habla de la cátedra de la paz, pero ¿realmente las instituciones educativas toman con seriedad y compromiso estas cátedras, o solo las realizan como “relleno” o en cumplimiento del requisito? Parecería, pues, que la educación y las instituciones educativas no tuvieran conciencia del papel que desempeñan en la construcción de la paz y las posibilidades de aportar a la consolidación del posacuerdo, o como lo afirma Pablo Lipnisky, fundador del Colegio Montessori de Bogotá, "Todo el mundo habla de paz, pero nadie educa para la paz. La gente educa para la competencia, y la competencia es el principio de cualquier guerra" (Revista Semana, 2014).

En general, aunque en el acuerdo se habló de educación, esto se hizo de forma genérica, nada específico, ningún cambio estructural. Lo allí presentado constituye apuestas realizadas en torno a la educación con fines específicos, fines que apuntan a cumplimientos del acuerdo de cierta forma. En esta lógica vale la pena plantear algunos interrogantes: ¿fue esto lo único que fue posible negociar en el marco del acuerdo? o ¿faltó mayor profundidad en este tema? o ¿la educación no hace parte fundamental de las apuestas políticas que la insurgencia de las FARC considera necesarias para la transformación social? y, si es así ¿por qué?

Pareciera que los análisis socioeconómicos realizados para acordar los seis puntos no dieron una visión de la educación más allá de lo escrito en el acuerdo. Es cierto que este acuerdo solo toma ciertos temas a desarrollar y que con el documento firmado entre el gobierno y las FARC no es posible dar solución a todos los problemas estructurales de corte económico, social, político y cultural que se constituyen en acumulado histórico; no obstante, como expone Francisco Cajiao “educar a todos, especialmente a los más pobres, no es un lujo que sólo corresponda a sociedades desarrolladas, sino el primer deber de los gobiernos para afianzar la paz en el largo plazo” (El Tiempo, 1998) ¿Será que la educación puede ser la forma de no solamente afianzar la paz sino hacerla una realidad constante?

Después de cuatro años “persiguiendo la paz”, como dijo Humberto de la Calle, negociador del gobierno, fue un acuerdo lo mejor posible realizado, en el que cada esfuerzo por construir la paz es muy importante. El compromiso que las FARC ha demostrado con lo pactado ha sido importante,

ahora queda esta etapa de posacuerdo, durante la cual se espera que las partes den cumplimiento a lo pactado en el acuerdo final. Buena parte de ello depende de la aprobación del marco especial para la paz, asunto que se encuentra en manos del Congreso de la República. Los balances hasta la fecha no son del todo alentadores, pues, se encuentra de fondo un problema de gobernabilidad en el que la oposición al proceso ha puesto trabas importantes al proceso.

Pero solo resta decir que para dar garantía al cumplimiento de las condiciones necesarias que conlleven una paz estable y duradera, es imprescindible conferir a la educación un papel protagónico, pues esta se constituye en la herramienta principal para la consolidación de un proceso de posacuerdo, ya que la educación puede aportar a la reconstrucción del tejido social que por el conflicto armado se ha visto desintegrado, además como se evidenció en el capítulo anterior como educación representa un factor fundamental en el marco del proceso de tránsito de los excombatientes a la vida civil, puesto que posibilita otras formas en las cuales puede el sujeto reconocerse y ampliar sus expectativas y apuestas de vida, tanto política, sociales, colectivas e individuales, posibilitando esto la consolidación del proceso de posacuerdo.

Además, esto debe fijar como acto ineludible que, las instituciones educativas, los y las maestras, los estudiantes, los académicos, el Ministerio de Educación y en general, toda la población colombiana deba “asumir su rol como constituyente primario; el único sujeto político que puede garantizar el cambio histórico de una nación que busca dejar la guerra para siempre” (Higuita, 2016).

Es por ello, que en la coyuntura actual se deben tomar como precedente los anteriores diálogos y procesos culminados de paz, que en el pasado lograron representar para el país un hecho histórico en cuanto a consolidación de cambios estructurales como por ejemplo las reformas constitucionales en cuanto a temas socioeconómicos, de justicia y democracia que atañen a la sociedad civil y a los excombatientes que estén en tránsito de las armas a la vida civil en camino hacia la paz.

### **4.3. Escenarios educativos para los excombatientes de las FARC-EP en el proceso de posacuerdo: algunas propuestas emergentes**

En los numerales previos de este capítulo se realizó un acercamiento al proceso de dialogo y al acuerdo final entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Esto posibilitó una mirada sobre el tema educativo en ambos momentos. De ahí se derivan muchos interrogantes, más ahora que el proceso se posacuerdo ya está en marcha, y en lo que se ha podido evidenciar hasta la fecha, el Gobierno Nacional ha incumplido en los compromisos; por ejemplo, en la liberación de los presos políticos, la aprobación

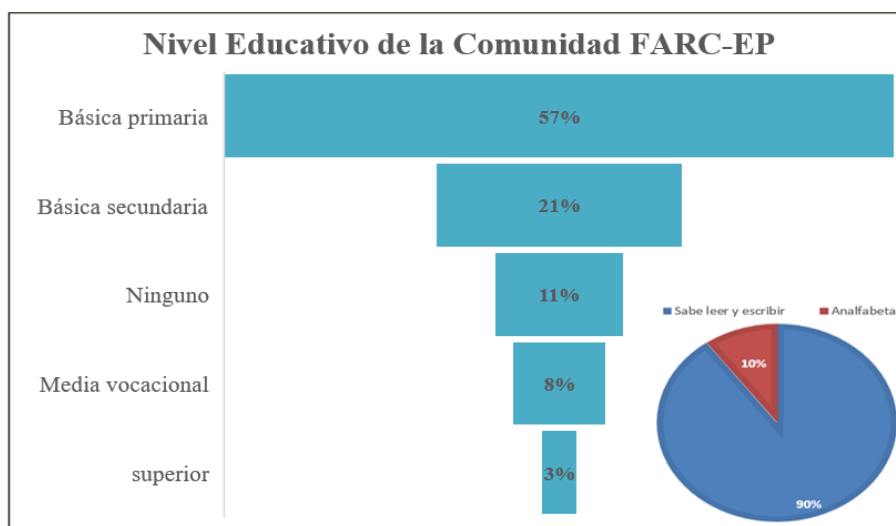
completa de la Justicia Especial para la Paz (JEP), el establecimiento de las zonas transitorias —ahora Espacios Transicionales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)—, entre otros incumplimientos.

Aunque estos han llevado a entorpecer el proceso de lo acordado y a desencadenar una serie de situaciones en el país muy preocupantes, los incumplimientos no constituyen el tema de esta investigación, por ende, en adelante se focalizarán los escenarios educativos que han emergido de este acuerdo y cómo estos se han planteado en clave del proceso de transición de los excombatientes a la vida civil.

En este proceso se realizó un censo socioeconómico a cargo de la Universidad Nacional de Colombia en apoyo con el DANE, se conoció que el censo fue recopilado entre 10.015 guerrilleros, de lo que vale aclarar que

no se trata de un censo poblacional; por lo tanto, los 10.015 guerrilleros a los que se les realizó la encuesta —entre combatientes (55 %), milicianos (29 %) y privados de la libertad (16 %)— no significan el número total de miembros que forman parte de las Farc (Gómez, 2017, p. 1)

No obstante, este censo pretendió caracterizar la comunidad FARC-EP, logrando identificar entre sus aspectos el tipo de individuo según su sexo, país de nacimiento, su origen entre urbano o rural, su identificación con algún grupo étnico, entre otros aspectos, de los cuales se trae a colación el resultado censal del nivel educativo en el que se encuentra la comunidad, puesto que es el interés central de la investigación; presentándolo en la siguiente gráfica:

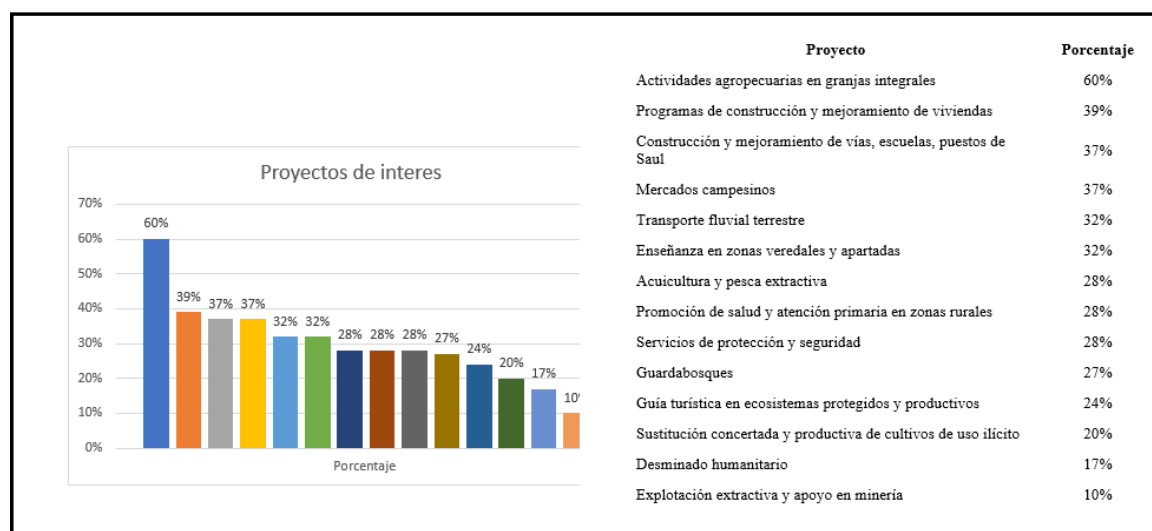


Gráfica. 1. Tomada de la caracterización comunidad FARC-EP, (UN, 2017. P. 10). Censo Socioeconómico.

El censo dejó ver que la mayoría de la comunidad guerrillera de las FARC sabe leer y escribir y que una minoría del 10% es analfabeta. De igual modo define que el grueso poblacional de las FARC ha cursado por lo menos la básica primaria, lo que permite de cierto modo afirmar que, si bien estas

personas no tienen una formación de educación formal, si se han desempeñado en otro tipo de labores (medicina de guerra, manejo de finanzas, construcción, etc.) que implican un saber hacer que no se puede desconocer para su proceso de reincorporación en el sistema educativo, por lo cual tal como lo señala Mitrotti (citado en Gómez, 2017) entre “los retos mayores para el Gobierno serán los complejos temas de alfabetización, estabilización emocional, reunificación familiar y revalidación de saberes”.

Ahora bien, es importante resaltar que el censo también los cuestionó sobre los proyectos de mayor interés dentro de los que les gustaría desempeñarse en el proceso de transición a la vida civil, entre los cuales se señalaron los concernientes a las actividades agropecuarias, la construcción y mejoramiento de viviendas, al igual que de vías, escuelas y puestos de salud, mercados campesinos, la enseñanza en zonas veredales y apartadas, entre otros (Grafica. 2)



Grafica. 2 Tomada de la caracterización comunidad FARC-EP, (UN, 2017. P. 12). Censo Socioeconómico.

En consonancia con lo anterior, con lo expuesto alrededor de la caracterización socioeconómica del censo y en los proyectos de interés, se evidencia que, como proyecto, está la continuidad en los escenarios educativos, además de mostrar la diferencia entre las características educativas de los excombatientes de esta época, diferencia que muestra las transformaciones de las organizaciones.

También, se observa en el censo y la caracterización socioeconómica, el interés por retomar los escenarios educativos y la educación como factores que faciliten el tránsito a la vida civil no solo de los excombatientes y permita aportes a la población en general. Es por ello, que luego de haber hecho referencia a la caracterización de la población de las FARC en torno del tema educativo en sus niveles de escolaridad, se dará continuidad al presentar una descripción de los escenarios educativos que han emergido desde las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales que hicieron y hacen apertura de los diferentes escenarios educativos para los excombatientes de las FARC.

Dicho lo anterior, es necesario hacer una contextualización de los territorios donde están concentrados los excombatientes en su gran mayoría. Son 23 zonas y 8 puntos veredales, en una vigencia de 180 días posteriores a la firma de los acuerdos, estas zonas se transformaron y hoy en día son llamadas Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), (Anexo L, O) allí en los distintos espacios los excombatientes desarrollan (desarrollarán) una vida cotidiana en la que retomarán los estudios académicos que les permitan culminar el bachillerato, también podrán capacitarse en oficios que puedan ejercer al momento de volver a la vida civil, esto lo expresa la *Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final*: “Los Espacios servirán para capacitar a los integrantes de las FARC para su reincorporación a la vida civil, preparar proyectos productivos y atender las necesidades de formación técnica de las comunidades aledañas, en un modelo de reincorporación comunitaria” (Caracol Radio, 2017)

Teniendo en cuenta que los excombatientes deben permanecer en estos espacios, se tomaron medidas que les permitan avanzar en su proceso académico, de lo cual se forjaron estrategias de modelos pedagógicos flexibles como

La estrategia pedagógica para la reintegración y reincorporación a la vida civil, denominada Arando la Educación Para la Paz, fue propuesta por las Farc con el fin de diseñar un modelo educativo que permita a los exguerrilleros acceder a programas de alfabetización, educación básica y media, talleres de formación técnica, tecnológica e incluso universitaria y homologación de los saberes empíricos adquiridos por los excombatientes, tal como lo señaló Marieta Quintero, coordinadora del Comité Institucional de Paz de la Universidad Distrital (LAUD, 2017).

Este proyecto educativo Arando la Educación, es un programa de alfabetización en educación básica y media, proyecto que se lleva a cabo por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) el Consejo Noruego para Refugiados y la Fundación Colombiana de Excombatientes y Promotores de Paz (Fucepaz<sup>12</sup>), dado por medio del Convenio 931 de 2017. El programa educativo presenta una de las medidas de reincorporación establecida en el punto 3.1.4.1 del Acuerdo Final entre el Gobierno nacional y las FARC.

Esto tiene un gran impacto no solo para excombatientes, sino además para toda aquella población aledaña a estos espacios que por diferentes razones no han podido acceder al sistema educativo o que han debido interrumpir su proceso. El Viceministro de Educación, Pablo Jaramillo, se pronunció al respecto: “Esperamos que estas personas puedan acceder a mejores oportunidades y al final reconocer

---

<sup>12</sup> FUCEPAZ es la Fundación Colombiana de Ex Combatientes y Promotores de Paz, fundación creada en el marco del posacuerdo como apuesta de organización de los excombatientes para participar de forma colectiva en los diferentes espacios construidos en el contexto de tránsito a la vida civil, como por ejemplo “ambientes para la paz” o “arando la educación”.

que la educación es un eje central en todo este proceso de consolidar la paz en nuestro país” (Agencia EFE. 2017).

Con respecto a los excombatientes de las FARC, el proyecto inicia según lo señalado por Marta Viviana Vargas Galindo, directora del programa de bachillerato UNAD y del SNEP, en el programa radial *Tejiendo palabras en la emisora Radio UNAD Virtual (RUV)*, con la acogida desde el inicio del marco de la paz con 30 indultados en procesos de alfabetización, educación básica y media, lo que permitió conocer las necesidades educativas no sólo de la población de excombatientes, sino también de las ruralidades del país que son desde donde ellos vienen. Entonces al proyecto posteriormente, hacia enero del año 2017, ingresaron 230 estudiantes también indultados y amnistiados de las FARC. En suma, el proyecto advierte que:

la educación tiene que ser un proceso de emancipación (...) no sólo en el marco de este proyecto sino en la medida en que le permite al hombre saber que puede saber, que su inteligencia es igual a la del otro y que en esa medida yo tengo la posibilidad de convertirme en un hombre nuevo (Vargas, M. 2017)

Ahora, el 68% de los 4.500 exguerrilleros que volverán a clases terminarán sus estudios de básica primaria y el 21%, la básica secundaria. El 80% de los estudiantes serán excombatientes entre los 18 y los 28 años.

En cuanto a la conformación del equipo que está a cargo del proyecto desarrollado en las ETCR, se cuenta con un equipo pedagógico amplio que se conforma por diseñadores pedagógicos expertos en la construcción del material pedagógico, con el que están trabajando los excombatientes. Así mismo, hay un grupo de asesores pedagógicos que son los encargados de acompañar el proceso de validación de saberes, pues, como es sabido, no todos son analfabetas funcionales, es decir que en su gran mayoría saben firmar o manejan operaciones básicas, lo que les permite desempeñar ciertos haceres que se les debe reconocer. Estos asesores pedagógicos están asignados por cada uno de los consejeros académicos, y muchos de estos asesores conviven en los espacios territoriales, lo que permite no solo educar a los excombatientes en contenidos puntuales, sino que se les educa en conjunto y para la vida. En total participan alrededor de 112 personas en la organización y desarrollo del proyecto *Arando la Educación*.

Por otra parte, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se comprometió con la formación complementaria de los excombatientes de las FARC, mediante programas técnicos, tecnológicos y complementarios, y al igual que el programa Arando la Educación, esta institución se desplaza con su equipo de instructores y las Aulas Móviles hacia los diferentes Espacios Territoriales, ofreciendo diferentes programas entre los que se encuentran: mecánica de motos; agricultura de precisión; gestores de paz; ciudadano promotor de paz; economía solidaria y cooperativismo. Estos cinco

programas son con los que inicia el Sena la formación de los ex combatientes de las FARC, pero también cuenta con otros programas técnicamente habilitados en áreas como ganadería, cocina, automatización, TIC, marroquinería y producción de alimentos, entre otros (Arango, 2017).

En cuanto a la realización del programa, este tendrá un proceso que se desarrolla en tres fases, según expuso Alfonso Prada, director del Sena (El Tiempo, 6 febrero, 2017): una primera fase que busca trabajar y fortalecer las competencias que les permitan a los estudiantes potenciar la asociatividad, el desarrollo de proyectos productivos, la economía solidaria y la resolución alternativa de los conflictos, en esta primera fase no se estima la necesidad de que tengan algún grado de escolaridad. La segunda fase se implementará una vez se haya culminado el *proceso de desmovilización* armada de la organización, donde se ofrecerán los diferentes cursos que los excombatientes podrán elegir. Y, por último, la tercera fase denominada *poszonas*, en la que se espera implementar una vez los excombatientes se encuentren ubicados en donde van a vivir, para matricularlos en el Sena regional y puedan continuar la cadena de formación.

Culminado todo el proceso, Prada explica que se certificará por parte del Sena a los excombatientes que logren superar las tres fases como: operarios, auxiliares, técnicos y tecnólogos, así mismo podrán acceder a la oferta de empleabilidad que ofrece la plataforma del Sena para el trabajo (El Tiempo, 6 febrero, 2017).

El pilotaje de este programa se implementó inicialmente con el Frente 36 de las FARC, que se encontraba ubicado en la vereda La Plancha del municipio de Anorí (Antioquia). Allí, cerca de 100 integrantes del Frente 36, lograron elegir y acceder entre los cinco programas que se mencionaron anteriormente, programas que pretenden que las “personas adquieran conocimientos desde el fomento de los valores, cultura ciudadana, gestión de proyectos comunitarios, hasta herramientas para estructurar proyectos productivos, realizar el mantenimiento o desvare de una motocicleta y el uso de equipos para la agricultura” (Arango, 2017).

Con respecto a la estructura organizacional del programa del Sena, este cuenta con un equipo de instructores que lideran los diferentes programas. En 2016 el Sena capacitó cerca de 351 personas que se desempeñan como instructores en competencias transversales para la paz y cuenta con un total de 24 aulas móviles que se encuentran equipadas para la formación y la capacitación en los diferentes programas ya mencionados, con el firme propósito de aportar en la construcción del camino hacia la paz por lo cual el Sena extiende su acceso a toda la población civil entre víctimas y población en general, que se encuentre en las zonas donde este ubicada la comunidad de las FARC.

Además de estos dos programas, que son los que cuentan con mayor impulso en este momento, que han tenido presencia en casi todas los Espacios Territoriales y que ya han graduado a varios excombatientes, se presentan otros espacios de formación más concretos aunque no con gran cobertura,

como lo es la formación en el diplomado de Gestión en Diálogo Social Intercultural, Planeación Territorial y Construcción de Paz, ofrecido por la Universidad Javeriana, en el cual se graduaron 16 excombatientes como formación para la consolidación de paz.

Otro programa importante para la transición fue el curso de economía solidaria, cuyo objetivo consistió en construir 52 cooperativas agrícolas, las cuales desembocarían en Economías del Común (Ecomún), así llamada la propuesta de cooperativas de las FARC. Ubaldo Zúñiga, presidente del consejo de administración de Ecomún, explica algunos elementos de este proyecto económico:

Escogimos la economía solidaria como el Único modelo viable para nuestra reincorporación. Ecomún ser ala cooperativa de la gente del Común. Queremos que los guerrilleros y los pobres puedan manejar su economía, sus finanzas: ese es el primer paso para combatir la política económica neoliberal que impera en el país (Hernández, 2017).

En relación con esta propuesta, se presenta el curso de economía solidaria a más de 4000 excombatientes, este proyecto llamado “formar para servir” que propone la conformación de las 52 cooperativas, rescata los saberes propios de los guerrilleros en cuanto a producción, además de las habilidades de los mismos.

Otro escenario es el programa “ambientes para la paz” que fue financiado por el Gobierno Noruego, y lo implementará el Ministerio de Ambiente y el PNUD. Este programa pretende aportar a la reincorporación de los excombatientes en el tema social, económico y la conservación del medio ambiente. Este programa formará a casi 4000 personas de las cuales el 30% serán excombatientes y el 70% miembros de organizaciones locales. Dicha formación se dará en cuestiones ambientales, en tecnologías de la información, en las áreas administrativa y financiera de iniciativas ambientales. Este es el primer programa para los excombatientes con un enfoque ambiental, enfoque que en el acuerdo de paz es trascendental. Además de sus implicaciones en este ámbito, programas de este tipo reconocen los territorios y el interés de formación agrícola y de cuidado del medio ambiente y del territorio.

Otro espacio fundamental de formación es en el tema de comunicaciones, en el canal y noticiero Nueva Colombia (NC) que durante este último año se ha venido formando en temas de economía solidaria y comunicaciones, como apuesta para construir la cooperativa de comunicaciones de las FARC. Este escenario de formación es dirigido por la Universidad Cooperativa de Colombia a 28 de los excombatientes que hicieron parte del curso de economía solidaria.

Estos programas, entre otros, han sido parte de los escenarios educativos que han emergido en el contexto de posacuerdo. Tal emergencia da cuenta de las apuestas y evidencia el interés de las FARC en temas educativos para los integrantes de su organización. Asimismo, estos escenarios permiten dar una mirada retrospectiva de la década de los 90 en cuanto a los escenarios educativos que se desarrollaron en ella, permitiendo realizar una reflexión de los escenarios educativos de esa época en

contraste con los que ahora se están presentando. Esto permite, también evidenciar, el contraste del papel que la Universidad Pedagógica Nacional asumió en esa época y el papel que en la actualidad está desempeñando, ya que es notoria su ausencia en los escenarios educativos que se han dado con el presente proceso, además de la poca participación de la comunidad Universitaria en el debate y la construcción de propuestas a comparación con la década de los noventa ¿Por qué sucede esta ausencia de la UPN en este momento histórico del país? pareciera que todo este acumulado político, social, académico e histórico se olvidara, se olvidara por la misma Universidad, por el MEN, por el Estado, por la misma comunidad académica y en general, pero además pareciera que el olvido también viniese de los mismos grupos insurgentes. El pretender partir de cero sería un retroceso, pues lo que la UPN puede desde todos los aspectos anteriormente mencionados aportar a este proceso es de suma importancia y necesario en el campo educativo.

Es así como, la descripción de los escenarios educativos que han emergido con el contexto de posacuerdo dirigidos a los excombatientes de las FARC, permiten una mirada en cuanto a las apuestas e intereses de los excombatientes, además esta descripción posibilita analizar la importancia de que se le ha venido otorgando a la educación y como está siendo vista desde este posacuerdo. Además, permite realizar un acercamiento a estos escenarios educativos desde lo sucedido en la década de los 90 en cuanto a la educación y el cómo hoy estos escenarios aportan a el tránsito de los excombatientes a la vida civil.

## **Conclusiones y Recomendaciones**

A lo largo de esta investigación, se logró evidenciar como la educación es un factor fundamental en el tránsito de las armas a la vida civil de los excombatientes y que sin ese factor en el proceso de tránsito sería imposible pensarse en consolidar un país en paz y con justicia social.

Esto posibilitó realizar un acercamiento a los escenarios educativos de la década de los noventa, además de reconfigurar una mirada de esos *otros* que hacen el tránsito a la vida civil, lo que permitió evidenciar como la educación influye en este tránsito y en el proceso de posacuerdo, esto en miras de aportar a los escenarios educativos dirigidos a los excombatientes que se agencien en este contexto de actual. Además, se presenta como parte fundamental de este aporte el reconocimiento de la memoria educativa de los procesos de paz, pues es desde esta memoria que estos escenarios educativos tendrán una base para su desarrollo y creación.

A continuación, se evidencia si se logró el cumplimiento del objetivo de la investigación, siendo este el siguiente: caracterizar los escenarios educativos para excombatientes promovidos por la UPN durante la década de los años noventa, con el propósito de aportar a la reflexión de los escenarios

educativos para excombatientes emergentes a partir del acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP. Es de mencionar que la construcción de este objetivo trajo consigo grandes debates y aprendizajes para su conformación final.

Es así, que este trabajo investigativo partiendo del objetivo de caracterizar los escenarios educativos para excombatientes promovidos por la UPN, permitió caracterizar el escenario educativo más importante de la década de los noventa (PEPRN), junto con un previo recorrido de parte del contexto del conflicto armado en Colombia, lo que posibilitó no solo contextualizar la investigación en el marco histórico, si no recordar, ese pasado-reciente de Colombia, que pareciera transformarse superficialmente a este presente que en el fondo, estructuralmente, no ha cambiado. Por tanto el desarrollo de la caracterización así como la breve contextualización histórica contribuyeron con el propósito de aportar a la reflexión de los escenarios educativos para excombatientes emergentes a partir del acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP.

Después de haber analizado, no solamente parte del contexto del conflicto armado en Colombia y algunos factores que lo generaron, sino también las diferentes insurgencias que surgieron a raíz de estos factores y los procesos de paz que se llevaron a cabo en la década de los años noventa con varias de estas insurgencias, fue posible tener una mirada no solo de las insurgencias y sus apuestas de lucha y política, sino comprender lo que cada una de ellas pretendía al apostarle a la paz desde los acuerdos mismos que se realizaron en los procesos de paz y lo que con ello se logró, además al tener una mirada de las insurgencias y sus tránsito a la paz, se pudo entonces entrar a describir los escenarios educativos que se dieron en la década de los noventa para excombatientes, lo que facilitó identificar principalmente la influencia que tuvo la educación para todas las organizaciones guerrilleras, vista además como una necesidad para el apropiado proceso de tránsito a la vida civil.

Es así como, como hallazgo de esta investigación, se evidenció que la educación en los procesos de paz de la década de los noventa fue un factor relegado o secundario, puesto que como se presentó, en sus acuerdos y discusiones la educación no era un factor que preocupara o que fuese apuesta en la construcción de paz. Pero una insurgencia de esa época vio la necesidad y la importancia de la educación en los procesos de posacuerdo, esta insurgencia fue el EPL, quien plantea de forma clara, el por qué se debe propiciar el tema educativo y con ello propone las bases para que se desarrolle un escenario educativo adecuado y flexible

Es de gran valor para esta investigación, el resultado que arrojó el poder tener una comprensión y acercamiento al PEPRN desde la memoria y las vivencias de los mismos sujetos que protagonizaron parte de esa historia. Esto permitió que en esta investigación se reconstruyera la memoria educativa de los procesos de paz, una memoria olvidada, negada y casi extinta, pues al intentar reconstruir esta memoria, se descubrió la falta de interés o quizás el no querer recordar, esto último como una forma

de memoria en los sujetos. Además se evidencio la falta de interés y de compromiso no solo del Estado Colombiano, sino de las mismas Instituciones de borrarla, de olvidarla y de no conservar lo que se creó en este campo, de igual forma se puede considerar que otro factor que impide construir esta memoria es la estigmatización que se tiene frente a la persona excombatiente, lo que produce que estos sujetos asuman una postura de silencio frente a su pasado, una postura no recordar, como aparte de su ejercicio de memoria y de lo que su vivencia significo en la construcción de si vida.

Es por ello por lo que, para esta investigación, fue muy difícil encontrar registros de lo sucedido en el PEPRN, pues es muy poco lo archivado, escrito, o desarrollado frente al tema, además de lo poco que se ha contado de ello desde las narraciones.

Por ende, al crear esta nueva estrategia de recolección de información como lo fue el conversatorio de memoria educativa, no solo aportó a la investigación sino que además contribuyó a la reconstrucción de la memoria de los procesos de paz desde la educación, pues desde esta mirada educativa que se guarda silenciosamente detrás de lo que siempre se visibiliza de los procesos de paz, como las apuestas de participación política, territorial, democrática, se esconden componentes fundamentales para comprender y resignificar la historia de estos de estos procesos de paz.

De igual modo, se dejó en evidencia que es necesario realizar una caracterización y censo de la población excombatiente antes de crear e implementar los escenarios educativos que se agencien para los mismos, ya que como se ve en el proceso de posacuerdo de la década de los noventa no se desarrolló un censo poblacional que caracterizara los diferentes aspectos de los grupos insurgentes, es gracias al programa desarrollado en la UPN que se realizó una caracterización, en la que se reconoció la diversidad geográfica, sectorial y regional de donde provenían, la edad y en especial las necesidades educativas que traían consigo, lo que permitió evidenciar la no escolaridad de su grueso componente guerrillero, puesto que en su mayoría eran personas campesinas que habían cambiado las aulas por la lucha armada.

En contraste con el proceso de la década de los noventa, en el posacuerdo con las FARC se realizó un censo poblacional que visibilizó y afirmó que si bien la base guerrillera de esta organización en su mayoría sabe leer y escribir (contando con un mínimo de analfabetismo), se debe reconocer que al igual que en el pasado se hace necesario la implementación de programas en alfabetización, educación básica, primaria y secundaria.

Luego del análisis del conflicto armado, de los grupos insurgentes de la época de los noventa y sus procesos de paz, además de la mirada al surgimiento de las FARC esta investigación presenta algunas recomendaciones para los escenarios educativos que se crearán e implementarán para los excombatientes en el contexto de posacuerdo:

1. Se deben propiciar transformaciones y adecuar las estrategias metodológicas y los modelos pedagógicos en clave del reconocimiento de los sujetos que participarán en los escenarios educativos, pues es necesario que se construyan procesos de educación articulados por medio del diálogo de saberes que permitan reconocer sus conocimientos y distintos saberes adquiridos en su trayectoria y desempeño en la guerra.
2. Es necesario que los escenarios educativos que se estén implementado en el posacuerdo trasciendan de la transmisión de contenidos que buscan solo capacitar a los excombatientes para cumplir con pruebas de Estado o en la baja de los índices de analfabetismo del país, ya que no será posible hablar de una educación para el tránsito a la vida civil, si se anula la formación y la consolidación política, social y cultural, pues estos escenarios educativos no pueden ser solo para el cumplimiento de los niveles de formación establecidos sino que estos deben ir acompañados del reconocimiento y la formación en los demás saberes que trae el excombatiente, rompiendo con las barreras impuestas por una educación direccionada solo a crear capital humano.
3. Los escenarios educativos deben contar con apoyo psicosocial, al igual que el proceso de tránsito a la vida civil en general, pues es necesario este acompañamiento a los excombatientes, ya que no solo se le debe apostar a una estabilidad económica o educativa, sino a una estabilidad emocional como individuos y como colectivo, que permita no solo su reencuentro con la familia sino con su entorno en general, pues, desde la estabilidad en conjunto del excombatiente radicará el transito efectivo a la vida civil.
4. En el análisis de los escenarios educativos descritos en la década de los noventa, se evidencia que la falta de un proceso de orientación vocacional fue una falencia, puesto que no permitió guiar, ayudar y orientar la toma de decisiones a los excombatientes sobre sus intereses académicos (técnicos, tecnológicos, profesionales...) y de vida, lo cual, provocó confusión e inestabilidad en la construcción de los proyectos de vida de los excombatientes. Por tanto, esta investigación presenta como recomendación la necesidad para el proceso de tránsito de los excombatientes de las FARC contar con el acompañamiento y un proceso de orientación vocacional que parta desde sus deseos, posibilidades y potencialidades.
5. Es importante, y como recomendación que realiza esta investigación, se debe realizar un debido seguimiento al acceso y permanencia de los excombatientes en el proceso educativo, en donde este seguimiento se centre en la no deserción de los excombatientes y se permita aportar a la garantía del derecho a la educación, además de asegurar el cumplimiento de la financiación, esto último como responsabilidad del estado y de la Agencia para la Reincorporación y normalización. También se debe buscar las condiciones propias para el ingreso a las Instituciones educativas de esta población.

6. Es indispensable reconocer el papel que juegan los maestros en los escenarios educativos para excombatientes, como se evidenció en la década de los noventa se presenta una relación directa entre los maestros y estos escenarios, pues son quienes deben ser formados tanto para asumir su papel histórico como sujetos políticos, así como para ser educadores que construyan país, es desde este rol y el compromiso del maestro se podría cómo definiría Freire descolonizar, puesto que juega un rol imprescindible en el proceso de “derrumbar el dominio y la reproducción de injusticias sobre algunas culturas y algunos sujetos: la descolonización debe llevar al reconocimiento y la participación” (Martínez, Soler y Peña, 2015, p.133)
7. Como hallazgo y comentario de esta investigación, se presenta la importancia de la educación y los escenarios educativos como camino de consolidación para los proyectos de vida, esto se evidenció en la década de los noventa, permitieron que los excombatientes apostaran a consolidar sus vidas desde la educación, lo que posibilita no solo el tránsito a la vida civil sino la forma de aportar a la consolidación la paz en el país
8. En el caso de los escenarios educativos para los excombatientes de las FARC, es una riqueza la diversidad que estos escenarios podrán reunir, pues el venir de diferentes regiones, contextos, y con diferentes historias de vida hacen, de cierta manera, que como en la década de los noventa la diversidad de guerrillas, y la diversidad de excombatientes, permitieron crear diferentes visiones de la historia del país, comprendiéndola de múltiples miradas y dando diferentes soluciones a lo que ahora como excombatientes se enfrentaban.
9. Los escenarios educativos deben posibilitar a los excombatientes tramitar su miedo de pasar de ser sujetos netamente colectivos a ser sujetos individuales que hacen parte de la colectividad, reconociéndose como tal, esto posibilitará no solo las nuevas formas de relacionarse y de sentirse parte de las colectividades, sino de asumirse propiamente como individuo responsable de sí.
10. Se evidencia, desde lo analizado en la década de los noventa, cómo en el actual proceso de posacuerdo que unas de las causas por las cuales el acceso o la continuidad en la educación se puede dificultar o no presentarse, es por el incumplimiento de lo acordado por parte del gobierno, además de la crisis en la que se encuentra el sistema educativo y por ende la universidad y la escuela.  
Se debe comenzar a discutir sobre el lugar del licenciado en psicología y pedagogía en los escenarios y procesos educativos para los excombatientes, pues siendo maestros se debe cuestionar su quehacer y la importancia de este en procesos educativos dirigidos a excombatientes en procesos de posacuerdo, ya que esta construcción educativa no solo le concierne ciertos maestros o campos de saber, si no que como Licenciado en psicología y pedagogía se tiene la posibilidad desde los saberes propios del campo y la experiencia de este licenciado aportar a estos escenarios educativos.

11. Se recomienda luego de realizar esta investigación, la creación de un “semestre 0”, semestre que debe nacer desde un contexto institucional que permita realizar un tránsito a la vida universitaria, en el cual los excombatientes puedan acercarse a esta y lo que implica este contexto.
12. Es importante hacer referencia que algunos excombatientes de las FARC ya han culminado sus estudios superiores hace algún tiempo, entonces es importante agenciar escenarios educativos y procesos de validación que garanticen su continuidad educativa.

## Bibliografía

- Acuerdo final. (2016) *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. 1-310. (noviembre, 24)
- Agencia EFE. Colombia y una ONG Noruega firman convenio para educar a 4.500 miembros de las FARC. 2017. Sitio web: <https://www.efe.com/efe/america/politica/colombia-y-una-ong-noruega-firman-convenio-para-educar-a-4-500-miembros-de-las-farc/20000035-3344808>
- Altablero. (2004). *Educación para cada situación*. octubre 10, 2017, de Ministerio de Educación Sitio web: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87346.html>
- Arango, Y. (2017). *SENA llegó con formación para la paz al primer Punto Transitorio de Normalización*. agosto 14, 2017, de SENA Sitio web: <http://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=3048>
- Beltrán, M. (2015). *Las Farc 1950–2015. Luchas de ira y esperanza*. Colombia.
- Berrocal, O. (2017). *El Sena dictará cursos en las zonas veredales de concentración*. *El tiempo*, p.1. <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/sena-dictara-cursos-a-guerrilleros-de-las-farc-37386>
- Berry, A. (2002). *¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione?* *Economía Institucional*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, vol.4, N°6, p. 33

- Cajiao, F. El Tiempo. EDUCACIÓN Y ACUERDOS DE PAZ. 1998. Sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-783007>
- Caracol Radio.Zonas Veredales se convertirán en ‘Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación’.2017. Sitio web: [http://caracol.com.co/radio/2017/05/30/politica/1496110731\\_103436.html](http://caracol.com.co/radio/2017/05/30/politica/1496110731_103436.html)
- Carnovale, V. (2010) La guerra revolucionaria del PRT-ERP. *Sociohistórica* (27), 41-75. En Memoria Académica Centro de Memoria Paz y Reconciliación. (2013). *Los procesos de paz con el M-19, el EPL, el Quintín Lame y el PRT desde 1989 a 1991. mayo 15, 2017*, de Alcaldía Mayor de Bogotá Sitio web: <http://centromemoria.gov.co/los-proceso-de-paz-con-el-m-19-el-epl-el-quintin-lame-y-el-prt-desde-1989-a-1991/>
- CER. (1992). *Acuerdos entre los Comandos Ernesto Rojas y el Gobierno Nacional*. Recuperado el 20 de Julio de 2017, de Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CEDEMA): <http://www.cedema.org/ver.php?id=1837>
- Clavijo Ramírez, A. (2002). *Programa Educativo para la Paz y la Reconciliación Nacional de una propuesta alternativa a una práctica funcional innovadora*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Corporación Nuevo Arcoíris. (1996). *¿Quiénes somos?* septiembre 5, 2017, de Corporación Nuevo Arcoíris. <https://www.arcoiris.com.co/%C2%BFquienes-somos/>
- Corporación Nuevo Arcoíris. (2005). Diez años después...Un balance del proceso de paz con el CRS.
- Duarte, D. Jakeline. (2003). *Ambientes de Aprendizaje: una Aproximación Conceptual. Estudios pedagógicos*. Valdivia, (29), 97-113. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052003000100007>
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. Madrid, España: siglo veintiuno editores.
- Fundacion Ideas para la Paz. (2014). Retorno a la legalidad o reincidencia de excombatientes en Colombia: Dimensión del fenómeno y factores de riesgo. Informe 22.
- (2013). *¡basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Gómez, G. (2017). *Los resultados del primer censo socioeconómico de las Farc*. agosto, 13, 2017, de El espectador. Sitio web: <https://colombia2020.elespectador.com/pais/los-resultados-del-primer-censo-socioeconomico-de-las-farc>
- Grajales, E., Valerio, C. (2003, mayo). *La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 1 no. 2. 2017, abril, De [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-715X2003000200006](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2003000200006) Base de datos.
- Jaramillo, M. (2015). *El significado de estos 50 años de lucha*. agosto 22, 2017, de Zona Veredal de Paz Antonio Nariño. <http://frenteant.org/?p=1979>
- Lara, P. (2002). *Siembra vientos y recogerás tempestades*. Bogotá: Planeta.
- Loaiza, C. María. (2012) *De los movimientos de autodefensa campesina a la conformación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el período de 1946 a 1966*.
- Martínez, Soler & Peña, F. (2015). *Contribuciones a los debates sobre justicia social desde las educaciones. Reflexiones críticas. Pensamientos críticos contemporáneos: análisis desde Latinoamérica*/Claudia Luz

- Piedrahita Echandía, Álvaro Díaz Gómez, Pablo Vommaro, compiladores. - 1a. ed. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Clacso, (Biblioteca latinoamericana de subjetividades políticas).
- Peñaranda Supelano, Daniel Ricardo. (2015) *Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos. El movimiento armado Quintín Lame*. Bogotá: CNMH-IEPRI.
- Pizarro, L. (1989). *Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia: 1949-1966*. En Análisis Político (7). Recuperado de, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis07.pdf>: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) Universidad Nacional de Colombia.
- PRT. (1991). *Acuerdo Financ. Recuperado el 20 de Julio de 2017, de Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CEDEMA):* <http://www.cedema.org/uploads/prt.pdf>
- Revista Semana. "Los colegios educan para la guerra".2014. Sitio web: <http://www.semana.com/educacion/articulo/pablo-lipnisky-director-del-colegio-montessori-habla-de-la-pedagogia-del-amor/382595-3>
- Rojas, K. (2016). *El programa educativo para la paz y la reconciliación nacional, una propuesta Pedagógica de formación política con exguerrilleros*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional
- Segura, C. (2000). *Programa educativo para la paz y la reconciliación nacional papel de la universidad pedagógica nacional 1991 - 1995 I Fase*. Bogotá Universidad Pedagógica Nacional.
- Suarez, J. (2012). *EPL: desde la "desmovilización" a la actualidad*. agosto 20, 2017, de Observatorio de D.I.H. [http://observatoriodih.org/\\_pdf/epl.pdf](http://observatoriodih.org/_pdf/epl.pdf)
- Vargas, M. (2017). *Arando la Educación*. Tejiendo Palabras. No. 43. Emisora Unad: septiembre 14. <http://ruv.unad.edu.co/index.php/academica/tejiendo-palabras/5273-arando-la-educacion>
- Vasilachis. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa Editorial.

## Listado de Anexos

ANEXO A. Transcripción del conversatorio “*memoria educativa de los procesos de paz en Colombia*”

ANEXO B. Matriz de análisis del primer conversatorio “*memoria educativa de los procesos de paz en Colombia*”

ANEXO C. Ficha de análisis bibliográfico del trabajo de grado “*Programa Educativo para la Paz y la Reconciliación Nacional 1991- 1996, I fase*”

ANEXO D. Ficha de análisis bibliográfico del trabajo de grado “*El Programa Educativo para la Paz y la Reconciliación Nacional, una Propuesta Pedagógica de Formación Política con Exguerrilleros*”

ANEXO E. Ficha de análisis bibliográfico del artículo “*Ambientes de Aprendizaje una Aproximación Conceptual*”

ANEXO F. Cartilla del programa “*Aprovechando el sol*” Taller Integral de Biofísicoquímica.

ANEXO G. Ficha resumen del documento “*Contribución al conflicto armado en Colombia comisión histórica del conflicto y sus víctimas 1949-2013*”

ANEXO H. Cuadro resumen de la “*Reinserción, alcances o miras en cuanto al tema educativo*” de las diferentes insurgencias que participaron en el proceso de paz en la década de los noventa.

ANEXO I. Formato de *Mención de Honor* que era otorgada en el *Programa educativo para la paz y la Reconciliación Nacional*.

ANEXO J. *Carta de presentación* del conversatorio “*memoria educativa de los procesos de paz en Colombia*”

ANEXO K. *Fotografía del grado de los excombatientes del programa educativo para la paz y la Reconciliación Nacional. 1991*

ANEXO L. Memorias Fotográficas de la Participación de la *X conferencia Guerrillera de las FARC-EP*

ANEXO M. Imágenes de diarios sobre los procesos de paz con las insurgencias en la década de los noventa.

ANEXO N. Memorias fotográficas del desarrollo del conversatorio “*memoria educativa de los procesos de paz en Colombia*” en la UPN y en la Universidad de Cundinamarca.

ANEXO O. Memorias fotográficas de los encuentros con los excombatientes de las Farc en las zonas veredales.